

Desigualdades Entrecruzadas

Pobreza, Género, Etnia y Raza

en América Latina

Proyecto Género, Pobreza y Empleo en América Latina



Oficina Regional de la OIT
para América Latina y el Caribe

Desigualdades entrecruzadas
Pobreza, género, etnia y raza
en América Latina

Proyecto Género, Pobreza y Empleo en América Latina

María Elena Valenzuela
Marta Rangel
Editoras



Oficina Regional de la OIT
para América Latina y el Caribe

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2004
Primera edición 2004

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

Desigualdades entrecruzadas.
Pobreza, género, etnia y raza en América Latina
Santiago, Oficina Internacional del Trabajo, 2004
ISBN 92-2-316636-5
ISBN 92-2-316617-3 (versión web pdf)

MUJERES / TRABAJADORA / IGUALDAD DE OPORTUNIDADES /
MERCADO DE TRABAJO / POBREZA / DISCRIMINACIÓN RACIAL /
PUEBLO INDÍGENA / AMERICA LATINA

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT así como los catálogos o listas de nuevas publicaciones pueden obtenerse en calle Luis Carrera 1131, Vitacura, Santiago de Chile o pidiéndolas a Casilla 19.034, CP 6681962, e-mail: biblioteca@oit Chile

Vea nuestro sitio en la red: www.oit Chile

Impreso en Chile

ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, su utilización en nuestra lengua plantea soluciones muy distintas, sobre las que los lingüistas aún no han conseguido acuerdo.

En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por utilizar el clásico masculino genérico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre todos/as, hombres y mujeres, abarcando claramente ambos sexos.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	13
<i>María Elena Valenzuela</i>	
<i>Marta Rangel</i>	
CAPÍTULO I	
GÉNERO, ETNICIDAD, POBREZA Y MERCADO DE TRABAJO EN BOLIVIA, ECUADOR, GUATEMALA Y PERÚ	
<i>Marta Rangel</i>	29
A. Introducción	29
B. Marco conceptual	31
C. Los datos: la variable étnica utilizada	41
D. El peso del origen étnico-racial	47
E. Pobreza, género y etnicidad: accesos diferenciados (brechas)	60
F. Consideraciones finales	78
Anexo	86
CAPÍTULO II	
CATEGORÍAS DE DIFERENCIA, TRAYECTORIAS DE DESIGUALDAD: SUPERAR LA POBREZA FEMENINA DIVERSA EN AMÉRICA LATINA	
<i>Jeanine Anderson</i>	87
A. Introducción	87
B. Categorías de diferencia: la discusión teórica	88

C.	Creando desventajas y desigualdad... y trasladándolas al mundo laboral	99
D.	Patrones de movilidad y dinamismo	112
E.	Diferencias, desigualdad y discriminación en las políticas públicas y las organizaciones	121
F.	Consideraciones finales	131

CAPÍTULO III

GUATEMALA: DESIGUALDADES ÉTNICAS Y DE GÉNERO EN EL MERCADO DE TRABAJO

<i>Pablo Sauma</i>	139
--------------------	-----

A.	Introducción	139
B.	La ENCOVI 2000: descripción y principales resultados generales	141
C.	Pobreza como insuficiencia de consumo	145
D.	Participación en el mercado de trabajo, empleo y desempleo	148
E.	Consideraciones finales	171

PRESENTACIÓN

Aproximadamente 225 millones de hombres y mujeres en América Latina son pobres. De éstos, 98 millones de personas se encuentran en una condición de extrema pobreza, lo que significa que no tienen los ingresos suficientes para adquirir ni siquiera una canasta básica de alimentos. El 11% de la población (entre los cuales hay muchos niños y niñas menores de cinco años), presenta carencias nutricionales. Hay más mujeres que hombres en situación de pobreza, en un porcentaje que varía de 3% a 35% en los países latinoamericanos.

La pobreza está directamente relacionada con los patrones de empleo, así como con las desigualdades y procesos de discriminación existentes en la sociedad. Las diferencias regionales, el ser residente urbano o rural, la edad, la pertenencia a una minoría étnica y la condición de hombre o mujer son ejes donde se manifiesta la desigualdad y que contribuyen a perpetuarla.

La preocupación por la persistencia de la pobreza en el mundo llevó a establecer como un objetivo central de la Meta del Milenio, el de *erradicar la pobreza extrema y el hambre*. Se plantea para el 2015 *reducir a la mitad la proporción de personas cuyos ingresos son menores a un dólar diario*. Para ello es cada vez más sentida la necesidad de los gobiernos, los trabajadores y los empleadores, de estimular en el corto, mediano y largo plazo políticas de generación de empleo en los países, que permitan a todos los trabajadores tener un trabajo. Pero no cualquier

trabajo posibilitará que las personas superen la pobreza, sino que se requiere un *Trabajo Decente*, entendido como aquella ocupación productiva adecuadamente remunerada y que es ejercida en condiciones de libertad, equidad y seguridad, así como que sea capaz de garantizar una vida digna a las personas que trabajan y a sus familias.

La equidad está en el centro de la *Agenda del Trabajo Decente* de la OIT. Eso significa que Trabajo Decente es un trabajo también libre de cualquier forma de discriminación. Tanto la desigualdad como la discriminación de género son factores determinantes para las posibilidades de acceder a un empleo bien remunerado, estable, protegido, con oportunidades de organizarse y negociar colectivamente; es decir, a un trabajo decente.

El género condiciona la forma en que los individuos y los hogares experimentan la situación de pobreza y logran o no superarla. Las mujeres están sobrerrepresentadas entre los pobres, son más vulnerables a ella y frecuentemente experimentan las formas más severas de pobreza. Paradójicamente, el aporte de las mujeres a la superación de la pobreza y el bienestar de sus hogares es cada vez más importante y viene siendo crecientemente reconocido. De hecho, uno de los factores que ha contribuido a controlar el aumento de la pobreza en la región es la incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado.

El análisis de la relación entre el género, la pobreza y el empleo está siendo desarrollado por la OIT desde hace varios años y es una de sus principales contribuciones a la *Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing (1995)* que destacó, en su Plataforma de Acción, la pobreza femenina y las desigualdades de género como los principales obstáculos para el avance de la mujer y su acceso a actividades productivas y económicas. La Cumbre Social de Copenhague (1995) y la Cumbre del Milenio también enfatizan la necesidad de “Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como el camino efectivo para combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y estimular un desarrollo realmente sustentable” (Párrafo 20 de la Declaración del Milenio).

La importancia de considerar esa relación, tanto en los análisis sobre la pobreza como en las políticas diseñadas e implementadas con el objetivo de superarla, ha sido reiterada una vez más en la Memoria del Director General de la OIT (*Superar la pobreza mediante el trabajo*) y

en el Informe Global *La hora de la igualdad en el trabajo*, ambos presentados a la 91ª Conferencia Internacional del Trabajo (llevada a cabo en junio de 2003). La Memoria del Director General señala que las diversas formas de discriminación –entre las cuales se destaca, por su amplitud, generalización y persistencia la discriminación de género– están fuertemente asociadas a los fenómenos de exclusión social que originan la pobreza y son responsables por la superposición de diversos tipos de vulnerabilidad, así como por la creación de poderosas barreras adicionales para que personas y grupos discriminados puedan superar la pobreza.

Como forma de apoyar los esfuerzos que se realizan en varios países en el sentido de implementar políticas de combate a la pobreza que enfatizan la generación de Trabajo Decente como la mejor forma de superarla y, al mismo tiempo, promuevan la igualdad de género, la OIT viene desarrollando, desde 1995, el *Programa de Fortalecimiento Institucional para la Igualdad de Género, la Erradicación de la Pobreza y la Generación de Empleo*.

Con ese mismo objetivo, la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe inició en julio de 2002 la ejecución del proyecto “Incorporación de la Dimensión de Género en las Políticas de Erradicación de la Pobreza y Generación de Empleo en América Latina (GPE-AL)”, con el apoyo del Gobierno de los Países Bajos, dirigido a contribuir a la incorporación de la dimensión de género en las políticas de reducción de la pobreza y de generación de empleo en seis países de la región: Argentina, Bolivia, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú. Posteriormente se incorporaron a este Programa Ecuador, Brasil, gracias al apoyo de la cooperación británica y Chile, a través de una iniciativa de colaboración con el PNUD, que contó con financiamiento del gobierno japonés.

Uno de los componentes básicos de este Proyecto es la realización de estudios y diagnósticos nacionales sobre las interrelaciones entre el género, la pobreza y el empleo, con el propósito de contribuir a aumentar la base de conocimiento sobre estos fenómenos pero, principalmente, a fin de que puedan aportar al diseño y a la implementación de las políticas dirigidas a la erradicación de la pobreza, promoción del empleo y la igualdad de género.

El presente libro es parte de la Colección Género, Pobreza y Empleo en América Latina. Con esta colección nos proponemos poner a

disposición de los constituyentes de la OIT –gobiernos nacionales y locales, organizaciones de trabajadores y de empleadores– las organizaciones de la sociedad civil, el medio académico y el público en general, una base común de conocimientos que permita profundizar la comprensión de los desafíos que supone la superación de la pobreza, la generación de trabajo decente y la promoción de la igualdad de género en América Latina.

La Colección está conformada por un conjunto de libros en los que se presentan tres tipos de estudios: a) diagnósticos y estudios nacionales sobre el mercado de trabajo y la pobreza analizados desde una perspectiva de género; b) experiencias de programas y proyectos de reducción de la pobreza y generación de empleo, nacionales y/o locales, con enfoque de género, reconocidas y apoyadas por el Proyecto; c) estudios especiales con dimensión de género desarrollados a nivel regional sobre temas de especial relevancia para las políticas de empleo, incluyendo además otras formas asociadas de discriminación, tales como la étnico-racial.

Nuestro reconocimiento y agradecimiento al Gobierno de los Países Bajos por el apoyo para ejecutar el Proyecto, a los representantes de las diferentes instancias tripartitas nacionales que participaron activamente en el desarrollo de las acciones del Proyecto y que en muchas situaciones actuaron como nuestras contrapartes nacionales. A todos los funcionarios y funcionarias de la OIT involucrados en la ejecución del proyecto.

Nuestro agradecimiento, igualmente, a todos los consultores y colaboradoras del Proyecto GPE-AL que contribuyeron en la elaboración de los documentos de investigación e hicieron posible lograr esta colección.

DANIEL MARTÍNEZ
Director Regional a.i. para las Américas

INTRODUCCIÓN

Los países latinoamericanos han sufrido en los últimos tiempos importantes transformaciones relacionadas con el proceso de globalización, la apertura de sus economías, la descentralización del proceso productivo y los saltos tecnológicos que han ocurrido especialmente en el área de información y las comunicaciones. Estos cambios han afectado fuertemente los patrones de comportamiento del mercado de trabajo. Se ha producido una insuficiente creación de empleos, al mismo tiempo que se ha desatado una creciente precarización de los puestos de trabajo. Los efectos de estos procesos de cambio no han sido los mismos para todos los países, ni tampoco han tenido los mismos frutos para toda la población. En la región hay en la actualidad grandes contingentes de personas que viven en condiciones de marginalidad, pobreza y exclusión social. Estos grupos conviven con otros que se logran beneficiar del crecimiento y la riqueza, y acceden a oportunidades que los grupos más carenciados no tiene a su alcance.

La desigualdad es una de las principales lacras de América Latina. La distribución del ingreso y la riqueza es una de las más inequitativas del mundo y ésta ha tendido a empeorar. Este fenómeno ha conspirado en contra de la reducción de la pobreza. A principios del siglo XXI, la pobreza se ha estancado en la región, limitando el efecto potencial del crecimiento económico en las condiciones de vida de las capas más excluidas.

La pobreza se encuentra directamente relacionada con los niveles y patrones de empleo, así como con las desigualdades y procesos de discriminación existentes en la sociedad. Las prácticas discriminatorias contra la mujer, los pueblos originarios y la población afrodescendiente operan como procesos simultáneos de separación y jerarquización, en que “el otro” es considerado como diferente y al mismo tiempo inferior. Estas prácticas todavía persisten, a pesar del avance en las disposiciones legales que establecen la igualdad ante la ley. Es importante hacer notar que las desigualdades y la discriminación de género y étnico-raciales interactúan entre sí y se potencian con otros condicionantes sociales, generando estructuras de exclusión social que inciden fuertemente en los patrones de inserción laboral y en la pobreza.

América Latina es una región que se caracteriza no sólo por su diversidad étnico-racial, sino por una distribución desigual de la riqueza de acuerdo a estos parámetros. La población indígena y afrodescendiente es, en la mayoría de los países de la región, la más pobre, la que tiene menos educación y está más concentrada en empleos precarios y mal remunerados. Al interior de estos grupos, las mujeres enfrentan aun peores condiciones que los hombres.

Los grupos indígenas y afrodescendientes comparten una serie de condiciones de marginalidad y exclusión social y sufren problemas de desigualdad y discriminación que son semejantes y los llevan a estar sobrerrepresentados entre los pobres, pero ambos grupos tienen también especificidades propias, necesarias de ser consideradas en el diseño de políticas.

El concepto de grupo étnico se refiere a una población que comparte lenguaje, territorio y un bagaje cultural que se expresa en una cosmovisión particular. En América Latina, se les reconoce como los descendientes de los pueblos que habitaban en la región antes de la llegada de los europeos en el siglo XV. De acuerdo a Bello y Rangel (2002) “(...) la ‘categoría indio’ es el reflejo extremo de la situación de dominación cultural a la que ha estado sometido un determinado grupo humano. Tal categoría conjuga simultáneamente aspectos biológicos (raciales y racistas) y culturales. Ser indio refleja una condición de subordinación y negación de un grupo humano frente a otro que se autoconstruye y erige como superior” (p. 40).

Se estima que en la actualidad la población indígena representa entre 8 y 15% de la población total de la región,¹ pero a esto deben agregarse grandes contingentes de indígenas que han migrado a las ciudades y ya no hablan su lengua originaria y han perdido gran parte de sus costumbres. El mestizaje racial y cultural es un sello de América Latina. Se inició en la época de la colonización y se convirtió también en una estrategia de los grupos colonizados para adaptarse a una nueva forma de dominación socioeconómica cultural. Este fenómeno se extendió con fuerza a partir del siglo XX, concomitantemente con los procesos migratorios hacia los centros urbanos. Peredo (2004) señala que el proceso de mestizaje no da por resultado una simple forma de aculturación o despojo étnico, sino, por el contrario, es un fenómeno complejo y dinámico, que da lugar a una cultura que entremezcla la fuerza identitaria original y los modelos dominantes.

Alrededor de un tercio de la población de América Latina es afrodescendiente.² En su caso, el color de la piel se erige como argumento para la exclusión y se transforma en racismo, a través de mecanismos culturales que se perpetúan a través de prejuicios que los consideran como inferiores, los excluyen de la educación y de los mejores trabajos, generándose un círculo vicioso de pobreza y subordinación.³ La raza es un concepto construido socialmente, que tiende a clasificar a las personas asignando una carga valórica que justifica la clasificación y jerarquización de los grupos humanos, y la supremacía de una raza frente a otra. El racismo no sólo opera en el caso de la población afrodescendiente. La noción de la superioridad racial europea heredada del colonialismo continúa todavía vigente en muchas partes de América Latina y se expresa en el trato diferenciado que reciben las personas en función del color de la piel y otros rasgos físicos. Este trato se manifiesta a través de actitudes y comportamientos que reflejan una valoración inferior de un grupo social

-
- 1 El promedio regional oculta una gran diversidad, y en países como Bolivia, Guatemala y Perú se estima que más de la mitad de la población es indígena.
 - 2 En diversos países, como, por ejemplo, en Brasil, Colombia y Venezuela la población afrodescendiente (negros y mestizos) representa la mitad o más de sus habitantes.
 - 3 No debe dejar de mencionarse que la población afrodescendiente también sufrió un proceso de pérdida de su lengua, costumbres y tierras.

—descendientes de africanos y de pueblos originarios—, utilizando lo biológico como fundamento para la construcción de imágenes y estereotipos.

En este marco, en el cual los pueblos indígenas y afrodescendientes presentan los peores indicadores sociales y económicos y una fuerte correlación con la pobreza, se reconoce que los derechos de estos pueblos con respecto a sus territorios ancestrales y su ejercicio de ciudadanía han sido claramente insuficientes. De ahí la necesidad de eliminar los mecanismos de discriminación que aún persisten y se expresan, entre otros espacios, en el mercado de trabajo.

Los estudios contenidos en este libro pretenden contribuir a exponer las interacciones entre el género, la clase social y la etnia (entendida como un pueblo con especificidades culturales) y raza (referida a características fenotípicas), como planos de análisis convergentes, reconociendo que nuestros países están conformados por poblaciones multirraciales y multiculturales. Se propone aportar antecedentes sobre las diversas formas en que se expresa la desigualdad y la discriminación en el empleo y la ocupación a partir de características como el sexo, el color o la raza. Estas conductas, enraizadas en complejos sistemas de relaciones sociales, además de producir un menoscabo de la igualdad de oportunidades y trato, tienen una fuerte incidencia en la pobreza. Como señala el director general de la OIT en su memoria anual a la Conferencia Internacional del Trabajo realizada en 2003: “Para las personas que viven en la pobreza, la discriminación y toda una serie de privaciones confluyen para crear un ciclo de desventajas (...) Las barreras de raza, religión y casta condenan a muchas comunidades a vivir en los márgenes de la sociedad y de la economía. A las mujeres les resulta incluso más difícil todavía que a los hombres zafarse de la pobreza a causa de una discriminación generalizada basada en el sexo” (OIT, 2003: 38).

Las manifestaciones de la discriminación están estrechamente ligadas a la construcción social de identidades de género y raza o etnia de los individuos. Este proceso genera criterios que sirven de base para clasificar a las personas y están asociados a una determinada valorización social y económica. Esos criterios proporcionan los mecanismos para crear o racionalizar la desigualdad. Sin embargo, cuando se trata de una desigualdad construida en torno de criterios de identidad, esta también se expresa en un sentido socioeconómico. Tomei (2003) destaca la dificultad de demostrar la discriminación indirecta

—la más extendida, pero, al mismo tiempo, difícil de determinar—, especialmente si provoca una exclusión desproporcionada, pero no absoluta, del trabajo, de determinados colectivos sociales. Los estudios que se presentan en este volumen indican que existe una fuerte correlación entre la raza y la etnia, el sexo y la clase social, que impregnan el proceso de selección para los puestos de trabajo y las posteriores posiciones dentro del mercado laboral.

No son muchas las investigaciones sobre temas económicos y laborales que prestan atención al género, la raza, la etnia o la clase social y todavía menos las que establecen la vinculación entre género, etnia o raza y la situación de pobreza.⁴ Esta es también una deuda de los estudios de género, ya que en su mayor parte no consideran las formas en que el género está determinado por la etnia, raza y clase social. No se puede ignorar que la vida de las mujeres está estructurada no sólo por su condición de género sino además a partir de su origen étnico o racial, así como por su pertenencia a una determinada clase social. Ignorar este conjunto de condicionantes impide captar sus experiencias cotidianas y las condiciones estructurales de desigualdad en que ellas se desenvuelven. La crítica a la tendencia de separar género, raza-etnia y clase social argumenta que son sistemas interconectados de relaciones y significados, y que los grupos sociales viven opresiones simultáneas desde distintos sistemas de dominación, dado que una persona no puede pertenecer a un género sin, al mismo tiempo, pertenecer a una etnia o raza. Es importante, entonces, preguntarse cómo las diversas formas de desigualdades operan conjuntamente, ya que éstas son más que la suma de las categorías, e indagar si las mujeres pertenecientes a los grupos indígenas y afrodescendientes están aún más marginadas del control de los recursos, la propiedad y la negociación (Brewer *et al.*, 2002).

Tampoco es fácil abordar el estudio conjunto de las dimensiones de género y etnia y raza. A las carencias de información empírica (sólo algunos países recogen estadísticas sobre la composición racial y étnica

4 Un aporte en este sentido es el que ha desarrollado la OIT en Brasil al incluir en el “Manual de capacitación e información sobre género, pobreza y empleo”, un nuevo módulo para tratar las interrelaciones entre la pobreza, el empleo, el género y la raza e incluir esta dimensión en la ejecución en el resto de los módulos y del programa.

de su población, según autodeclaración) se agregan otros problemas de tipo conceptual. Por una parte, especialmente en el tema de raza, no hay una definición única, y tampoco debería haberla, ya que la raza es una categoría que responde a una construcción social, en un contexto histórico y social determinado. En sociedades como las latinoamericanas, con un fuerte componente de mestizaje, se ha establecido una jerarquización social implícita en torno al *color* de la piel –en sus diversos grados– y otros rasgos físicos, con grados en que es posible tener mejores opciones de movilidad social y acceso a mejores empleos. Por otra parte, la herencia histórica del colonialismo tendió a asimilar las categorías étnico/raciales y las de género, otorgando cualidades “femeninas” (ligadas a la sumisión, la domesticidad, la pasividad) tanto a hombres como mujeres pertenecientes a los grupos étnicos y raciales subordinados. Muchos de estos prejuicios se mantienen hasta el presente.

El primer vértice que se aborda en este libro está compuesto por el género. El estudio de las interacciones entre el género con la clase social y la etnia o la raza implica entender que en el sistema de sexo-género se entrelaza la diferencia física con las construcciones sociales y la valoración diferenciada de lo femenino y lo masculino, que se proyectan hacia el conjunto de las relaciones sociales. La estratificación de género puede ser entendida como el reparto del poder, del prestigio y de la propiedad y juega un importante papel en la estructuración de relaciones sociales.

El género está compuesto por códigos de conducta que rigen a los miembros de la sociedad según su sexo. Desde esa perspectiva, no es un atributo individual, sino algo que se adquiere en interacción con otros, siendo, por tanto, más que un papel que va a contribuir a la reproducción de un orden social. La clara separación entre los géneros que se observa en el mundo del trabajo, sobre la base de estereotipos, las cualidades femeninas y masculinas y la mayor valoración de lo masculino no tiene origen en el mundo de la economía, sino que es una expresión más del sistema sexo-género que opera en el conjunto de la sociedad. Tal como dice Chodorow, ese sistema incluye:

“(…) las formas en que el sexo biológico se convierte en género cultural, división sexual del trabajo, relaciones sociales para la producción de acuerdo al género en un mundo social organizado por

relaciones de género (...) El sistema sexo-género es un modo de producción social, un determinante fundamental y un elemento constitutivo de la sociedad, construido socialmente y sujeto a cambios históricos y a la evolución” (Chodorow, 1979: 84-85).

En torno del género se estructura una división entre trabajo remunerado –productivo– y trabajo doméstico –reproductivo–, asignándose a la mujer la responsabilidad de éste. El género también estructura una división dentro del trabajo remunerado entre ocupaciones y posiciones más valorizadas, con una mayor concentración de hombres, y aquellas de menor prestigio y reconocimiento, donde se sitúan mayoritariamente las mujeres. El resultado de eso es una “(...) estructura político-económica que genera modos de explotación, marginalidad y pobreza, específicas de género” (Fraser, 1997: 32).

Pero los hombres y las mujeres no están sólo definidos por su género sino también por su posición social y por otras cualidades que le son asignadas dentro de esta organización social compleja. La multiplicidad de la organización social y su complejidad irrumpen dentro del análisis de género dejando vislumbrar los estrechos lazos con la etnia y la clase social. La adopción de un enfoque de género para el abordaje de la pobreza constituye un aporte a los estudios tradicionales sobre la materia y a la comprensión de las causas de la pobreza y los mecanismos a través de los cuales ésta se reproduce.

El segundo vértice está compuesto por la clase social. Tradicionalmente la clase ha formado parte, junto con los estratos y los estamentos, de las tres formas de clasificación social más comunes en las ciencias sociales.⁵ Tras la segunda guerra mundial, las teorías de clase han tendido más a establecer varios factores de agrupación bajo diferentes criterios de desigualdad que a defender un único criterio objetivo. En la actualidad, las teorías de las clases sociales se centran fundamentalmente en el mercado de trabajo. Como señala Tezanos (2001), las diferencias de poder, de riqueza, de privilegios y de prestigio entre distintos grupos sociales están condicionadas por factores sociales, básicamente por las

5 Para un análisis de este tema, en que además se conjugan los elementos de género y étnicos, véase Papi (sin fecha).

relaciones que se establecen en los sistemas de producción. Así, un ascenso en la estructura de clases implicaría un aumento de las recompensas y mejora de las condiciones de trabajo. Mediante la estructuración, en la que intervienen varios criterios y perfiles, las clases sociales pasan de ser categorías económicas a ser grupos sociales, diferenciados por su posibilidad de movilidad y estilos de vida entre otros.

Sin embargo, ni el concepto de clase social ni la teoría de clases han analizado el género como un contexto de estructuración que actúa de forma también transversal. Es decir, como un factor que puede explicar la desigualdad dentro de un mismo grupo. Esto debido a la conexión existente entre la posición ocupada dentro del mercado laboral, las características sociales y culturales que lo condicionan y la relación de esta posición con las desigualdades en términos de oportunidades y distribución del bienestar y poder. Así, siguiendo el concepto de segregación social desarrollado por Tezanos (2001) las mujeres, junto a las 'minorías' étnicas y raciales⁶ se ubican en posiciones secundarias, accediendo a menos oportunidades, derechos y libertades.

Una abundante literatura demuestra que existe una fuerte relación entre la posición ocupada dentro del mercado laboral, las características sociales y culturales que lo condicionan y la relación de esta posición con las desigualdades. De ahí la gran importancia que tiene el empleo para el desarrollo tanto individual como de un colectivo que sustenta una situación o condición social determinada.

El tercer vértice que se aborda en este libro se refiere a la *etnia*, entendiendo como tal a un grupo que normalmente comparte costumbres, lenguaje e instituciones y a la *raza*, referida a un grupo que comparte características referidas a un determinado fenotipo. Los estereotipos que en una sociedad se asignan a un grupo étnico o racial en función de su cultura particular o sus rasgos físicos diferenciadores están a la base de su condición de subordinación y ayudan a explicar la exclusión y pobreza que se concentra en estos sectores.

Las categorías de etnia y raza son el reflejo de construcciones sociales a través de las cuales rasgos culturales y atributos físicos de determinados grupos se convierten en una base de dominación que

6 A pesar de que, como se ha dicho, en diversos países estos grupos son mayoritarios.

justifica y naturaliza la desigualdad. No existe, entre tanto, ninguna base científica que justifique o avale las distinciones según el color de la piel. No hay criterios biológicos, en términos hormonales, de cromosomas o anatómicos que permitan identificar diferencias de raza al momento del nacimiento de un individuo o mostrar una base genética que explique las desigualdades raciales (Tobach, Rosoff, 1994).

Las distinciones que se formulan a partir del color de la piel o el origen étnico son de tipo subjetivo y, por esto mismo, sus delimitaciones son ambiguas, especialmente en el contexto de fuerte mestizaje que se vive en América Latina y están fuertemente condicionadas por otros factores sociales, como la pertenencia a un estrato social o clase determinada. Es así como Silva (1994), por ejemplo, identificó en su estudio sobre Brasil la existencia de una fuerte correlación entre la condición socioeconómica y la propia percepción que las personas tenían del color de su piel. Esto llevó a este autor a concluir que la riqueza “emblanquecía”, aludiendo a la existencia de un proceso de construcción simbólica del concepto de raza y al peso de los factores socioeconómicos en la ubicación jerárquica y valorización del individuo.

Este carácter eminentemente subjetivo de la construcción de categorías raciales a partir del color de la piel permite entender que éstas y sus significados cambien en el tiempo, en función además de criterios también arbitrarios. En la vida diaria, a pesar de eso, la población actúa influenciada en gran medida por la categoría étnica o racial a que considera que pertenece, a la cual se suponen atributos, características y estereotipos que muchas veces se asumen como propios. Como se muestra en los estudios de este libro, en América Latina el color de la piel tiende a estructurar una división del trabajo entre ocupaciones de bajo perfil, fundamentalmente manuales y de menor valorización social y remuneración, donde se concentran las personas indígenas y afrodescendientes, y las ocupaciones con un alto perfil, no manuales y con mejor remuneración, donde se sitúan preferentemente los grupos de descendencia europea. Esa división es un legado histórico del colonialismo y la esclavitud, de donde se origina la categorización étnica y racial como forma de justificar nuevas apropiaciones y explotaciones y se reproduce a través de mecanismos y sistemas institucionalizados de discriminación y racismo en el conjunto de la sociedad y en particular en el mercado de trabajo. Como consecuencia, está vigente hasta nuestros días una “(...) estructura política económica que

genera modos de explotación, marginalización y pobreza específicamente racistas” (Fraser, 1997: 35).

La realidad de América Latina está marcada por profundas desigualdades, que se han mostrado resistentes frente a la modernidad y el crecimiento económico. Los estudios sobre el fenómeno de la desigualdad en el mercado de trabajo necesitan una nueva mirada que aporte a la comprensión sobre los mecanismos a través de los cuales se produce y reproduce esta desigualdad. La mirada habitual ha estado enfocada a determinar el papel de la etnia o la raza, el género y la clase en la estratificación de los trabajadores en el mercado laboral, generalmente en forma separada, sin considerar la influencia de estos factores entre sí. Al pasar por alto estas intersecciones, se produce en el análisis de la desigualdad económica una separación artificial de los elementos étnico-raciales de los de género, con lo que se termina obteniendo una visión incompleta de la estratificación del mercado laboral. Reconociendo que las personas pertenecientes a los pueblos originarios y afrodescendientes viven –como colectivo social– una situación de marginalidad y exclusión, que se expresa en una mayor tasa de pobreza y menor autonomía y ejercicio ciudadano, la pregunta central que se plantea en este libro es si hombres y mujeres pertenecientes a estos grupos excluidos, se relacionan de manera diferente con este sistema de exclusiones. Es decir, la situación de las poblaciones indígenas y afrodescendientes en el mercado de trabajo difiere en función del género, dado que la economía tiene, tanto patrones de desigualdad y discriminación de género como de etnia y raza (Dickerson, 2002).

En este marco, Fraser (1997) afirma que la lucha por el reconocimiento de la diferencia, enfatizando la identidad de grupo construida en relación al género, raza, etnia o sexo se ha convertido en una de las principales expresiones de conflicto político en el mundo actual. La dominación cultural, los patrones de interpretación y de comunicación a que están sujetas las mujeres y la población indígena y afrodescendiente, asociados a una cultura que les es extraña por ser androcéntrica y eurocéntrica, tiende a desplazar la explotación como un mecanismo fundamental de injusticia y, por lo tanto, de movilización política. En la práctica, entretanto, las luchas por el reconocimiento se están dando en un marco de crecientes desigualdades distributivas, tanto al interior de los países como entre países ricos y pobres. Por ese motivo, Fraser dice que

las políticas de redistribución y reconocimiento deben conjugarse en una política social de igualdad, articulando la justicia social, cultural y económica en una propuesta que subvierta todas las formas de subordinación. Es necesario enfrentar el falso dilema de situar la justicia en polos excluyentes, como un asunto de igualdad social o de reconocimiento cultural exclusivamente, y la tendencia a separar o colocar en jerarquía por orden de importancia, raza, género y clase.

Este libro se propone reflexionar sobre la necesidad de la inclusión de un enfoque integrado que incluya tanto las categorías étnico-raciales como las de género en las políticas de empleo y de alivio de la pobreza. Este esfuerzo se inscribe en el marco de los esfuerzos de la OIT para eliminar todo tipo de discriminación en el trabajo y que se ha expresado en diversos convenios internacionales, entre ellos el Convenio 100 sobre la Igualdad de Remuneración, el Convenio 111 sobre la Discriminación (Empleo y Ocupación) y el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales.⁷

Los textos seleccionados para este volumen tienen como punto de partida el enfoque de género para profundizar el conocimiento sobre las relaciones existentes entre el origen étnico y las situaciones de pobreza y exclusión que enfrentan hombres y mujeres en el mundo del trabajo. Nuestro objetivo es aportar elementos que sirvan para el diseño e implementación de las políticas dirigidas a erradicar la pobreza, fomentar el empleo y propiciar la igualdad de oportunidades y trato para los colectivos sociales subordinados en función del género y el origen étnico. Aunque en las últimas décadas la fuerza de trabajo afrodescendiente e indígena está mejor calificada, los mecanismos discriminatorios que operan en el sector educacional y en el mercado laboral siguen impidiendo la construcción de una sociedad más igualitaria, justa y democrática.

El primer capítulo “Género, etnicidad, pobreza y mercado de trabajo en Bolivia, Ecuador, Guatemala y Perú”, de Marta Rangel, expone y analiza las brechas étnico-raciales y de género en estos cuatro países, en los sectores de educación y mercado laboral. Defiende la idea de que aunque la mano de obra indígena y afrodescendiente se encuentre más

7 El texto de estos Convenios y la lista de países que los han ratificado puede ser consultado en: www.ilo.org/ilolex/spanish/convdisp2.htm.

calificada, los mecanismos discriminatorios que operan en el sector educacional y en el mercado de trabajo siguen impidiendo el disfrute igualitario de los bienes sociales. Por este motivo hay que fomentar políticas de equidad que contemplen ambas dimensiones (género y etnia/raza) para disminuir las brechas.

El segundo capítulo, sobre “Categorías de diferencia, trayectorias de desigualdad: Superar la pobreza femenina diversa en América Latina”, escrito por Janine Anderson, presenta un texto teórico y conceptual sobre las relaciones existentes entre género y raza/etnia, en el cual discute sobre el género, teniendo muy bien incorporado, de manera transversal, el enfoque étnico. Desarrolla la idea de que son arbitrarias las categorías de identidad y que esta no está objetivamente vinculada con la capacidad y desempeño de las personas. Considera que los actores sociales hacen un uso estratégico de tales categorías, en el cual son los que supuestamente pretenden mejorar su situación los que, en realidad, buscan mantenerlos en el lugar de grupos discriminados.

El tercer capítulo, “Las desigualdades étnicas y de género en el mercado de trabajo en Guatemala”, aborda la situación de un país emblemático de América Central. Pablo Sauma mide y analiza las brechas, en los niveles y las formas de inserción laboral, así como en el retorno al trabajo, entre los *ladinos* (no indígenas) y la población indígena de Guatemala, y las brechas entre hombres y mujeres. Según el autor, los resultados obtenidos comprueban que la ocupación se concentra en sectores de poca productividad y, por lo tanto, de bajos ingresos, estando así asociada con una mayor incidencia de la pobreza en los hogares. El reto en Guatemala consiste en aumentar la educación y los ingresos de los ocupados, cerrar las brechas de género y étnicas, promover la generación de nuevos empleos de alta productividad, mejorar la situación de los ocupados en los sectores informal (principalmente mujeres) y agropecuario.

Entre las principales sugerencias de políticas para lograr la igualdad de oportunidades en el mercado laboral están el establecimiento de políticas antidiscriminatorias, antirracistas y de acción afirmativa por motivos de etnia, raza y género y el reconocimiento constitucional de la diversidad étnico y racial. Es importante reconocer que la región está constituida por países multirraciales, multiétnicos y multiculturales y que la mirada del Estado debe reconocer la diversidad de lo indígena, lo mestizo y lo negro, y no generar políticas asimilacionistas.

Para que tales medidas sean efectivas es necesario contar, por una parte, con mecanismos gubernamentales de promoción de la igualdad de género y étnico-racial y, por la otra, fortalecer las organizaciones sociales de defensa de los intereses de indígenas y afrodescendientes, poniendo especial atención a las desigualdades que enfrentan las mujeres, estimulando la representación paritaria en términos de género en sus organizaciones y su acceso y participación directa en el poder legislativo y ejecutivo. Es necesario tener en cuenta que las problemáticas y reivindicaciones de las mujeres no siempre están incorporadas en las plataformas de las organizaciones indígenas y negras, ya que estos temas son a veces resistidos por las propias organizaciones. Es necesario, por lo tanto, fortalecer la capacidad de las mujeres para levantar sus demandas y hacer oír su voz al interior de sus propias organizaciones.

Otra medida necesaria es el desarrollo de instrumentos que permitan la identificación de los indígenas y afrodescendientes para la generación de informaciones socioeconómicas sistemáticas que permitan monitorear la magnitud y evolución de las brechas. De otra parte, hay que asegurar el acceso y permanencia equitativa de indígenas y afrodescendientes en el sistema de educación formal –incluyendo la educación superior–, con educación bilingüe y, además, el ingreso y permanencia en el mercado laboral con igualdad de oportunidades. Por último, hay que diseñar políticas de empleo para las áreas de concentración de indígenas y afrodescendientes y crear programas para la formación de jóvenes indígenas y afrodescendientes orientados a los sectores modernos del mercado laboral.

Medidas de este tipo deben ser tomadas para superar la pobreza. Es imperativo disminuir la brecha de escolaridad existente entre blancos, por un lado, y afrodescendientes e indígenas, por otro, así como fomentar políticas de igualdad de oportunidades en el mercado laboral con enfoque de género, a fin de no reproducir este tipo de desigualdades.

Las editoras agradecen a las autoras y autores de los estudios que se presentan en este libro, por sus aportes y buena disposición para acoger propuestas y nuevas ideas, en un diálogo fructífero desarrollado durante el transcurso de ejecución de este proyecto. Nuestro reconocimiento a nuestras colegas en la OIT: Laís Abramo, Especialista Regional de Género, Janina Fernández, Coordinadora del Proyecto GPE para América Central, Nava San Miguel, Experta en Género de la Oficina Subregional

de la OIT para Países Andinos y Silvia Berger, Asesora Técnica Principal del proyecto Género, Pobreza y Empleo (2002-2003), que aportaron con sus ideas y sugerencias, en el proceso de elaboración de las investigaciones, así como a Manuela Tomei, Especialista Principal en el Programa InFocus de la Declaración, que nos permitió acceder al estudio que presenta la situación de América Central. Agradecemos también a Manuel Délano, que estuvo a cargo de la revisión editorial, a Carolina Préndez que apoyó este proceso y a María de la Luz Celedón, que supervisó la edición de este libro.

BIBLIOGRAFÍA

- Bello, A. y Rangel, M. 2002 “La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe”, en *Revista de la CEPAL*, N° 76 (Santiago, CEPAL).
- Brewer, R. M.; Conrad, C. A. y King, M. C. 2002 “The Complexities and potential of theorizing gender, caste, race, and class”, en *Feminist Economist*, vol. 8, N° 2 (Glasgow, Bell and Bain).
- Chodorow, N. 1979 “Mothering, male dominance and capitalism”, en Z. Eisenstein (ed.) *Capitalist patriarchy and the case for socialist feminism* (Nueva York, Monthly Review Press).
- Dickerson, N. T. 2002 “Is racial exclusion gendered? The role of residential segregation in the employment status of black women and men in the US”, en *Feminist Economist*, vol. 8, N° 2 (Glasgow, Bell and Bain).
- Fraser, N. 1997 *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición ‘post-socialisata’* (Bogotá, Siglo del Hombre editores).
- OIT, 2003 *La hora de la igualdad en el trabajo. Informe global con arreglo al seguimiento de la declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo 2003* (Ginebra, OIT)
- Papí, N. (s/f) “Clase social, etnia y género: Tres enfoques paradigmáticos convergentes”, en: <http://www.redcientifica.com/imprimir/doc20011110002.html>.
- Peredo, E. 2004 *Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina*, serie Mujer y Desarrollo, N° 53 (Santiago, CEPAL).
- Pool, R. 1994 *Eve’s rib: Searching for the biological roots of sex differences* (Nueva York, Crown Publishers).
- Silva, N. do V. 1994 “Uma nota sobre raça social”, en *Estudos Afro-Asiáticos*, N° 26 (Rio de Janeiro, Universidade Candido Mendes).

- Spelman, E. 1988 *Inessential woman: Problems of exclusion in feminist thought* (Boston, Beacon Press).
- Tezanos, J. F. 2001 *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas* (Madrid, Editorial Biblioteca Nueva).
- Tobach, E. y Rossof, B. 1994 *Challenging racism and sexism: Alternatives to genetic explanations* (Nueva York, The Feminist Press at the City University of New York).
- Tomei, M. 2003 “Análisis de los conceptos de discriminación y de igualdad en el trabajo”, en *Número Monográfico: Igualdad en el trabajo, Revista Internacional del Trabajo*, vol. 122, N° 4 (Ginebra, OIT).
- West, C. y Fenstermarker, S. 1997 “Doing difference”, en M. R. Walsh (ed.) *Women, men and gender: Ongoing debates* (New Haven y Londres, Yale University Press).
- Winddance, T.F. 1996 “O hiato de gênero nas percepções de racismo: O caso dos afro-brasileiros socialmente ascendentes”, en *Estudos Afro-Asiáticos*, N° 29 (Rio de Janeiro, Conjunto Universidade Candido Mendes), marzo.

CAPÍTULO I

GÉNERO, ETNICIDAD, POBREZA Y MERCADO DE TRABAJO EN BOLIVIA, ECUADOR, GUATEMALA Y PERÚ¹

MARTA RANGEL

A. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, los países de América Latina y el Caribe han sufrido importantes modificaciones relacionadas con su proceso de transformación en economías abiertas en busca de un espacio en los mercados internacionales. Esto ha requerido aumentar el grado de competitividad de sus productos, en un proceso que presiona a las empresas a modernizarse e introduce modificaciones en sus estructuras productivas, lo que implica cambios cualitativos en la demanda por recursos humanos. La calidad de la formación escolar y la cantidad de años de estudio son decisivas para alcanzar mayor competitividad, ya que, en la región, están íntimamente relacionados el nivel educativo que una persona alcanza y su ubicación en la carrera profesional. Además, la situación de inequidad predominante en materia de calificaciones tiende a excluir a los menos educados, porque existe un sector de la fuerza de trabajo que, partiendo de buenos niveles de calificación, está recibiendo más formación, lo que aumenta sus posibilidades laborales.

En este escenario es importante señalar que en la última década se ha profundizado la brecha en la región para alcanzar una mayor

1 Agradezco a Luiz Claudio Barcelos, Janina Fernández y Jorge Martínez por sus valiosos comentarios a este capítulo.

equidad mientras la pobreza se ha acentuado, empeorando la calidad de vida de los grupos que están en una situación de mayor vulnerabilidad, como los pueblos indígenas y afrodescendientes, los cuales se encuentran históricamente en situación de desventaja social.

La gran mayoría de los indígenas vive en condición de pobreza, muchos han perdido sus tierras y han sido obligados a emigrar hacia los centros urbanos, donde acceden a ocupaciones de mala calidad debido a su precaria formación para el trabajo. La situación de los afrodescendientes, siendo también precaria, es, en términos generales, un tanto distinta de la indígena, debido, por un lado, a que está menos presente el tema de la tierra y, por otro, a que el proceso de urbanización de esta población es anterior y ha sido más masivo. Por estos factores, la integración afrodescendiente a la sociedad urbana presenta un proceso histórico distinto a la indígena, aunque al igual que esta última es muy desigual comparada con la de los blancos.

En lo que respecta a la desigualdad de sexo se puede señalar, de manera muy esquemática, que las mujeres, comparadas con los hombres, tienen menos oportunidades en el mercado laboral y más bajo acceso a la capacitación. Además, la discriminación sexual del trabajo las deja en una posición de desventaja frente a los procesos de modernización y restringe sus oportunidades de acceder a los programas de capacitación y de formación profesional. En lo que se refiere a la desigualdad resultante del origen étnico-racial, los afrodescendientes e indígenas tienen menos oportunidades en el mercado laboral, a lo que se añade al déficit que ya traen consigo con relación a la escolaridad lograda, lo que no ocurre con las mujeres que, en numerosos casos, presentan mejores tasas que los hombres.

En este capítulo se reflexiona sobre la necesidad de la inclusión del tema étnico-racial y de género en las políticas de empleo y de alivio de la pobreza en Bolivia, Ecuador, Guatemala y Perú. En estos países existen importantes diferencias de oportunidades entre blancos, afrodescendientes e indígenas, tanto en el terreno educacional como en el mercado laboral. El postulado central que se sostiene en estas páginas es que la inequidad étnica y racial en el acceso al mercado laboral, consecuencia a su vez de la inequidad en el acceso a la educación formal, sitúa a la mayoría de los afrodescendientes e indígenas de los cuatro países seleccionados en una posición de desventaja frente a los procesos de modernización, restringiendo sus oportunidades.

Se puede señalar que, especialmente en las últimas décadas, la fuerza de trabajo femenina afrodescendiente e indígena de la región está calificada. Sin embargo, los mecanismos discriminatorios que operan en el sector educacional y en el mercado laboral, responsables en gran parte de la situación de inequidad de estos grupos, siguen impidiendo el disfrute igualitario de los bienes sociales. Se requiere disminuir la brecha de escolaridad existente entre blancos por un lado, y afrodescendientes e indígenas, por otro, así como fomentar políticas de igualdad de oportunidades en el mercado laboral. Además, se deben poner en marcha iniciativas que favorezcan el aumento de la autoestima entre los afrodescendientes e indígenas y estimulen en la sociedad la tolerancia y la no discriminación.

B. MARCO CONCEPTUAL

1. Raza, etnia, pobreza y género

a) *Raza y etnia*

En el siglo XIX era casi incuestionable la idea de que las *razas* existían como subdivisiones de la especie humana. Estas se identificaban con las poblaciones nativas de los diferentes continentes y se caracterizaban por ciertas particularidades morfológicas de los habitantes de estas regiones, como color de la piel, textura del pelo, forma de la nariz y del cráneo. A las especificidades físicas se sumaban supuestas características morales, psicológicas e intelectuales que, se creía, determinarían la potencialidad de las razas para desarrollar la civilización, entendida ésta en los cánones y patrones de los países desarrollados del modelo capitalista dominante. Estas doctrinas, consideradas entonces científicas, fueron utilizadas para justificar las diferentes formas de tratamiento presentes entre los diversos grupos sociales.

A partir de comienzos del siglo XX, con la creciente aceptación de las teorías que despreciaban las clasificaciones morfológicas de los seres humanos, el concepto de raza perdió su importancia científica, siendo parcialmente abandonado. La biología empezaba a reconocer la inexistencia de subdivisiones de la especie humana que pudieran justificarse a partir

de factores genéticos, y a las cuales corresponderían determinadas cualidades físicas, psicológicas, morales o intelectuales distintas. Se advertía entonces que las diferencias entre los grupos humanos sólo podían explicarse científicamente a partir de su origen histórico y cultural, ante lo que cobraba mayor importancia analítica el concepto de *etnia*, en sustitución del de *raza*.

Aunque en la actualidad está científicamente comprobado que el concepto –y concepción– de raza es inaplicable para clasificar a la especie humana, se sabe que el color de las personas tiene utilidad instrumental para discernir en las sociedades la distribución de las oportunidades. Se trata, en este caso, de un concepto empleado para medir relaciones, que se ampara menos en los postulados científicos que en las reglas que norman las formas como las personas se vinculan.

El conflicto creado entre la idea de que no existen razas (en el sentido biológico del término) y las ideologías que niegan la existencia del racismo y de la discriminación (hecho evidente en la vida cotidiana de la mayoría de los países) hace surgir la necesidad de caracterización de las “razas” como construcciones sociales eficaces para mantener y reproducir diferencias y privilegios. En otras palabras, aunque las razas no existen en un sentido estrictamente científico, por cuanto no son una realidad del mundo físico, sí existen en el mundo social, como producto de formas de clasificación y de identificación que orientan las acciones de los seres humanos (Guimarães, 1999).

Los conceptos *etnia* y de *etnicidad* han tenido un uso generalizado como reemplazo del desprestigiado concepto de *raza*, aunque no son sinónimos. Los primeros son utilizados para referirse a los pueblos indígenas mientras que el concepto de *raza* continúa siendo empleado para el tratamiento de los afrodescendientes, al igual que en el presente documento.

b) *Género, raza/etnia y movimiento feminista*

El término “género”, introducido como categoría analítica en los estudios feministas durante los años ochenta, permite observar una forma de diferenciación social presente en todas las sociedades y cuyo punto de referencia es el sexo. Por tanto, el concepto de género no se remite sólo a la situación de la mujer, sino que busca dar cuenta de la *relación* entre hombres y mujeres. Se refiere a las diferencias y relaciones

construidas socialmente (entre hombres y mujeres) y que, en consecuencia, varían dependiendo de la situación y del contexto. Este concepto permite comprender cómo las diferencias históricas, culturales, sociales y económicas afectan las relaciones entre hombres y mujeres.

La categoría del género interpreta las relaciones entre hombres y mujeres como formulaciones culturales resultantes de la imposición de significados sociales sobre las identidades sexuales y denuncia la situación de inequidad existente entre hombres y mujeres. Al destacar esta desigualdad histórica, el concepto también llama la atención hacia otras importantes diferencias sociales que se traducen en desigualdad de oportunidades, tales como raza y clase, y cuestionan la relación entre estas dimensiones.

Se puede señalar que durante mucho tiempo, el movimiento feminista estuvo integrado por las mujeres blancas de las elites y de las clases medias, que veían en las negras tan sólo la raza mientras que, cuando se observaban a sí mismas, veían únicamente el género. La incapacidad de este movimiento feminista blanco occidental para vislumbrar la dimensión de género en las negras, acompañada de la ceguera sobre su propia condición racial de blancas, fue predominante en los estudios y en el movimiento feminista hasta los años ochenta. Fue sólo en esta década que intelectuales negras norteamericanas denunciaron al movimiento feminista como una política de blancas de carácter racista, etnocéntrico y excluyente (Pierucci, 1999).

Es a partir de esta constatación que empezó el debate, de manera más profunda, sobre la relación entre género y raza, incorporando la dimensión de la clase social. La óptica predominante sostenía que la inequidad de género y raza en la sociedad de clases eran fruto de la tendencia histórica de hacer más “naturales” las inequidades socioeconómicas. Las diferencias de sexo y de raza continuaban siendo identificadas como hechos biológicos socialmente significativos en la sociedad de clases y legitimadas en supuestas diferencias biológicas de raza y sexo. Según los estudios de la época, la sociedad de clases presentaba una tendencia general a hacer más “natural” la inequidad social, siendo este procedimiento ideológico fundamental para superar sus propias contradicciones (Stolckle, 1991).

Según Grant (1991, citado por Bairros, 1995) las diferentes versiones del feminismo tuvieron problemas para explicar las relaciones entre género, raza y clase, porque heredaron del feminismo radical tres

conceptos básicos: *mujer*, *experiencia política* y *experiencia personal*. Estos conceptos, útiles en cierto momento para definir una colectividad y justificar el establecimiento de una organización política independiente, no lo son para distinguir aquello que une a las mujeres. Según Bairros, esta definición es básica para entender por qué algunas formas de feminismo no consideran las categorías de raza/etnicidad, clase y orientación sexual, y favorecen así los discursos y prácticas volcadas hacia las percepciones y necesidades de mujeres blancas, heterosexuales y de clase media.

Según Pierucci (1999), se pueden observar, de manera esquemática, tres fases en la trayectoria que ha seguido el concepto de raza dentro de los estudios feministas:

- La primera fase (*uni-racial*), previa a los años ochenta, se basa en una supuesta experiencia femenina universal, definida por contraste a la masculina. Sin embargo, al tener como objetivo central la contrastación de ambas experiencias, lo que se hizo fue mostrar como “realidad femenina” la experiencia de las mujeres blancas de clase media. Durante esta primera fase no se consideraba el color de la piel y las mujeres blancas aparecían como si no tuvieran color, como si sus experiencias fueran determinadas sólo por el género. En la práctica, se había cambiado el “hombre universal” por una “mujer blanca universal”.
- En la segunda fase (*bi-racial*), la diferencia de género fue desplazada del epicentro del debate y el mundo femenino dividido en blancas y negras, imponiéndose como tema la inequidad racial. En este proceso la concepción de que existiría una cultura femenina unitaria, coherente y solidaria fue sustituida por una perspectiva que reconocía la existencia de conflictos dentro del mundo femenino.
- La última fase (*multicultural*) es fruto del encuentro entre las políticas culturales negras y de género. Aquí se adquiere conciencia de que la polarización entre blancas y negras deja invisible un conjunto significativo de mujeres de diferentes etnias que no son blancas.² Este

2 Cuando se pasa de la “raza” a la “etnia”, relacionando con el “género”, el dilema presente en esta transición es si “raza” y “etnicidad” son fenómenos interrelacionados o se refieren a sistemas distintos de clasificación social. Este dilema parece análogo al de las diferencias por sexo, para saber si estas constituyen la base natural a partir de la cual se construyen las relaciones de género. Pero entre los seres humanos no existen

nuevo modelo en vez de llamarse “multirracial” ha sido denominado “multicultural”.

Cuando las mujeres blancas se sitúan en el lugar de las oprimidas, lo hacen definiendo como opresores a los hombres negros/indígenas y blancos (indistintamente), sin asumir su cuota de responsabilidad en el mantenimiento del racismo. Las feministas que tuvieron que luchar contra la consideración del sexismo como contradicción menor dentro de la lucha de clase repitieron el mismo error: pretendieron hablar de manera universal en representación de todas las mujeres cuando, en realidad, lo hacían sólo sobre la situación de las mujeres occidentales, blancas (no negras/indígenas) y, muchas veces, de clase media. Por este motivo, las mujeres negras/indígenas deben luchar contra el racismo y también contra el machismo y un cierto tipo de feminismo.

El movimiento de mujeres negras surgió por las diferencias de este grupo con el movimiento de mujeres y con el movimiento de negros. De una parte, las organizaciones de mujeres negras no se han sentido representadas en el seno del movimiento de mujeres. Esto se relaciona con el hecho de que su lucha es antirracista y de autoidentidad, lo que no siempre coincide con las prioridades del movimiento de mujeres en general. De otra parte, el movimiento negro tiene rasgos machistas y plantea que la lucha social de las poblaciones negras es únicamente contra el racismo. De esta forma, el movimiento de mujeres negras ha tratado de abrir espacios en ambos movimientos y sigue bregando para definir su propia agenda. Desde los años noventa, el movimiento negro ha tratado de trabajar con el movimiento indígena, considerando que la realidad de las mujeres de ambos grupos es muy similar en la región: pobreza, racismo y falta de oportunidades que dificultan su participación en los espacios de toma de decisiones (Campbell, 1997). Se debe observar también que el movimiento negro/indígena padece del mismo problema, o sea, tampoco ha tomado en consideración en su lucha las reivindicaciones feministas.

“razas” en términos estrictamente biológicos, mientras que las diferencias fisiológicas de sexo de hecho sí existen. Si la “raza” no es un hecho biológico, sino una conceptualización social, el “racismo” no puede, entonces, derivar de supuestas diferencias (Stolcke, 1991).

c) *Género, raza/etnia y pobreza*

La relación entre género y pobreza empezó a ser estudiada de manera sistemática en las últimas décadas, cuando las investigaciones comenzaron a apuntar que la pobreza afectaba de manera especial a las mujeres, con un mayor prejuicio para ellas en relación con los hombres. En este escenario se ha debatido con intensidad el problema de la feminización de la pobreza, ya que las mujeres no acceden a los recursos materiales en igualdad de oportunidades con los hombres y tampoco participan de los principales espacios de toma de decisiones, lo que las coloca en mayor riesgo de estar en la pobreza. No obstante, si existe una feminización de la pobreza, las indígenas y afrodescendientes tienen mucha mayor probabilidad de estar en esa condición.

Es innegable que en las últimas décadas la mujer ha logrado extraordinarios avances en materia de capacidades si se compara su situación con la de los hombres: las diferencias de género en el promedio de años de escolaridad han disminuido así como las brechas de ingresos. Sin embargo, cuando se desagregan estos indicadores por raza o grupo étnico, se encuentran altos niveles de desigualdad y no advierten con claridad los referidos avances para estos sectores específicos de población.

La relación existente entre género, etnia y pobreza puede ser observada en el caso de Bolivia, analizado por Velasco (2002). La autora constata (con datos del programa para el Mejoramiento de las Encuestas y Medición de las Condiciones de Vida, MECOVI, 2000) que del total de indígenas de este país, el 57% son mujeres y que sólo un 18% de las mujeres indígenas puede ser considerado como 'no pobres', mientras que un 53% de ellas está considerado dentro del grupo de pobreza extrema. En este sentido, se puede afirmar que la mujer indígena constituye el grupo más pobre de Bolivia, aunque comparte esta condición con mujeres no indígenas y hombres indígenas.³ El comportamiento de los hombres indígenas, en los indicadores analizados, es muy semejante al de las mujeres indígenas. Esto podría "indicar que si bien las características de la pobreza pueden ser definidas desde una perspectiva de género, el

3 "En el área rural existe la tendencia de que los hombres indígenas sean incluso más pobres que las mujeres, aunque su nivel de escolaridad sea superior" (Velasco, 2002).

carácter étnico tiene mucho peso. Por eso se puede hablar de características y comportamientos étnicos respecto al acercamiento a la pobreza, más que comportamientos de género, en nuestro grupo de estudio y a base de nuestra fuente de datos” (Velasco, 2002).

Por último, debe señalarse que, según Tibán (2001), el género es un concepto que está presente en el discurso indígena, pero que es asumido, en la práctica, según la cosmovisión y realidad sociocultural del grupo, por lo que está dotado de contenidos distintos al occidental. Este autor discute el significado de la introducción del término igualdad de género (que implica la idea de asignar roles igualitarios al hombre y a la mujer y comprende la participación igualitaria en la toma de decisiones) y resalta que la igualdad de género exige un cambio cultural, ya que, entre los pueblos indígenas, los roles están asignados sobre la base de la diferencia sexual. No obstante, reconoce que el concepto de género es tan cuestionable para los indígenas⁴ como el de complementariedad para la sociedad no-indígena. Asimismo, admite que hasta hace muy pocos años era inimaginable para el sector indígena que una mujer pudiese asumir roles asignados a los hombres, pero que, en la actualidad, mujeres indígenas han criticado y cuestionado la complementariedad. Concluye que las formas de pensar y de actuar de los pueblos indígenas pueden ir cambiando poco a poco, en conjunto con las relaciones entre hombres y mujeres.

2. Segregación, discriminación, prejuicio y desigualdad

Las prácticas discriminatorias y segregacionistas están inspiradas en la idea de separar y distinguir una cosa de otra. Sin embargo, ambas prácticas incorporaron no sólo la diferenciación, sino también la idea de hacer inferiores a determinadas personas o colectividades por motivos que pueden ser raciales, religiosos, políticos, etc. Cuando estas prácticas son de naturaleza racista se observan estos conceptos: por una parte, la *segregación*, que mantiene a cierto grupo racial a distancia de otros, reservándole espacios propios, que sólo pueden abandonar en

4 Según Tibán (2001), “los habitantes de una comunidad se asustan cuando proyectos, las instituciones u otras personas (hombres o mujeres) desde afuera vienen a imponer pensamientos y roles distintos a los que rigen en la comunidad”.

determinadas condiciones; por otra, la *discriminación*, que impone un trato diferenciado en diversos ámbitos de la vida social, llegando hasta la humillación. Por ende, el racismo y la discriminación étnico-racial son formas de discriminación y segregación que se expresan de distintas maneras entre sujetos y grupos sociales, a través de mecanismos simbólicos y acciones concretas o como políticas sistemáticas y oficiales de estados o gobiernos (Vieviorka, 1992).

Las prácticas discriminatorias de tipo étnico-racial operan a través de varios mecanismos,⁵ siendo el prejuicio uno de los más comunes. El *prejuicio* está relacionado con las opiniones de los miembros de un grupo respecto de las de otros, mientras la *discriminación* es una conducta, una acción específica hacia ellos. El prejuicio opera mediante estereotipos, o sea, a partir de un sistema de categorías con las cuales las personas clasifican sus experiencias y que está estructurado por valores tales como inferioridad o negatividad (Giddens, 1998).

De acuerdo al Convenio N° 111 de la OIT sobre la Discriminación (Empleo y Ocupación), de 1958, el término *discriminación* comprende cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo u ocupación. Los componentes básicos de esta definición son: *un elemento de hecho* (la existencia de una distinción, exclusión o preferencia originadas en un acto de omisión), *que constituye la diferencia de trato*; *un motivo determinante de la diferencia de trato*; *el resultado objetivo de tal diferencia de trato* (la anulación o alteración de la igualdad de oportunidad o de trato).⁶

5 Durante los años sesenta las ciencias sociales, especialmente en Estados Unidos, empezaron a abandonar la idea de que las desigualdades raciales eran fruto sólo de acciones individuales (prejuicios y discriminación) y a desarrollar la noción del racismo *institucional*, donde operan mecanismos de discriminación que, hasta cierto punto, funcionan independientemente de la voluntad de cada persona.

6 No todas las distinciones, exclusiones o preferencias en el empleo y la ocupación constituyen discriminación. Según el Convenio N° 111 no son consideradas como discriminación las que se basan en las calificaciones exigidas para un empleo determinado, las que puedan estar justificadas por la protección de la seguridad del Estado y las que tengan el carácter de medidas de protección y asistencia (Oficina Internacional del Trabajo, OIT, 1996).

Los criterios de raza, color y ascendencia nacional son diferenciados en el Convenio y abordados de manera semejante en las legislaciones nacionales.⁷ Sin embargo, la raza continúa siendo uno de los criterios usados con mayor frecuencia en los textos nacionales para prohibir toda discriminación contra una minoría étnica o nacional (OIT, 1996). Según el Convenio N° 111, todas las personas deberían gozar de igualdad de oportunidades y de trato en relación a:

- i) acceso a los servicios de orientación profesional y colocación;
- ii) acceso a la formación profesional y admisión en un empleo de su propia elección, basándose en la aptitud individual para dicha formación o empleo;
- iii) ascenso de acuerdo a su conducta, experiencia, capacidad y laboriosidad;
- iv) seguridad en el empleo;
- v) remuneración por un trabajo de igual valor, y
- vi) condiciones de trabajo (horas de trabajo, descanso, vacaciones anuales pagadas, seguridad e higiene, seguridad social, servicios sociales y prestaciones sociales en relación con el empleo).

Durante los inicios del uso del concepto de desigualdad se consideraba que esta era determinada por relaciones causales y, dentro de este marco, la pobreza, uno de los extremos de la desigualdad, era ocasionada por el desempleo, el cual, a su vez, tenía su origen en una enfermedad y/o en la edad del trabajador, o en rasgos estructurales de los ciclos económicos. Fue en el siglo XX, con la expansión de los derechos de ciudadanía, que el trabajador dejó de ser concebido como totalmente controlado por las relaciones económicas y cambiaron las concepciones de desigualdad y pobreza. La *pobreza* pasó a ser calculada en función de las necesidades básicas y los estudios demostraban que algunas circunstancias sociales –tales como enfermedades, accidentes, tamaño de las familias y

7 Los términos raza o racismo suelen ser utilizados en forma abusiva para referirse a comunidades lingüísticas o grupos minoritarios, cuya identidad se funda en la pertenencia a una comunidad religiosa o cultural o, incluso, en la ascendencia nacional. Sin embargo, por lo general, cualquier discriminación que se ejerce contra un grupo étnico tiene consideración de discriminación racial (OIT, 1996).

desempleo—, más que falencias personales, constituían los principales determinantes de la pobreza. Posteriormente se identificó el “ciclo de la pobreza”, según el cual una persona, durante su ciclo de vida, podía entrar y salir de la pobreza dependiendo del estatus marital, composición de la familia y edad (Turner, 1986).

3. Los Convenios de la OIT

La OIT tiene dos Convenios que se ocupan específicamente de los trabajadores desfavorecidos y vulnerables: Convenio N° 107 relativo a la Protección e Integración de las Poblaciones Indígenas y de Otras Poblaciones Tribales y Semitribales en los Países Independientes, de 1957, y el Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, de 1989. El objetivo de estos instrumentos es estimular la adopción, por parte de los Estados miembros de la OIT, de políticas y programas para reducir la pobreza entre las poblaciones indígenas, aumentar su acceso y mejorar las condiciones de empleo, así como fortalecer sus capacidades de negociación y organización.

El Convenio N° 107 fue uno de los primeros instrumentos jurídicos internacionales dirigido a la protección de los derechos de los pueblos indígenas (fue ratificado por 27 países y operó durante 32 años). Uno de sus párrafos justifica plenamente su existencia y finalidad declarando que: “(...) en diversos países independientes existen poblaciones indígenas y poblaciones tribales y semitribales que no se hallan integradas todavía en la colectividad nacional y cuya situación social, económica o cultural les impide beneficiarse plenamente de los derechos y las oportunidades de que disfrutaban los otros elementos de la población”.

La aprobación del Convenio N° 169 representó un avance sustantivo, ya que se reconoció, por primera vez, el derecho a una identidad, el reconocimiento a formas de expresión propias a través del carácter de “pueblo” y la necesidad de otorgar mayores grados de autonomía a los grupos sociales afectados. El Convenio señala que: *“Los gobiernos deberán adoptar, en el marco de su legislación nacional y en cooperación con los pueblos interesados, medidas especiales para garantizar a los trabajadores pertenecientes a esos pueblos una protección eficaz en materia de contratación y condiciones de empleo, en la medida en que no estén protegidos eficazmente por la legislación*

aplicable a los trabajadores en general” (Parte III, Contratación y Condiciones de Empleo, Art. 20, N° 1).

A nivel latinoamericano se han registrado importantes avances para el reconocimiento de los derechos ancestrales indígenas. Los cuatro países estudiados ratificaron el Convenio N° 169 entre 1991 y 1998.⁸ Uno de los aspectos centrales de este Convenio es que, al ser aprobado por los respectivos congresos y adoptado como ley, los países deben introducir reformas constitucionales y legales con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones que establece el Convenio. En el caso de América Latina y el Caribe, los países que han ratificado el Convenio han asumido, al menos, el reconocimiento constitucional. Para algunos países, como Guatemala, el Convenio pasó a ser un instrumento complementario, debido a que ya se había aplicado algún grado de reforma legal sobre el tema. En este caso, el tema debe ser examinado al tenor de los Acuerdos de Paz suscritos al finalizar la guerra civil.⁹

C. LOS DATOS: LA VARIABLE ÉTNICA UTILIZADA

El objetivo central de esta sección es mostrar cómo los censos y las encuestas de hogares de los cuatro países estudiados identifican los

8 Bolivia (11 de diciembre de 1991), Ecuador (15 de mayo de 1998), Guatemala (5 de junio de 1996) y Perú (2 de febrero de 1994).

9 Naciones Unidas comprobó el estado de avance de dichos acuerdos (Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, MINUGUA). En general, estas misiones han señalado que los compromisos relativos a los pueblos indígenas están entre los que muestran mayor incumplimiento. La misión de 2001, que debía verificar el estado de avance de los Acuerdos de Paz cuando habían transcurrido más de cinco años desde su firma y entrada en vigencia, estimó “que era muy poco lo que se había avanzado y que la diversidad étnica de la nación no era aún reconocida y valorada y que los pueblos indígenas seguían siendo sujetos de discriminación racial, étnica y cultural que los privaba del goce de sus derechos humanos básicos. Esto porque los modelos económicos y sociales aplicado excluían a grandes sectores de la población que viven en el área rural, muy especialmente, la gran mayoría de los indígenas del país, sometiéndolos a condiciones de pobreza y pobreza extrema. Paralelamente, la alta concentración de población indígena en las regiones donde el enfrentamiento armado fue más intenso los convirtió en víctimas de las peores consecuencias del conflicto armado que asoló Guatemala por más de tres décadas” (MINUGUA, 2001a).

pueblos indígenas y afrodescendientes y algunos de los problemas que se presentan en este proceso.

Son conocidas las dificultades existentes en la región para producir indicadores sociodemográficos que sean comparables, desagregados por origen étnico-racial, debido a que las informaciones, provenientes de distintas fuentes, no siempre son homologables. También existen dificultades para las comparaciones dentro de un mismo país en el tiempo, ya que los diferentes criterios utilizados en los censos impiden a menudo hacerlo. Los censos y encuestas usados en América Latina no han integrado de manera sistemática, uniforme y continua indicadores de raza y etnicidad que permitan establecer criterios homogéneos entre ellos.

Según Schkolnik (2000), esto es atribuible a varios factores, entre ellos el carácter conceptual de la identidad étnica, la cantidad y tipo de información que se quiere obtener con la pregunta sin afectar los aspectos operativos, la necesidad de evitar falsas identificaciones y de adaptarse a diferentes grupos étnicos y condiciones políticas, así como, finalmente, la posibilidad de replicar esta información en censos sucesivos. No obstante, recientemente los censos y encuestas han hecho operativa la identificación de los grupos étnicos a través de los criterios de la *lengua materna* y de la *autopertenencia o autoidentificación*. Sin embargo, debe resaltarse que la definición de lo que es un grupo indígena y afrodescendiente, tanto en su aspecto conceptual como en el operativo, es algo todavía no resuelto y que ha conducido, según ciertos especialistas, a la subestimación de la cantidad de población de estos pueblos.

Otros dos aspectos deben ser tratados al respecto. En primer lugar, aunque la información desagregada por origen étnico-racial no sea generalizada en la región, en los últimos años han aumentado las demandas de indígenas y afrodescendientes, en el sentido de que estos datos son fundamentales para hacerlos visibles y transformarlos en grupos que pueden ser destinatarios de políticas específicas. Concita cada vez más respaldo la idea de que se identifique a estos pueblos en los censos y encuestas oficiales y que ellos participen en las diferentes etapas del proceso, incluyendo el diseño del instrumento, la sensibilización para los eventos censales y la aplicación de los cuestionarios.¹⁰

10 En el caso de Guatemala, por ejemplo, se reivindica que los empadronadores deben ser del lugar donde les corresponde empadronar, hablar el idioma predominante de las

En relación a este aspecto, en los años noventa en el caso de **Bolivia** surgió un movimiento de conciencia negra, cuya demanda es que los afrobolivianos sean considerados en los censos. En la actualidad en **Ecuador** se observa una efervescencia del tema étnico en busca de sus raíces ancestrales. Los pueblos indígenas han generado un fuerte proceso de identidad y consolidado organizaciones con presencia nacional después de movilizaciones. Los afrodescendientes también han logrado reivindicaciones históricas. La Constitución de 1998 reconoce la diversidad étnica y cultural del país, posibilitando el reconocimiento por parte del Estado de organizaciones indígenas y afroecuatorianas con sus respectivas prácticas ancestrales. Para esto se han creado instituciones de representación del Estado que deben encausar las demandas de los pueblos indígenas y afrodescendientes.¹¹ En **Guatemala**, con la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, suscritos entre el Gobierno y la Unidad Revolucionaria (1996), se reconocen la identidad y el derecho de los pueblos indígenas, lo que se estima fundamental para la construcción de una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe, como define la Constitución de este país. Por último, en el caso de **Perú** se observan fuertes presiones de los afroperuanos para que en el próximo censo (previsto para el 2004) ellos sean identificados. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) está desarrollando un estudio preliminar de los hogares afroperuanos que servirá de antecedente para el próximo censo, donde se incluirá una(s) pregunta(s) sobre raza.

En segundo término, para efectos de información censal y de encuestas debe distinguirse que se define *etnia* y *raza* de maneras distintas.

familias que se les asignan y recibir capacitación sobre los criterios aplicados y el carácter pluricultural, plurilingüe y multiétnico de la población del país.

- 11 El primer censo del pueblo indígena de Ecuador (1990) contribuyó a crear una importante relación entre las comunidades y el Gobierno nacional. Durante el proceso los grupos indígenas y afroecuatorianos se fortalecieron e impulsaron la creación de instituciones públicas tales como el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), el Proyecto de Desarrollo para los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE) y el Sistema de Indicadores de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (SIDENPE). No obstante esta movilización, la primera encuesta de afroecuatorianos se realizó en 2000 sin la participación de los grupos de afrodescendientes, CODENPE y PRODEPINE en la planificación, formulación o ejecución del censo.

El primer concepto es definido como la pertenencia o identificación con un grupo que se diferencia del resto de la población no sólo por sus rasgos físicos, sino más bien por su idioma y tradiciones, que los identifican como “población indígena”. El concepto de *raza* se define como la pertenencia o identificación con un grupo que se distingue del resto de la población por sus rasgos físicos. De lo anterior se concluye que la identificación de los pueblos indígenas se puede hacer con aproximaciones (lengua, religión, vestimenta, etc.) mientras que la identificación de los afrodescendientes exige el uso de preguntas directas (Mejía y Moncada, 2000).

Se estima que en la región existen entre 33 000 000 y 35 000 000 de indígenas, alrededor de un 8% de la población total (Peysner y Chackiel, 1999), distribuidos en diferentes etnias, culturas y lenguas. Esta población se concentra, en ese orden, en Perú (27%), México (26%), Guatemala (15%), Bolivia (12%) y Ecuador (8%) (Hopenhayn, 2003). La población afrodescendiente representa alrededor del 30% de la población de la región, lo que representa cerca de 150 000 000 de personas, concentradas, en ese orden, en Brasil (50%), Colombia (20%) y Venezuela (10%) (Bello y Rangel, 2000). A continuación se analizará cómo se han identificado estos pueblos en los últimos censos y encuestas en los cuatro países en los que se concentra este estudio.

Con relación a las estimaciones basadas en los censos se puede señalar que, en la ronda de 2000, en **Bolivia**, **Ecuador** y **Guatemala** existía la pregunta sobre la *lengua materna* y la *autopertenencia* o *auto-identificación*. En **Perú** no se ha realizado, todavía, el censo de la ronda del 2000 y en su último censo (1993), se indagó sobre el dialecto materno aprendido en la infancia (véase Anexo).

En el caso de **Bolivia**, el Censo Nacional de Población y Vivienda (2001) hizo dos preguntas para la identificación de los indígenas. La primera interrogó a las personas de cuatro años o más de edad sobre cuál fue el idioma que aprendió a hablar en la niñez, ofreciendo siete opciones: quechua, aymará, castellano, guaraní, “otro nativo”, extranjero y “no habla”. La segunda preguntó a las personas de 15 años o más de edad si se consideraban pertenecientes a algún pueblo originario o indígena, presentando las mismas siete opciones anteriores.

El VI Censo de Población y V de Vivienda (2001) de Ecuador (único entre los cuatro países, que investigó sobre el origen afrodescendiente)

empleó dos preguntas: la primera fue sobre la lengua hablada y ofreció cinco opciones de respuestas que combinaban de diversas maneras el idioma español, la lengua nativa y el idioma extranjero. La segunda pregunta mezcló origen indígena con color preguntando si la persona se consideraba indígena, negro (afro-ecuatoriano), mestizo, mulato, blanco u otro. Esta última pregunta es bastante cuestionable y tiene implicaciones significativas para la estimación de la cantidad tanto de afrodescendientes como de indígenas, porque incluye opciones que son resultados de mezclas (“mestizo” y “mulato”).

Esta situación impide estimar con precisión el porcentaje de negros e indígenas en la población de Ecuador. Hipótesis altas estiman que los afrodescendientes representan el 10% de la población total mientras que las hipótesis bajas indican una cifra que fluctúa entre el 3.5 y el 5% de la población ecuatoriana.¹² Con relación a los indígenas, un estudio de PRODEPINE calculaba en 1997 la existencia de 1 214 308 indígenas en el país, mientras que los dirigentes indígenas afirman que ellos constituirían del 40 al 50% de la población nacional (estimada en más de 4 000 000 de personas) (Sosa, 2002).

En **Guatemala** se utilizó en los censos desde 1950 hasta 1981 el criterio de *estimación social* para identificar los pueblos indígenas. El empadronador definía si la persona era considerada por otros como indígena (complementariamente se consideraron características culturales tales como el uso de traje indígena, la lengua materna, el idioma hablado, etc.). Como resultado de la aplicación de este criterio de identificación se distinguieron en el país dos grandes grupos étnicos: el indígena y el no-indígena (“ladino”). En X Censo de Población y V de Habitación (1994), el más reciente en este país, se utilizó el criterio de la *autoidentificación*, preguntando directamente a la persona si se consideraba indígena.¹³ Adicionalmente se preguntó sobre el idioma materno, si hablaba la lengua maya, el idioma español y si usaba traje maya. Según este

12 La población negra del país está concentrada principalmente en la provincia de Esmeraldas y en la ciudad de Guayaquil (provincia de Guayas) existiendo grupos menos numerosos en las provincias de El Oro y Los Ríos y en las ciudades de Quito y Lojas (Sánchez y Franklin, 1996).

13 En los casos de personas no capacitadas para autoidentificarse, por ejemplo niños, se debía buscar un informante.

censo, los indígenas constituían el 43% (3 476 684) de la población nacional (8 331 874), mostrando una disminución de su porcentaje en la población total (eran el 65% en 1893) (Aguirre, 2002). Respecto a la población afrodescendiente, los garífunas,¹⁴ constituyen el 0.13% de la población total, cerca de 16 750 personas.

El censo de 1940 de **Perú** incluía una pregunta referida a la raza (“¿Es blanco, indio, negro, amarillo o mestizo?”) y otras dos sobre la lengua (“¿Habla castellano?” y “¿Qué lenguas indígenas habla?”), pero en los siguientes fue mayor la preocupación con el idioma o dialecto hablado o aprendido en la niñez que con la raza o color de la piel (Yupanqui, 2002). En su último censo (1993) se preguntó a las personas de cinco y más años de edad cuál era el idioma o dialecto materno aprendido en la niñez (quechua, aymara, castellano, otra lengua nativa a ser especificada o idioma extranjero).

En 1993 se llevó a cabo el primer Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonia peruana que reconocía el carácter multiétnico y multicultural del país, pero que no incorporó a los afroperuanos. En este censo se obtuvo información sobre 48 grupos étnicos, distribuidos en 1 455 comunidades, en 11 departamentos del país con una población total censada de 239 674 habitantes (según el Instituto Indigenista Peruano existen en la Amazonia peruana 65 etnias, lo que elevaría los indígenas a un total de 299 218).¹⁵ No existen datos oficiales exactos sobre el total de afrodescendientes en el país. Las organizaciones negras estiman que entre el 10 y el 13.5% de la población es afrodescendiente, aunque resaltan que la mayoría tiene una mezcla de ascendencia indígena. Estudiosos estiman que los afroperuanos oscilarían entre el 6 y el 8% de la población total del país.¹⁶ Una estimación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 1996) indica que este grupo sería entre el 5 y el 13.3% de la población total.

14 Entre sus principales actividades económicas se encuentran la pesca y agricultura, que están en declinación debido al atraso tecnológico en la primera a la falta de tierras propias en la segunda. Los garífunas registran altos niveles de pobreza y desempleo y baja escolaridad. Un porcentaje significativo de mujeres trabaja en el sector informal como empleadas (Nelson, 2001).

15 El INEI planifica realizar un II Censo de este tipo en el marco del próximo censo nacional ampliando los conceptos para el de pertenencia étnica (Yupanqui, 2002).

16 Esta población está concentrada, principalmente, en tres zonas: Ypateras (norte), Chincha e Ica (sur) y Lima (Sánchez y Franklin, 1996).

Las encuestas de hogares normalmente formulan preguntas similares a las de los censos respecto a la identificación de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Sin embargo, en el caso de Ecuador se omite la pregunta sobre autopertenencia (sirve para identificar a los afrodescendientes) y se interroga sólo sobre el idioma hablado para la identificación de los indígenas. En los casos de Bolivia (1999) y Guatemala (2000) se ha avanzado al incluir preguntas sobre la lengua hablada por los padres, para identificar a los individuos que mantienen sus usos y costumbres, pero dejaron de hablar el idioma indígena. Se destaca la Encuesta de Hogares en Bolivia de 1999, que investigó sobre la ascendencia africana.

En el cuadro 1 se observa una estimación reciente de la proporción de indígenas en la población total y por zona de residencia, en los países que se estudian, basada en las encuestas de hogares respectivas y utilizando el criterio de la lengua. Nótese la diferencia de más 20 puntos porcentuales en Bolivia dependiendo del tipo de pregunta considerada y su bajo porcentaje en Ecuador (6.3%).

D. EL PESO DEL ORIGEN ÉTNICO-RACIAL

1. Vulnerabilidad social y exclusión

La segmentación social es un fenómeno común a casi todas las sociedades y muchas veces es consecuencia de atributos que confieren unidad al grupo y que difícilmente son manejables por el individuo como, por ejemplo, el sexo, la edad, la clase social a la cual se pertenece y el origen étnico-racial. En este estudio interesa la segmentación por este último factor, dado que casi siempre está asociada a la desventaja social y a la desigualdad de recursos y de oportunidades, fenómenos que afectan negativamente el desempeño social de las personas, hogares y comunidades.

Entre los principales factores generadores de desventaja social se encuentran la pobreza y la vulnerabilidad. Sin embargo, ambos conceptos no significan lo mismo. La *pobreza* está vinculada a flujos de ingresos, niveles de consumo o satisfacción de ciertas necesidades básicas y suele ser el resultado neto de un proceso vital marcado por desventajas sociales, decisiones inapropiadas de los actores o eventos económicos

Cuadro 1
 PROPORCIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA DE ACUERDO
 A DIVERSOS CRITERIOS
 (porcentaje del grupo de referencia)

País	Año	Nacional			Urbana			Rural		
		Indígena			Indígena			Indígena		
		Criterio de lengua			Criterio de lengua			Criterio de lengua		
		Mono	y Español	Total	Mono	y Español	Total	Mono	y Español	Total
Bolivia ^a	1999	36.6	...	36.6	17.5	...	17.5	70.5	...	70.5
Bolivia ^b	1999	7.0	50.1	57.1	1.5	41.6	43.1	18.6	65.7	84.3
Bolivia ^c	1999	57.1	44.9	80.7
Ecuador ^d	1998	0.6	5.7	6.3	0.5	4.7	5.1	0.9	7.2	8.0
Guatemala ^e	1998/1999	46.3	32.0	56.1
Perú ^f	1999	17.0	...	17.0	9.4	...	9.4	31.4	...	31.4

Fuente: Mejía y Moncada (2000).

Tabulados preparados por los autores sobre la base de los microdatos de las encuestas de hogares de cada país.

^a ¿Cuál es el idioma o lengua en el cual aprendió a hablar en su niñez? Todos los individuos.

^b ¿Qué idiomas o lenguas sabe hablar? Para personas de 12 años y mayores.

^c ¿Se considera perteneciente a alguno de los siguientes pueblos indígenas/originarios, o perteneciente a algún grupo minoritario? Para personas de 12 años y mayores.

^d ¿Qué idiomas habla? Para personas de 6 años y mayores.

^e Grupo étnico (1. Indígena, 2. No-indígena). Todos los individuos.

^f ¿Cuál es el idioma o lengua materna que aprendió en su niñez? Para personas de 3 años y más.

agregados. La *vulnerabilidad* social está asociada con los recursos que poseen las personas, las familias o las comunidades para desenvolverse en contextos complejos y cambiantes. Suele ser definida como la situación resultante de la exposición a factores de riesgo, junto con una baja capacidad de respuesta a los mismos. Implica una situación de indefensión en la cual se encuentran personas, familias y/o grupos sociales, con determinadas características especiales comunes, que los exponen a un estado de desamparo (Rodríguez, 2000).

La consolidación de un nuevo patrón de desarrollo en la región, así como el deterioro social y la sensación de incertidumbre que experimentan determinados grupos sociales, han hecho emerger a los llamados “grupos vulnerables” como el nuevo foco de la política social. Los grupos considerados por las políticas sociales nacionales más vulnerables son los pueblos indígenas y niños, las mujeres jefas de hogar y los adultos mayores pobres (Pizarro, 1999) y, mucho más recientemente, los afrodescendientes.

En este trabajo se analiza la vulnerabilidad relacionada con el género y el origen étnico-racial de los individuos, en especial, las dificultades que enfrentan las personas con estos atributos para alcanzar y mantener una inserción social satisfactoria. Ser negro o indígena constituye un factor específico de vulnerabilidad que prácticamente condena a la persona a una situación de pobreza. Ser mujer constituye un agravante.

La exclusión ha sido medida (Zoninsein, 2001) con datos desagregados por origen étnico-racial con base en las encuestas domiciliarias realizadas en 1997 y 1998 en Bolivia, Brasil, Guatemala y Perú. El estudio demuestra el impacto económico negativo de la exclusión social de los grupos indígenas y afrodescendientes, presentando los beneficios proyectados en las economías de los citados países que se generarían de dos fuentes diferentes: (i) beneficios potenciales en la producción e ingreso agregados que surgirían a partir del uso total de la educación, destrezas y experiencia de los indígenas y afrodescendientes en los empleos que actualmente tienen; (ii) beneficios potenciales en la producción e ingreso agregados a consecuencia de la expansión de la educación y las destrezas de los indígenas y afrodescendientes a niveles similares a aquellos de la población blanca en estos países. El resultado conjunto de estas dos fuentes es el beneficio que se acumularía al Producto Interno Bruto (PIB) si se eliminaran las brechas de capital humano y las brechas de productividad en la fuerza laboral de los grupos indígenas y afrodescendientes con relación a los blancos. La conclusión es que, como resultado de terminar con la exclusión social de los grupos indígenas y afrodescendientes, las economías de los países estudiados podrían expandirse en aproximadamente 37% (Bolivia), 13% (Brasil), 14% (Guatemala) y 4% (Perú). El ejercicio es muy importante para demostrar los beneficios de terminar con la exclusión étnico-racial para la sociedad en su conjunto y no sólo para los grupos excluidos.

2. Desarrollo humano

Las brechas existentes en los países estudiados entre indígenas y afrodescendientes, por un lado, y no-indígenas y blancos, por otro, son muy acentuadas. En esta sección se analizarán algunas de las brechas más significativas en diversos sectores, salvo educación y mercado laboral, que se examinan más adelante en forma más detenida.

En el caso de **Bolivia**, la mitad de la población es pobre, pero 2/3 de la población indígena bilingüe y casi 3/4 de la monolingüe están en similar condición. Los indígenas presentan mayores niveles de hacinamiento que los no-indígenas y sus viviendas son de más baja calidad, aunque poseen niveles más altos de propiedad de sus casas (Psachropoulos y Patrinos, 1994). Con relación a las tasas de mortalidad infantil, según el censo de 1976, los monolingües quechuas de Los Valles tenían una mortalidad infantil de 238 por mil, un 50% más elevada que los bilingües y más del doble de los monolingües en español (Chackiel y Peyser, 1994).

En **Ecuador**, un estudio del BID (Sánchez y Franklin, 1996) que se centró en las provincias de Esmeraldas y Guayaquil, donde se concentran los afrodescendientes, indica que en la primera la tasa de fecundidad de las familias negras es elevada (6 a 12 miembros mientras que el promedio nacional es de 4.6), aunque la región sufre una tendencia a la baja en términos de población, debido a la migración atribuible a las precarias condiciones de vida. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF (citado por Sánchez y Franklin, 1996), Esmeraldas es la provincia que presenta condiciones más deficientes de salud: la tasa de mortalidad infantil oscila entre 40 por mil nacidos vivos en el Cantón Eloy Faro y 90 por mil en San Lorenzo, mientras que en Chimborazo, la región más pobre del país, la tasa es de 26 por mil. El índice de malnutrición severa en niños menores de cinco años también es más alto que el de las provincias más pobres de las regiones de la costa y de la sierra, y las tasas de mortalidad materna también están situadas entre las más elevadas. Esmeraldas y los cantones con poblaciones negras carecen de agua potable, saneamiento y electricidad.

En **Guatemala**, el 87% de los hogares indígenas está por debajo de la línea de pobreza y el 61% por debajo de la línea de extrema pobreza, lo que contrasta con el 66 y el 38% de la población total, respectivamente. Menos de un tercio de los hogares indígenas dispone de agua corriente en

sus casas para su uso exclusivo, en comparación con casi la mitad de los hogares no-indígenas. Cerca de la mitad de los hogares indígenas no cuenta con servicios de saneamiento y 3/4 partes carecen de electricidad (Psachropoulos y Patrinos, 1994).

La mayoría de la población indígena de **Perú** (79%) es pobre y más de la mitad es indigente. La población indígena tiene 1.5 veces más probabilidades de ser pobre que la población no-indígena y casi tres veces más de estar en la extrema pobreza. Es más probable que la población indígena sea propietaria de sus viviendas, pero estas son más deficientes que las de hispanoparlantes. Respecto a la disponibilidad de servicios, el 46% de los hogares indígenas dispone de agua (31% utiliza pozos y 15% usa el río como fuente de agua); el 21% cuenta con eliminación de desechos; casi la mitad de todos los hogares indígenas dependen del queroseno¹⁷ como fuente de luz (88% de los hogares de hispanoparlantes utiliza electricidad). La existencia de una gran proporción de hogares indígenas urbanos sin electricidad, ni servicios públicos de agua potable y de eliminación de desechos, denota la existencia de un grupo de asentamientos indígenas precarios en las zonas urbanas (Psachropoulos y Patrinos, 1994).

En el caso de los **afroperuanos**, la mortalidad infantil entre las provincias con grupos de población negra es más elevada: Piura tiene la tasa más alta (93 por mil), seguida por Lambayeque y Tacna (68 y 64 por mil, respectivamente) mientras que Lima y Callao (45 y 41 por mil, respectivamente) registran las tasas más bajas. Con relación a la malnutrición crónica se hizo una encuesta en 1993, abarcando a escolares, donde se constató que los más afectados eran los niños del distrito Morropón: el 70% presenta deficiencias de nutrición. La situación es más grave en las provincias del norte (más del 50%) que en las del sur (más del 30%) y los niños están en una situación más grave que las niñas, con diferencias que oscilan entre 3 y 7%. Respecto a los servicios de infraestructura se observa que en las zonas con comunidades negras es bajo el porcentaje de viviendas con acceso a electricidad, agua potable y eliminación de aguas servidas. Morropón es el distrito más desfavorecido, donde el 56.2% carece de acceso a agua pura, el 75.1% de eliminación de aguas residuales y el 88%

17 Dentro de las zonas urbanas, el uso de queroseno es siete veces mayor en los hogares indígenas que en los hogares de los hispanoparlantes (Psachropoulos y Patrinos, 1994).

de electricidad. En Cañete, situada en el área metropolitana de Lima, así como en Chincha, Pisco y Piura, la cuarta parte o más de la población carece del servicio de agua potable. No hay electricidad en los extremos septentrional y meridional, lo que afecta a Piura y Arequipa (Sánchez y Franklin, 1996).

En lo que respecta específicamente al Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Pantano y Deutsch (2001) lo han calculado en conjunto con el IDH ajustado por el Índice de Desarrollo de Género (IDG) para los indígenas y afrodescendientes. Los autores analizan 15 países, donde la población indígena representa un porcentaje significativo respecto al total de la población nacional, aunque se concentran en Bolivia, Guatemala y Perú por ser los países con mayor proporción de población indígena y no incluyen el caso de Ecuador por problemas en la base de informaciones. Los autores indican (cuadro 2), por ejemplo, que Guatemala está en la

Cuadro 2

POSICIÓN DE LOS PAÍSES SEGÚN EL IDH DESAGREGADO
POR CONDICIÓN ÉTNICA

País	Método utilizado para estimar la esperanza de vida (e.v.)	IDH de la población total	IDH de indígenas	IDH de no-indígenas	Brecha
Guatemala	e.v. población total	120	128	108	20
	e.v. datos Honduras ^a	120	142	74	68
	e.v. por área geográfica ^b	120	131	107	24
Bolivia	e.v. población total	114	121	108	13
	e.v. datos Honduras ^a	114	134	76	58
Perú	e.v. población total	80	107	75	32
	e.v. datos Honduras ^a	80	128	62	66

Fuente: Pantano y Deutsch (2001).

El ranking está realizado entre 174 países.

^a Se utiliza la diferencia relativa de la esperanza de vida de los indígenas de Honduras aplicada a cada país.

^b Se utiliza la esperanza de vida promedio para los indígenas de los departamentos guatemaltecos de Totonicapán y Sololá, cuya población indígena asciende a más del 90%. Usando estos datos, para los no-indígenas la correspondiente esperanza de vida se deriva utilizando, además, las proporciones de población indígena y la esperanza de vida nacional.

posición 120 en el ranking, aunque su población no-indígena tiene, según una de las estimaciones, el nivel de vida de Brasil (74), en tanto que los indígenas guatemaltecos retroceden al puesto 142. Otro punto que los autores llaman la atención es que las poblaciones no-indígenas de Bolivia y Guatemala aparecen con condiciones de vida relativamente similares –sus *rankings* son casi idénticos– mientras que los indígenas de Guatemala aparecen en una situación claramente inferior respecto de los indígenas de Bolivia.

Para comparar el desempeño de los países considerando el IDH y el IDG al mismo tiempo, el PNUD recomienda recalcularse la posición de cada país en el ranking del IDH basándose en un universo de países restringido: aquellos para los que existe un valor en el IDG (sólo 143 de los 174 países que componen el ranking del IDH cuentan también con un valor estimado para el índice y el correspondiente ranking en la clasificación del IDG). Posteriormente se obtienen dos clasificaciones con los mismos países y se puede evaluar si el país se comporta mejor en un ranking que en otro (cuadro 3).

El cuadro 4 muestra estos rankings del IDH recalculados sobre la base de estos 143 países. Las clasificaciones en el IDH de las poblaciones total, indígena y no-indígena de cada país son comparadas para ver si su desempeño mejora o empeora cuando se considera la equidad de género, es decir, cuando se observa el ranking en el IDG, para igual población de un mismo país. La existencia de un efecto de desventaja acumulada en las condiciones de vida para las mujeres indígenas, quedaría en evidencia según esta metodología, cuando la clasificación en el IDG de la población indígena de un país sea menor a la clasificación de esa misma población según el ranking del IDH. No hay clara evidencia de que esto ocurra en los casos analizados, debido que, al comparar estas clasificaciones, no es obvio que exista un comportamiento marcadamente inferior en la clasificación del IDH para ambos grupos. Sin embargo, este resultado puede deberse, por ejemplo, a que no se captan fenómenos como la elevada mortalidad materna en Bolivia.

No obstante estos límites, los autores concluyen que “las poblaciones indígenas viven en condiciones de vida claramente inferiores que sus compatriotas y que fácilmente estamos hablando de mundos aparte entérminos de condiciones de vida para los grupos indígenas y no-indígenas o las poblaciones afrodescendientes” (Pantano y Deutsch, 2001).

Cuadro 3

POSICIÓN DE LOS PAÍSES SEGÚN EL IDH, AJUSTADO
POR EL IDG Y DESAGREGADO SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA

País	Método utilizado para estimar la esperanza de vida (e.v.)	IDH de la población total	IDH de indígenas	IDH de no-indígenas	Brecha
Guatemala	e.v. población total	100	110	93	17
	e.v. datos Honduras ^a	100	117	67	50
	e.v. por área geográfica ^b	100	110	89	21
Bolivia	e.v. población total	96	100	89	11
	e.v. datos Honduras ^a	96	111	72	39
Perú	e.v. población total	70	89	63	26
	e.v. datos Honduras ^a	70	104	56	48

Fuente: Pantano y Deutsch (2001).

El ranking está realizado entre 143 países.

^a Se utiliza la diferencia relativa de la esperanza de vida de los indígenas de Honduras aplicada a cada país.

^b Se utiliza la esperanza de vida promedio para los indígenas de los departamentos guatemaltecos de Totonicapán y Sololá, cuya población indígena asciende a más del 90%. Usando estos datos, para los no-indígenas la correspondiente esperanza de vida se deriva utilizando además las proporciones de población indígena y la esperanza de vida nacional.

3. Nivel educacional e inserción ocupacional

En la mayoría de los países latinoamericanos y caribeños se mantuvo o se acentuó durante los años noventa la desigualdad en la distribución de los ingresos. Esta realidad coexiste con la concentración del capital educacional¹⁸ y del patrimonio físico y financiero, además de las inequidades sociodemográficas, contribuyendo así a acentuar la citada desigualdad de ingresos. En la región, la distribución del ingreso y del bienestar es transmitida intergeneracionalmente siendo sus factores determinantes la educación, el patrimonio y las características demográficas. Esto significa

18 Medido por la cantidad de años de estudio cursados y la calidad y pertinencia de la educación recibida (CEPAL, 2000).

Cuadro 4

POSICIÓN DE LOS PAÍSES SEGÚN EL IDH Y EL IDG DESAGREGADOS
POR CONDICIÓN ÉTNICA. CUADRO COMPARATIVO

	Población Total		Método utilizado para estimar la esperanza vida (e.v.)	Indígenas		No-indígenas	
	IDH (143)	IDG		IDH (143)	IDG	IDH (143)	IDG
Guatemala	100	100	e.v. población total	106	110	91	93
			e.v. datos Honduras ^a	117	117	64	67
			e.v. por área geográfica ^b	108	110	90	89
Bolivia	96	96	e.v. población total	100	100	90	89
			e.v. datos Honduras ^a	111	111	66	72
Perú	68	70	e.v. población total	88	89	64	63
			e.v. datos Honduras ^a	105	104	56	56

Fuente: Pantano y Deutsch (2001).

El ranking está realizado entre 143 países, aquellos que también clasifican en el ranking del IDG.

^a Se utiliza la diferencia relativa de la esperanza de vida de los indígenas de Honduras aplicada a cada país.

^b Se utiliza la esperanza de vida promedio para los indígenas de los departamentos guatemaltecos de Totonicapán y Sololá, cuya población indígena asciende a más del 90%. Usando estos datos, para los no-indígenas la correspondiente esperanza de vida se deriva utilizando además las proporciones de población indígena y la esperanza de vida nacional.

que las oportunidades de bienestar de una generación están condicionadas por las oportunidades de bienestar de la generación anterior, lo que explica la persistencia de las desigualdades en el tiempo, no obstante la acción redistributiva del Estado (CEPAL, 2000).

Los ingresos provenientes del trabajo (sueldos, salarios, ganancias de empleadores y cuenta propia) representan alrededor del 80% del ingreso total de los hogares en América Latina y el Caribe, o sea, gran parte de los ingresos familiares depende del mercado laboral y de sus principales factores determinantes que son el capital educacional¹⁹ y la cantidad de miembros ocupados en el hogar. El capital educacional, es el

19 Según señala CEPAL (2000), “se premia la educación alta, mientras quienes ingresan al mercado de trabajo con poca educación y baja capacitación quedan desempleados o sólo acceden a ocupaciones de baja calidad. Esa dicotomía aumenta las brechas de ingreso”.

principal factor que incide en las oportunidades de bienestar y que aumenta las oportunidades de la persona.²⁰ Sin embargo, la cantidad y calidad de la educación depende, en gran medida, de factores que no pueden ser modificados: el capital educacional de los padres y los recursos económicos del hogar. Los jóvenes de hogares de bajos ingresos, cuyos padres tienen nivel educacional bajo, normalmente no alcanzan a cumplir los ocho años de estudio, mientras que los jóvenes provenientes de hogares con más recursos, cuyos padres tienen mayor nivel educacional, sobrepasan los 12 años de estudio.²¹ Esto condiciona las posibilidades ocupacionales, pues las personas que no completan más de ocho años de educación se desempeñan en empleos cuyo ingreso promedio mensual es insuficiente para garantizar el bienestar de un grupo familiar (CEPAL, 2000).

Con relación al tema sociodemográfico, se sabe que la educación influye en el comportamiento reproductivo y en la salud y supervivencia de los niños. En el primer caso, la tasa global de fecundidad de las mujeres sin instrucción puede, en algunos países, más que doblar las tasas de las mujeres que alcanzaron la educación secundaria (Chackiel y Schkolnik, 2003). Esto se traduce en diferencias de bienestar material, puesto que el mayor número de hijos reduce el ingreso *per cápita* del hogar y las posibilidades de que la madre participe económicamente y contribuya al ingreso familiar. Respecto a la salud y supervivencia de los niños, cuando la madre carece de instrucción, la tasa de mortalidad infantil puede llegar a ser de 187 por mil entre las madres sin instrucción y bajar a un 49 por mil entre las madres que tienen siete o más años de estudio (es el caso de Bolivia, por ejemplo, para el año 1994) (CELADE/UNICEF, 1995).

Como conclusión del análisis de la relación entre nivel educacional, inserción ocupacional, ingresos del trabajo y bienestar social, se puede

20 “Los factores educacionales, patrimoniales, ocupacionales y demográficos mantienen a los hijos de los hogares de bajos ingresos en una situación desmedrada cuando llegan a la edad adulta, mientras que los provenientes de hogares con ingresos superiores tienen alta probabilidad de mantener su ubicación en la distribución de los ingresos. De esta manera, estos factores imprimen un carácter hereditario a la ubicación relativa de las personas en la distribución futura del ingreso” (CEPAL, 2000).

21 Actualmente, cerca del 20% de los jóvenes cuyos padres no completaron la educación primaria logran terminar el ciclo secundario; en cambio, entre los hijos de padres con al menos 10 años de estudio, el porcentaje es superior al 60% (CEPAL, 2000).

sostener que, incluso en un escenario de crecimiento económico sostenido, será difícil observar en la próxima década mejorías significativas en la distribución de los ingresos de la mayoría de los países de la región. Lo anterior, porque el ingreso laboral, componente principal de la distribución de los ingresos, depende de un perfil ocupacional que ya se encuentra configurado en un 80%. En otras palabras, en los próximos 10 años, alrededor del 80% de la población actualmente ocupada estará constituida por las mismas personas, pues la incorporación y salida de nuevos integrantes de este contingente modifican su composición a un ritmo que no supera el 3% anual. Por otra parte, el capital educativo y las oportunidades laborales de esas personas son predecibles y, en buena medida, responden a mecanismos de transmisión intergeneracional (CEPAL, 2000).

Por último, es importante señalar que el clima educacional del hogar es más determinante del nivel de educación de los hijos que el ingreso familiar; que la desigualdad de oportunidades ocupacionales se manifiesta mucho antes de que los jóvenes hayan podido cursar el mínimo de años de estudio necesarios para incorporarse adecuadamente al mercado laboral, y que la calidad de la educación que reciben los jóvenes de distintos estratos sociales es cada vez más determinante de la desigualdad de oportunidades (CEPAL, 2000).

De acuerdo a lo señalado, la formación escolar general no es un bien distribuido en forma equitativa en la región y cuando esto ocurra tampoco será distribuida de manera igualitaria la capacitación profesional y, en consecuencia, las ocupaciones a las cuales podrán acceder las personas. Los indígenas y los afrodescendientes enfrentan dificultades para acumular capital humano y, por consiguiente, sufren consecuencias negativas en su inserción laboral y en sus ingresos.

La discriminación presente en el ingreso a la formación escolar general o en el acceso a la calidad de esta formación aumentará cuando las personas víctimas de la discriminación entren a competir en el empleo y la ocupación. Esto pone en evidencia que la formación escolar es el punto de partida para acceder a más educación y buenos empleos, por lo que resulta indispensable la promoción del ingreso a la formación escolar sin ningún tipo de discriminación, especialmente la originada en el sexo, raza o etnia.

Existe consenso en que la enseñanza obligatoria y gratuita del mismo nivel para todos es fundamental para cualquier política de igualdad

de oportunidades y de trato en el empleo y la ocupación. Desde esta perspectiva, según la OIT, cuando sea necesario adaptar los programas de orientación y formación profesionales a las necesidades de los pueblos indígenas (y tribales) y de los grupos étnicos (o minoritarios), es importante que éstos no se restrinjan a los ámbitos de actividades que, tradicionalmente, se han considerado apropiados para ellos. Debe asegurarse a todos las mismas posibilidades de orientación y de formación profesionales; adoptar medidas para que los grupos vulnerables de la población²² disfruten de igualdad de oportunidades en el empleo y puedan integrarse fácilmente a la sociedad y a la economía.

La calidad de la formación escolar y la cantidad de años de estudio son decisivas para la preparación al mundo del trabajo. Siendo así, y tomando en consideración que existe inequidad étnico-racial en el acceso a la escuela, así como en la progresión escolar, es evidente que la misma constituye un hecho relevante en el acceso al mercado laboral.

Con relación a la inequidad laboral y la diferenciación de sueldos entre trabajadores con ocupaciones supuestamente homogéneas, los principales factores que contribuyen para esta situación son la discriminación por grupos de trabajadores y la segmentación del propio mercado laboral.

La *discriminación* por grupos de trabajadores en el mercado laboral, que se aborda en este trabajo, puede ser de tres tipos: *educacional*, *ocupacional* y *salarial*. La primera es anterior al mercado laboral y provoca que la calidad de los trabajadores sea distinta, en especial, en el caso de los negros e indígenas.²³ La discriminación *ocupacional* se manifiesta en la limitación de oportunidades de acceso de los grupos discriminados a los puestos de trabajo de más alta calidad, limitando así su capacidad de generación de ingresos. Por último, la discriminación *salarial* hace que trabajadores con una productividad similar reciban remuneraciones distintas por presentar características que son

22 Personas analfabetas o inculdas, trabajadores de edad, miembros de minorías lingüísticas o de otra índole y minusválidos físicos o mentales (OIT, 1996).

23 Estudios muestran que la educación de los negros es inferior a la de los blancos incluso si provienen de ambientes familiares idénticos. La discriminación educacional no se observa contra la mujer, ya que su nivel educacional tiende a ser más elevado que el de los hombres, independientemente del ambiente familiar (PNUD/Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada, IPEA, 1996).

objeto de discriminación. De éstas, las más comunes son el género²⁴ y/o el origen étnico-racial (PNUD/IPEA, 1996).²⁵

De acuerdo a lo examinado, existe en la región una relación directa entre el nivel educativo alcanzado por una persona y su ubicación en la carrera profesional. Como la inequidad étnico-racial es importante en la región, en lo que respecta a los niveles educacionales logrados por indígenas y afrodescendientes no debería ocasionar extrañeza que su inserción laboral sea deficitaria.

Los antecedentes presentados sugieren que la situación enfrentada por las mujeres en términos de inequidad en relación a los hombres también se presenta entre indígenas/negros cuando se comparan con los blancos, sólo que en dimensiones y proporciones distintas. Las mujeres, respecto de los hombres, tienen menores oportunidades en el mercado laboral y más bajo acceso a la capacitación. En el caso de la inequidad étnico-racial, los negros e indígenas también tienen menos oportunidades en el mercado laboral, pero esto se agrega al déficit que ya arrastran consigo en relación a la escolaridad lograda. Ciertamente que, en el agregado, la situación descrita es agravada para el caso de las mujeres indígenas y afrodescendientes cuando se comparan con los hombres y mujeres blancas.

En síntesis, la discriminación sexual en el trabajo deja a las mujeres en posición de desventaja frente a los procesos de modernización y restringe sus oportunidades, en mayor medida para los negros e indígenas,

24 En relación a la discriminación por género se debe considerar que si el volumen de las transferencias de recursos entre los miembros de una misma familia es elevado, y si las familias presentan una proporción equilibrada de hombres y mujeres, parte de la pérdida (por cuenta de la discriminación en contra la mujer) sería compensada por la transferencia de recursos dentro de la familia. Sin embargo, existiendo una proporción significativa de familias con jefatura femenina, en estas la discriminación por género puede constituir un importante generador de pobreza (PNUD/IPEA, 1996).

25 En lo que respecta a la *segmentación* influyen: i) aspectos institucionales –acción de los sindicatos, efectos de la legislación del trabajo, etc.–; ii) heterogeneidad de las empresas –en términos de tecnología, tamaño, origen del capital, etc.–. Hay estudios de tres tipos básicos sobre las diferencias en la calidad de los puestos de trabajo, fruto de la segmentación, realizados en Brasil: i) entre trabajadores con y sin contrato de trabajo y trabajadores por cuenta propia; ii) entre ramas de actividad, y iii) entre regiones (PNUD/IPEA, 1996).

e incluso más para las mujeres negras e indígenas. El problema de la inequidad étnico-racial, de la misma forma que la de género, sólo se puede resolver con acciones y políticas dirigidas a este aspecto. De la misma forma como se ha hecho para el género, es necesario incorporar la dimensión étnico-racial a los programas con el objetivo de superar la inequidad.

E. POBREZA, GÉNERO Y ETNICIDAD: ACCESOS DIFERENCIADOS (BRECHAS)

La discusión sobre la incidencia del origen étnico-racial en la producción de situaciones de desigualdad social puede seguir diversos caminos, pero en este estudio se abordarán sólo las brechas interétnicas y de género en los sectores de educación y trabajo.

En la actualidad, la educación tiene una importancia cada vez más determinante en las oportunidades de las personas de acceder a mejores puestos de trabajo y obtener mayores ingresos. Sin embargo, en la región la educación es un bien distribuido de manera poco igualitaria, lo que produce desigualdad en el acceso al sistema y dentro del mismo, constituyendo el origen étnico-racial y el género un factor fundamental, que puede disminuir o aumentar las posibilidades de llegar a mayores niveles educacionales. Otro problema educacional importante, pero que aquí sólo se mencionará, es que en la región ha prevalecido el enfoque dominante homogeneizador, que no toma en cuenta la cultura de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Han sido muy pocas las experiencias de alfabetización en sus propias lenguas, lo que implica ignorancia de las lenguas y cultura de cada pueblo, que son imprescindibles para la transmisión generacional de la misma.

El mercado de trabajo constituye una de las principales formas de transmisión de los resultados de la economía a las familias, dado que la mayor parte de los ingresos de los hogares provienen del trabajo. La insuficiencia de ingresos de los hogares pobres se debe, principalmente, a la precaria inserción ocupacional de su fuerza laboral en actividades de baja productividad en el sector agrícola y en actividades informales de la industria, comercio y servicios. Este sector encuentra problemas de inequidad en el acceso a los puestos de trabajo y dentro de los locales de

trabajo. Es muy importante tenerlo en cuenta, si se considera que en Bolivia, por ejemplo, según Psachropoulos y Patrinos (1994) ser indígena aumenta la probabilidad de ser pobre en un 16% mientras que la probabilidad de pobreza aumenta casi 45% para los miembros de un hogar cuyo jefe esté desempleado. Esto significa que el empleo es más importante que ser indígena para la reducción de la pobreza. Otro dato importante para sopesar la importancia del empleo es que entre los jefes de hogares indígenas la participación en la fuerza de trabajo lleva a una reducción de 40% en la incidencia de la pobreza.

1. Educación

Recientemente, en los países en desarrollo se ha destacado con más énfasis la relación existente entre raza/etnicidad, desigualdad y pobreza. La tendencia de la literatura apunta a que uno de los principales factores que influyen en la situación de inequidad y pobreza de los pueblos indígenas es la educación, ya que las oportunidades educacionales y económicas de los diversos grupos étnicos son distintas dentro de un mismo país y también entre éstos.

Considerada como capital humano y aumento de las posibilidades de acceder en mejores condiciones al mercado laboral, la educación constituye uno de los factores centrales en la situación de desigualdad y exclusión que viven los pueblos indígenas y afrodescendientes. La inequidad y exclusión pueden ser observadas en las altas tasas de analfabetismo y en el bajo promedio de años de estudio alcanzado por estos grupos, sobre todo en los niveles de educación media y superior. Existe una correlación muy fuerte entre los logros educacionales y el hecho de ser indígena, así como entre los logros educacionales y la categoría de pobreza. Los pueblos indígenas presentan los más altos índices de analfabetismo, especialmente en los grupos de mayor edad y entre las mujeres. Este se debe a que los niños indígenas nacen con desventajas socioeconómicas que les impiden equipararse con los no-indígenas. En el sector educacional, éstos presentan mayor probabilidad de repetir los grados en el nivel primario y de abandonar la escuela.

Otro aspecto relacionado con las inequidades étnico-raciales en la educación es el tipo de enseñanza impartida en las escuelas. Sólo a partir de los años setenta ganaron fuerza las organizaciones y los movimientos

indígenas en favor de un tipo de educación que considerara sus especificidades. Desde ese período se han desarrollado en el ámbito científico y académico los temas de la interculturalidad, el multiculturalismo, el bilingüismo y el respeto a la diversidad cultural. Se ha tornado cada vez más evidente que cuando el proceso educativo no toma en cuenta estos componentes, la educación se torna un instrumento de homogeneización cultural. Es necesario generar las condiciones para que las sociedades indígenas puedan incorporarse a la modernidad sin que esto les implique perder su cultura, identidad étnica y lengua.

No obstante, aunque actualmente la diversidad latinoamericana y caribeña esté obligando a respetar en mayor medida las diferencias culturales, dejando en el pasado la idea de construcción de una identidad nacional unitaria, esta posición no es todavía generalizada. Por esto, la educación formal y su relación con las culturas indígenas refleja las dificultades de acceso de estos pueblos, además de la baja calidad y el currículo impartido que, en la mayoría de los casos, no considera la diversidad cultural y busca la asimilación y homogeneización.

En **Bolivia**, los niveles de escolaridad de la población indígena son, en promedio, cerca de tres años menos que entre los no-indígenas. La probabilidad de que los niños indígenas de 6 a 18 años de edad estén matriculados en la escuela son muy inferiores y ellos tienen menor escolaridad que los niños no-indígenas, independientemente del sexo. En materia de matrícula escolar, las tasas de participación son levemente más elevadas entre los hombres, y el porcentaje de jóvenes no-indígenas que asiste a la escuela es mayor que el de los jóvenes indígenas. Se ha constatado también que sólo el 1% de las mujeres de las áreas rurales llega a terminar la secundaria, lo que indicaría que estas constituyen uno de los grupos más desfavorecido de la sociedad boliviana (Psachropoulos y Patrinos, 1994).

En el caso de **Ecuador**, en 1999 un 53% de la población indígena tenía acceso a la educación primaria, 15% a la secundaria y solamente 1% a la universitaria (OPS, 1998; Bello y Rangel, 2000). En este país es habitual que la educación primaria se adquiera en una escuela próxima a la comunidad de residencia. No obstante, los niños de muchas comunidades de la provincia de Esmeraldas, con significativa presencia de afrodescendientes, tienen que trasladarse por bote para asistir a la escuela primaria más próxima. Hay escuelas secundarias sólo en las mayores

ciudades y es común que los niños y la madre se muden a Esmeraldas, Guayaquil y San Lorenzo para acceder a la educación media y secundaria, mientras el padre permanece en el campo. Además, en Guayaquil existe una fuerte discriminación racial, que impide a los niños negros asistir a buenas escuelas.²⁶ No obstante, en este país la educación universitaria es universal por lo que la proporción de profesionales negros supera a la de otros países (Sánchez y Franklin, 1996).

En **Guatemala**, gran parte de la población indígena no ha asistido a la escuela y, entre quienes lo han hecho, la mayoría sólo ha recibido enseñanza primaria. Como promedio, la población indígena tiene apenas 1.3 años de escolaridad (1.8 para la fuerza laboral masculina) y únicamente el 40% sabe leer y escribir. Los conocimientos especializados y los logros educacionales de los padres se reflejan en la escolaridad y en otras características del capital humano de sus hijos. El 9% de los niños no-indígenas y el 21% de los niños indígenas están empleados. Los niños de origen indígena nacen con muchas desventajas socioeconómicas y son incapaces de mantenerse a la par con sus compañeros no-indígenas; es más probable que repitan cursos a nivel primario y, también, que abandonen definitivamente la escuela (Psachropoulos y Patrinos, 1994 y 1999).

La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala del cumplimiento de los Acuerdos de Paz constató que la educación no registró los avances esperados y estimó urgente mostrar una mayor voluntad política y dotar a las instituciones encargadas de los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de los compromisos y metas en este sector, considerado central en dichos acuerdos. Los aspectos que deberían ser elaborados con mayor premura serían: aumentar la cobertura educativa, universalizar la educación primaria, potenciar la educación bilingüe intercultural y mejorar la calidad de la educación mediante la modificación de los contenidos educativos a través de la transformación curricular (MINUGUA, 2001b). No obstante, en cuanto a las metas establecidas en el nivel preprimario se registró un importante avance en términos de

26 Un grupo de mujeres de Guayaquil quiere establecer su propia escuela administrada por una junta de padres negros, que contrate maestros negros (muchos de ellos están desempleados) y que incorpore en el currículo elementos culturales positivos para elevar el sentido de la dignidad de los niños (Sánchez y Franklin, 1996).

cobertura en los departamentos cuya población es mayoritariamente indígena (MINUGUA, 2001a). Se han logrado también progresos en la disminución del analfabetismo: del 37% en 1995 a 29.8% en 1999.²⁷ Desagregado por sexo, el analfabetismo es del 34.9% entre las mujeres y un 24.8% entre los hombres; por zona de residencia, es del 15.5% en el área urbana y 42.6% en la zona rural. Es muy importante considerar que el analfabetismo se concentra en el área rural, donde el 61% de la población indígena es analfabeta, siendo este fenómeno más grave entre las mujeres indígenas, donde llega a alcanzar el 70% en algunos sectores.²⁸ También se ha avanzado en la educación bilingüe: cerca de uno de cada cuatro indígenas ha recibido en 2001 una educación con pertinencia lingüística y cultural y uno de cada tres maestros ha sido atendido (MINUGUA, 2001b).²⁹

En el caso de **Perú**, los principales resultados del análisis socio-demográfico basado en el Primer Censo de Comunidades Indígenas de 1993 realizado en la Amazonia peruana con relación a indicadores de educación fueron: el 26% está fuera del sistema educativo, el 33% son analfabetos (a nivel nacional, un 13%). La diferencia es incluso mayor por sexo: el 44% de las mujeres y el 23% de los hombres son analfabetos (Yupanqui, 2002). Las brechas educacionales han disminuido en este país en los últimos años, aunque todavía la población no-indígena tiene un 20% más de educación que la población indígena. Naturalmente, a medida que aumentan las horas que trabaja el niño, disminuye la asistencia escolar; el hecho de ser indígenas es uno de los principales determinantes de la participación infantil en la fuerza de trabajo: el 40% de los niños no-indígenas está matriculado en la escuela, en comparación con

27 En el año 2000 el Ministerio de Educación (MINEDUC) hizo pública una tasa de 40% de analfabetismo, desconociendo las tasas de CONALFA (Comisión Nacional de Alfabetización) e incluso el resultado de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) del mismo año. Esto se debe a que el MINEDUC considera el analfabetismo a partir de los 7 años, a pesar de que la norma internacional es a partir de los 15 años (MINUGUA, 2001b).

28 Según el Informe de Desarrollo Humano de Guatemala de 1998, los índices más altos de analfabetismo se registran entre las mujeres chuj (87.5%), en las akatecas (82.7%) y en las poqomchi (81.8%) (MINUGUA, 2001c).

29 Cabe mencionar que estas cifras corresponden al sistema educativo nacional y no incluyen a los que no tiene acceso al mismo, los cuales son indígenas en su mayoría (MINUGUA, 2001b).

el 36% de los niños indígenas. Sólo el 40% de los jefes de hogar indígenas tiene una educación mayor que primaria y el 6% de los jefes de hogares indígenas ha recibido alguna educación superior, mientras que el 41% de los jefes de hogares hispanohablantes ha recibido alguna educación secundaria y el 22%, alguna educación posterior a la secundaria. Los efectos del idioma y la ruralidad se reflejan en la asistencia escolar que, a su vez, es también afectada por el trabajo del niño, tanto en el hogar como en el mercado laboral (Psachropoulos y Patrinos, 1994).

Con relación a los afroperuanos, la tasa de analfabetismo en los departamentos con grupos negros de población es más alta especialmente en Piura (11.8%) y Tacna (25.7%). Considerando la variable género, se constata que en todas partes la tasa de analfabetismo de las niñas es mayor que la de los hombres, con una brecha pequeña de 1.2% en Lima y hasta 3.3% en Lambayeque. Además, en toda la costa se observa un déficit en los servicios escolares: 27% carece del servicio en Callao, 31.7% en Lambayeque y 37.3% en Piura, mientras que Ica tiene el porcentaje más bajo, con 8.6%. No se dispone de cifras para el número de profesionales graduados en la comunidad ni tampoco se cuenta con índices de empleo posteriores a la graduación (Sánchez y Franklin, 1996).

En un detallado estudio sobre la ciudad de **Guatemala**, Pérez-Sáinz (1994) indica las brechas educacionales existentes por condición étnica y género (cuadro 5). Se puede observar que el porcentaje de analfabetos indígenas (24.1%) es casi seis veces superior al de no-indígenas (4.2%); a la inversa, el de personas con algún grado de educación superior es casi siete veces inferior entre indígenas (2.4%) que no-indígenas (16.2%). Las brechas persisten al considerar el género, o sea, la diferencia entre mujeres indígenas y no-indígenas, analfabetas y sin instrucción es de siete veces mientras que el 10.7% de las mujeres no-indígenas tiene educación superior contra un 0% de indígenas.

La fuerte influencia de la educación en la disminución de la pobreza y el incremento de los ingresos laborales, especialmente en las zonas indígenas, indica la necesidad de concentrarse en un mayor acceso a la educación como importante aspecto de desarrollo con beneficios socioeconómicos significativos en el largo plazo. Uno de los métodos que con frecuencia se ha señalado para mejorar el acceso a la educación entre las poblaciones indígenas es la educación bilingüe. Las políticas destinadas a disminuir la brecha educacional entre las personas de

Cuadro 5

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN OCUPADA
 POR NIVEL EDUCACIONAL SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA Y
 SEXO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, 1989
 (porcentajes)

Características	Indígenas			No-indígenas		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Analfabetos	14.1	38.1	24.1	3.0	6.3	4.2
Sin instrucción	16.6	41.5	27.0	5.1	7.2	5.9
Con educación superior	4.1	0.0	2.4	19.3	10.7	16.2

Fuente: Pérez-Sáinz (1994).

origen indígena y no-indígena podrían contribuir de forma significativa a reducir las diferencias de ingreso y ocasionar una considerable caída de la pobreza entre las poblaciones indígenas.

En suma, los mecanismos sociales de exclusión y las prácticas discriminatorias, especialmente las de tipo étnico-racial³⁰ impiden el acceso a los recursos materiales, a la información y conocimientos necesarios para el logro de niveles mínimos de bienestar material. Esta situación de inequidad genera pobreza, malas condiciones de salud y educación, empleos de baja calidad con bajos ingresos, deterioro de sus recursos naturales y productivos, y emigración forzada para los pueblos indígenas y afrodescendientes. El desafío que se presenta es, por una parte, evitar la fragmentación y la discriminación y, por otra, la asimilación y la homogeneización (CEPAL, 2000).

a) *Empleo y trabajo*

Los mecanismos discriminatorios más comunes y que alcanzan mayor contingente de personas en el mercado laboral son los que se

30 “En la región el origen étnico-racial, el género, la generación, la localización espacial, los ingresos familiares y el entorno educativo se presentan como los principales factores de exclusión social, siendo ésta reproducida intergeneracionalmente” (CEPAL, 2000).

basan en el origen étnico-racial y en el sexo. De manera general, el primer tipo de discriminación provoca que los blancos estén más concentrados en la parte superior de la jerarquía ocupacional y los afrodescendientes e indígenas en los estratos más bajos. La discriminación por sexo hace que existan ocupaciones masculinas y femeninas. En la región, las mujeres se emplean principalmente en el comercio, los servicios personales o como oficinistas.

La afluencia de los afrodescendientes e indígenas al mercado de trabajo urbano, aunque intensa, no ha tenido como resultado el fin de prejuicios y prácticas discriminatorias contra estos ni tampoco ha eliminado la inercia de los mecanismos de desigualdad, propios del mercado laboral. Esto, sumado a la menor escolaridad y la consecuente disminución de las posibilidades de ascenso a los mejores puestos en la competencia con los blancos en el mercado laboral, ha inhibido el desarrollo de expectativas y de logros para afrodescendientes e indígenas. La inclusión de la variable género agrava la situación de las mujeres negras e indígenas, ya que a las limitaciones derivadas de su origen étnico-racial, se agregan las de género.

Las desigualdades específicas entre blancos y negros se explican a partir de mecanismos contemporáneos y no como un legado del pasado esclavista. Se ha enfatizado que la discriminación racial es un mecanismo a través del cual los blancos perpetúan en una posición subordinada a los negros. Los estudios dedicados a este tema³¹ procuran aprehender los mecanismos de reproducción de las desigualdades raciales contemporáneas, partiendo del principio que la raza desempeña un papel determinante en la posición a ser ocupada por las personas en la estructura de clases. Se ha demostrado que la integración del negro a la sociedad capitalista ocurre de manera extremadamente desigual, estando reservadas a este grupo las ocupaciones inferiores y los más bajos sueldos. Según esta perspectiva, la discriminación racial es un mecanismo social ligado a los beneficios que disfrutaban los blancos por la descalificación de los competidores negros. Así, la raza se tornaría un factor determinante en la colocación de las personas y grupos en la estructura de clases y en el sistema de estratificación social. Además, la ideología racial tendría como

31 Por ejemplo, Hasenbalg (1979) y Silva (1983) para el caso brasileño.

uno de sus principales efectos evitar que las desigualdades raciales formen parte de la agenda política, limitando así las demandas por equidad racial, al suponer la ausencia de prejuicios y discriminación racial y, por consiguiente, la existencia de oportunidades iguales para todos, independiente de la raza.

En el caso de las desigualdades entre blancos e indígenas, los estudios dan todavía mucho crédito al pasado. La literatura enfatiza la situación de pobreza indígena y la relaciona a la pérdida de tierras ancestrales, al deterioro del medio ambiente, a la falta de una educación que considere la cultura específica de cada pueblo y permita a los indígenas avanzar en la acumulación de capital educacional, etc. Son pocos los estudios empíricos sobre la situación socioeconómica de la población indígena y la inequidad entre blancos e indígenas en la educación y el mercado laboral y análisis de las brechas interétnicas. La mayoría de los trabajos anteriormente realizados sobre los pueblos indígenas de la región se ha concentrado en aspectos relacionados con el derecho y la posesión de la tierra y el medio ambiente. Hacen falta más estudios que investiguen la profundidad y la difusión de la pobreza, además de sus causas.

Esta diferencia de enfoque está relacionada, en parte, con los distintos desarrollos históricos vividos por los pueblos indígenas y afrodescendientes en la región. En líneas generales, el proceso de urbanización de la población negra es anterior y ha sido más masivo que el de los indígenas. Por esto, la integración a la sociedad blanca y el proceso de competencia por los mejores puestos en la jerarquía social han sido más precoces entre los negros que los indígenas.

No es fácil trazar un panorama de la situación laboral de los indígenas en la región. No hay estudios sistemáticos y los datos disponibles (censo y encuestas de hogares) no siempre están debidamente desagregados. El fenómeno migratorio en las poblaciones indígenas se ha generalizado cada vez más en la región por cuenta de la extrema pobreza rural. La existencia de un intenso movimiento migratorio rural-urbano entre los indígenas hace posible suponer que su distribución ocupacional sea similar a la población emigrante, o sea, se ubicarían en los estratos más inferiores de la jerarquía ocupacional debido a sus características educacionales. Los indígenas estarían en ciertos tipos de empleos y ramas específicas más representados en el comercio (muchas veces

informal) y en el trabajo por cuenta propia. Incluyendo la variable sexo, las mujeres están más en el servicio doméstico y los hombres en el trabajo asalariado. Esta situación es muy común en **Guatemala y Perú**.

Los principales problemas que los migrantes indígenas enfrentan para integrarse al mercado laboral urbano son, primero, su menor escolaridad y, segundo, la casi nula preparación para ocupar espacios en la estructura productiva. Por esto, el ingreso de los indígenas al trabajo asalariado ocurre en situación de inequidad, debiendo enfrentarse con la precariedad y la informalidad. Así, la educación formal se vuelve factor de inequidad no sólo por los problemas de acceso y cobertura, sino porque los sistemas educativos de la región pretenden, a través de ésta, lograr la asimilación de los grupos étnico-raciales a una supuesta identidad nacional.

La baja escolaridad y la poca capacitación laboral a la que acceden los pueblos indígenas determinan sus posibilidades de inserción laboral en el mercado formal. La mayoría de los migrantes indígenas trabaja en las ciudades en ocupaciones inestables y precarias, no siempre asalariadas, mientras que las mujeres jóvenes se emplean en el servicio doméstico. El comercio minorista es otro ámbito donde participan que, además, permite mantener vínculos con sus comunidades. Entre los aymparas de Chile y **Bolivia**, es frecuente el fenómeno de la doble residencia. En muchas ciudades es habitual la movilidad desde las áreas de producción hasta los núcleos de consumo e intermediación de productos del campo (Peredo, 2001). En **Perú**, la actividad productiva en las comunidades indígenas se concentra en el sector primario, alcanzando el 87% de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada indígena (Yupanqui, 2002).

Se puede concluir que la ubicación de los pueblos indígenas en el mercado laboral es compleja. Para sobrevivir, ellos establecen estrategias que combinan ocupaciones de la ciudad con la venta de productos agrícolas o el empleo estacional en plantas agroindustriales. Muchas veces mezclan el trabajo asalariado urbano con la venta de productos de las tierras comunales de origen. Los flujos de población estacionales son habituales en las comunidades donde se combinan estrategias de venta de fuerza de trabajo (estacional o de temporada) y generación de ingresos a través de la venta, principalmente de artesanías, generando entre el campo y la ciudad un flujo permanente de personas y productos. Esta

economía informal parece ser determinante para entender no sólo la productividad y supervivencia indígena, sino que también los procesos de cambio y reproducción sociocultural.

Un estudio del Banco Mundial (Psacharopoulos y Patrinos, 1999) que busca descubrir si, en la región, la equiparación del capital humano y otras características productivas eliminaría las desigualdades económicas basadas en el origen étnico, o si cabría a los programas de acción afirmativa eliminar esas desigualdades, concluyó que la descomposición estadística de las diferencias de ingresos entre los trabajadores indígenas y no-indígenas produce resultados variados. En **Bolivia**, por ejemplo, la fracción de la diferencia global de ingresos debida a las disparidades en las características productivas de los trabajadores indígenas y no-indígenas es del 72%.³² Parte importante de esta diferencia disminuiría si se incrementaran la escolaridad de los trabajadores indígenas y otras variables relacionadas con el capital humano. En este país, el nivel promedio de educación de los hombres indígenas se ha elevado constantemente en el tiempo. Los resultados indican que, al equipararse las características en materia de capital humano, desaparecería gran parte de la diferencia de ingresos entre los trabajadores indígenas y no-indígenas. Otro aspecto de la cuestión es que existe una mayor probabilidad de que un indígena bilingüe tenga un segundo trabajo y trabaje más horas que uno no-indígena. Sin embargo, los trabajadores indígenas bilingües ganan, en promedio, menos de 2/3 del salario de los no-indígenas. En **Guatemala**, el 68% de los trabajadores indígenas obtiene la mayor parte de sus ingresos de la agricultura, mientras que entre los no-indígenas este porcentaje es sólo de un 35%. En este país, los trabajadores indígenas ganan el 55% de los ingresos de los no-indígenas. En **Perú**, el 65% de las trabajadoras indígenas y el 58% de los trabajadores indígenas se dedican a actividades agrícolas. Sin embargo, en promedio, los ingresos totales del mercado laboral de las mujeres y hombres indígenas sólo representan un tercio de los ingresos de los trabajadores no-indígenas empleados en la agricultura (Psacharopoulos y Patrinos, 1999).

32 La diferencia restante (28%) “no tiene explicación” y refleja errores de medición y factores no tomados en cuenta, como las disparidades en la capacidad, en la calidad de la educación, en la participación en la fuerza laboral, en la cultura y en la discriminación en el mercado laboral.

Debe considerarse que los procesos de ajuste estructural y flexibilización han precarizado aún más las condiciones laborales de la población indígena al reforzar la informalidad que les caracteriza. Entre las mujeres el impacto ha sido mayor, porque ha reforzado su posición en el ámbito doméstico con un comportamiento de los empleadores y el Estado orientado por conceptos patriarcales para los que es “natural” esta actividad, despojándola de su contenido social y laboral específico. En **Bolivia**, por ejemplo, las trabajadoras barrenderas de los municipios, mayoritariamente indígenas, ganan la mitad de los hombres en el mismo trabajo, porque se supone que cuentan con los ingresos del esposo (Pardo, 2001).

En el caso de **Guatemala**, en general, los datos reflejan un deterioro en la estructura del mercado de trabajo entre 1989 y 1998, sugiriendo un desmejoramiento en la calidad del empleo y en las condiciones de trabajo. Es importante señalar que el trabajo no calificado es relativamente abundante en el país y que a fines de los años noventa el mercado laboral se caracterizaba por la gran importancia de los sectores informal y agropecuario: de cada cinco ocupados, uno estaba en el sector formal, dos en el informal y dos en el agropecuario. Durante la década, el sector informal absorbió la mayor parte de los nuevos empleos generados. Nótese que la inserción ocupacional de las mujeres era más precaria que la de los hombres: casi dos de cada tres mujeres se ocupaban en la informalidad (contra uno de cada cuatro hombres) y la mayoría de ellas (57.1%) realizaba su trabajo de manera independiente, sin derechos ni condiciones de protección de ningún tipo (Sautman, 2002).

En el cuadro 6 se presentan perfiles laborales en **Guatemala** desagregados por etnicidad y género, donde se pueden observar importantes brechas en ambas dimensiones. Por ejemplo las mujeres no-indígenas trabajan en promedio cuatro horas menos por semana que las indígenas. Las brechas existente en el indicador que da cuenta del porcentaje de mujeres con prestaciones sociales es enorme: el 45.6% de las no-indígenas tiene acceso a este tipo de cobertura mientras que sólo un 17.7% de las indígenas accede. Llama la atención la brecha de salarios entre mujeres indígenas y no-indígenas: las últimas tenían en 1989 un promedio de ingresos que duplicaba el de las primeras.

Cuadro 6

CIUDAD DE GUATEMALA: PERFIL DEL PUESTO DE TRABAJO
POR IDENTIFICACIÓN ÉTNICA Y SEXO, 1989

Características	Indígenas			No-Indígenas		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Promedio de horas laboradas semanalmente	50.6	47.0	49.1	44.9	43.0	44.2
Promedio de años de antigüedad laboral	7.1	5.4	6.4	8.1	6.5	7.6
Porcentaje con prestaciones sociales	30.6	17.7	25.2	51.3	45.6	49.2
Promedio de ingresos mensuales (en quetzales)	322.3	157.3	253.5	543.7	329.0	483.5

Fuente: Pérez-Sáinz (1994) y (1990-1991).

Con relación a los afrodescendientes se dispone de datos sólo para Ecuador y Perú.

En **Ecuador**, en lo que respecta al mercado laboral, es difícil encontrar trabajo permanente siendo generalizada la práctica de contratar trabajadores temporales para evitar el pago de beneficios sociales. La comunidad afroecuatoriana enfrenta problemas como el desempleo (70% en Esmeraldas) y el subempleo. Los hombres negros trabajan, generalmente, como guardias, obreros de la construcción, comerciantes del sector informal y en empleos ocasionales. Las mujeres negras de zonas urbanas trabajan en labores domésticas, especialmente como criadas o ayas y muchas se ven forzadas a ejercer la prostitución. Las familias suplementan su ingreso con el trabajo de menores como vendedores callejeros, lustrabotas, producción y venta de comestibles en el sector informal, habiendo en las comunidades urbanas un porcentaje elevado de hogares encabezados por mujeres. Los jóvenes de las zonas urbanas, sin oportunidades de trabajo, forman pandillas callejeras que se dedican al tráfico de drogas y pequeños delitos. Finalmente, los afroecuatorianos educados y los profesionales no tienen acceso a puestos de trabajo en oficinas debido a la discriminación existente en el proceso de selección.

El programa de ajuste estructural y de estabilización del Gobierno, aplicado a mediados de los años noventa, deterioró las condiciones de vida de la población. Las poblaciones indígenas pasaron a dedicarse cada vez más al trabajo informal, con sueldos muy bajos, mientras que los campesinos emigraron para colonizar tierras, especialmente en Esmeraldas, y los afroecuatorianos han recibido presiones de las compañías madereras para vender sus tierras y los derechos de extracción, lo que estimula la emigración a las zonas urbanas. Se ha criticado que los criaderos de camarón que se están estableciendo en la zona de San Lorenzo están destruyendo el ecosistema y dejando sin sustento a las mujeres que recogen conchas y a los pescadores (Sánchez y Franklin, 1996).

Los **afroperuanos** de las zonas rurales explotan pequeñas unidades agrícolas o trabajan en propiedades más grandes. Con la Reforma Agraria de 1970 muchos de ellos adquirieron pequeñas parcelas, donde plantan cultivos comerciales y de subsistencia.³³ En Lima y en otras ciudades trabajan en servicios de seguridad, construcción o como mano de obra no calificada y las mujeres en el servicio doméstico. Un porcentaje relativamente pequeño de negros educados está empleado en la administración pública y ocupando puestos de grado inferior como enfermeros, docentes y secretarios. Algunos trabajan en organizaciones no gubernamentales, como abogados, directores u oficiales de proyectos o tienen negocios propios. Los negros de zonas urbanas tienden a estar diseminados en suburbios accesibles a sus ingresos o a vivir en zonas con programas públicos de viviendas. En las comunidades más pobres de Lima la adicción a las drogas está surgiendo como un problema que afecta a la salud de la juventud negra. Por la falta de oportunidades económicas, el tráfico menor de drogas es una alternativa atractiva que acarrea el uso

33 “Las condiciones de pobreza en que viven y su aislamiento han dado lugar a una estrategia de sobrevivencia que requiere que produzcan alimentos que necesitan para subsistir, de manera que sus hijos no se vean afectados por la malnutrición y que les permite ahorrar para educarlos. A pesar de que participan en la producción de cultivos comerciales, no se benefician del crédito agrícola ni de los programas de asistencia técnica. Tienen dificultad en legalizar la propiedad de la tierra y los caminos de acceso a los mercados y al transporte público están en condiciones muy inferiores en comparación con otras comunidades. Como consecuencia de ello, el intercambio de sus productos es desfavorable, ya que pocos compradores llegan hasta esas zonas y, por otra parte, se ven obligados a vender a los precios que imponen los compradores” (Sánchez y Franklin, 1996).

indebido de estupefacientes. Los afroperuanos poseen pocos recursos financieros, lo que limita su acceso a la educación profesional y técnica, su capacidad de ingreso al sector empresarial y su participación en los niveles gerenciales de la sociedad (Sánchez y Franklin, 1996).

La gran mayoría de los estudios sobre desigualdad étnico-racial encuentra significativas discrepancias salariales en favor de los no-indígenas. Una forma de medir estas diferencias e identificar su origen es trabajar conceptualmente con la idea de discriminación *premercado* y discriminación *posmercado*.

El primer tipo de discriminación se relaciona con las diferencias en educación y ocurre cuando un grupo de la población no tiene acceso a la adquisición de capital humano en las mismas condiciones que los demás grupos. Esta discriminación se origina no sólo debido a la cantidad, sino también a la calidad de la inversión en capital humano. Un supuesto de este concepto es que mayores niveles de educación resultan en mayor productividad y, por ende, implican retornos más altos. El segundo tipo de discriminación ocurre cuando la persona está inserta en la fuerza laboral e implica un tratamiento inferior en las condiciones de trabajo para ciertos grupos poblacionales.³⁴

Andersen *et al.* (2003) identifican, para el caso de Bolivia, las diferencias salariales atribuibles a problemas de discriminación en el sistema educativo y en el mercado laboral a partir del análisis de la segregación *premercado* y *posmercado* con base en MECOVI 2000 y el Mapa Educativo Básico de Bolivia (MEB) 1993. Respecto a la *discriminación premercado*, los autores muestran que la tasa de analfabetismo es un indicador muy nítido de la desigualdad existente entre indígenas y no-indígenas con 12 años o más: respectivamente 19.8 y 5.7%. Con relación a la escolaridad (cuadro 7) el 70.81% de los indígenas tiene hasta cinco años de estudio mientras que el 71.26% de los no-indígenas tiene cinco o más años de estudio. En el año 2000, del total de niños entre 12 y 19 años que se autoclasifican como no pertenecientes a un grupo indígena, el 87.4% se matriculó en un establecimiento educativo, mientras que el restante 12.6% no lo hizo. De los niños que pertenecen a un grupo indígena, más de uno de cada cuatro no se matriculó en un establecimiento educativo (Andersen *et al.*, 2003).

34 Para mayores detalles sobre estos conceptos, véase Andersen *et al.* (2003).

Cuadro 7

BOLIVIA: AÑOS DE ESTUDIO SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA, 2000
(porcentajes)

Años de estudio	Indígena	No-indígena
Ninguno	19.52	5.55
Menor o igual a 5 años	51.29	23.20
De 5 a menor o igual a 8 años	12.56	20.35
De 8 a menor o igual a 12 años	11.77	33.08
De 12 a menor o igual a 17 años	3.99	13.36
Mayor de 17 años	0.88	4.46
Total 100.00	100.00	108.00

Fuente: Andersen *et al.* (2003), con datos de MECOVI-2000.

Para analizar las diferencias con respecto a la *calidad de la educación* (cuadro 8) se consideraran, para el estrato poblacional 18-28 años, diversos indicadores. En la mayoría de ellos los indígenas están en desventaja en relación a los no-indígenas.

En lo relativo a la *discriminación posmercado*, analizando las Tasas de Participación Global (TPG), Tasa de Desempleo Abierta (TDA) y de cesantía desagregada por zona de residencia (cuadro 9), los autores arriban a dos conclusiones principales: i) la TPG es más alta en el grupo indígena urbana que rural, demostrando que este es un indicador indirecto de que el grupo discriminado debe hacer un mayor sacrificio que el no discriminado; ii) que la TDA y de cesantía urbana son más reducidas entre los no-indígenas, demostrando que los indígenas tienen menos capacidad de reserva y se ven obligados a aceptar condiciones de trabajo más precarias y menores salarios para seguir trabajando.

En cuanto a la discriminación laboral en el acceso a las distintas ocupaciones en las zonas urbanas (cuadro 10) se observa que los indígenas están fuertemente segregados de los grupos más elevados de actividad y tienen mayor presencia en los grupos ocupacionales que corresponden a mano de obra poco calificada.

Con relación a las *brechas salariales*, se observa que la media de ingresos laborales para los no-indígenas es un 30% más elevada respecto a los indígenas.

Cuadro 8

BOLIVIA: INDICADORES PROMEDIO DE CALIDAD EDUCACIONAL
SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA. POBLACIÓN ENTRE 12 Y 19 AÑOS, 2000
(porcentajes)

Indicadores	Diferenciación por etnia	
	Indígena (n = 623)	No-indígena (n = 802)
Conocimiento de idioma extranjero	2.2	5.7
Tasa de establecimientos privados	7.1	11.4
Índice de calidad de servicios básicos	45.6	55.7
Índice de calidad de materiales de construcción	64.3	72.5
Tasa de bibliotecas y laboratorios	10.5	14.7
Tasa alumno-profesor	19.7	19.4
Tasa alumno-administrativo	130.1	113.0
Nivel académico del profesorado	54.6	57.8
Tasa de profesores sin categoría	24.5	24.3

Fuente: Andersen *et al.* (2003), con datos de MECOVI-2000 y MEB.

Cuadro 9

INDICADORES LABORALES POR ORIGEN ÉTNICO
SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA. BOLIVIA 2000
(porcentaje)

Indicadores		Urbano	Rural
Tasa de participación global	Indígena	66.4	87.6
	No-indígena	57.2	69.5
Tasa de desempleo abierta	Indígena	6.1	4.0
	No-indígena	8.9	1.2
Tasa de cesantía	Indígena	63.9	50.0
	No-indígena	71.5	74.9

Fuente: Andersen *et al.* (2003), con datos de MECOVI-2000.

Cuadro 10

**BOLIVIA: DISCRIMINACIÓN LABORAL POR GRUPO
OCUPACIONAL SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA, ÁREA URBANA, 2000**
(porcentajes)

Grupo ocupacional	No-indígena	Indígena	Diferencia absoluta
1. Dirección en administración pública y empresas	4.1	1.3	2.73
2. Profesionales, científicos e intelectuales	9.5	4.3	5.24
3. Técnicos y profesionales de apoyo	9.7	6.4	3.38
4. Empleados de oficina	8.0	3.4	4.51
5. Servicios y vendedores del comercio	23.7	28.0	4.35
6. Agricultura, pecuaria y pesca	1.5	3.7	2.15
7. Industria extractiva, construcción e industria manufacturera	24.4	30.7	6.17
8. Operadores de instalaciones y maquinaria	7.8	8.6	0.83
9. Trabajadores no calificados	10.8	13.5	2.76
10. Otros	0.5	0.1	0.40
Total	100.0	100.0	32.52
Índice de segregación			0.16

Fuente: Andersen *et al.* (2003), con datos de MECOVI-2000.

Mediante un estudio econométrico con base en regresiones, los autores demuestran que las mujeres en promedio ganan un 21% menos que los hombres, y que los indígenas 30% menos que los no-indígenas. Por ende, la segregación y la brecha por etnia es más acentuada que la de género. No obstante, si se consideran las mujeres indígenas, éstas presentarían una brecha mayor con relación a los hombres blancos, debido a que están expuestas a los dos tipos de segregación. Demuestra también que al menos la mitad de toda la discriminación que experimentan los indígenas puede ser explicada por el hecho de que reciben una menor calidad educacional que los no-indígenas (Andersen *et al.*, 2003).

En síntesis, las principales conclusiones de su estudio son que el sistema educativo es el factor más importante para explicar las diferencias salariales, ya que los indígenas tienen niveles de educación menores y

acceden a escuelas de peor calidad;³⁵ que la zona rural no presenta problemas de discriminación posmercado cuando se controla por los indicadores educacionales y las diferencias salariales pueden ser explicadas principalmente por las peculiaridades sectoriales, donde los indígenas se encontrarían concentrados en segmentos laborales que presentan un promedio relativamente bajo de ingresos;³⁶ que en la zona urbana hay problemas de discriminación laboral sólo cuando se considera a toda la economía urbana en conjunto, ya que al desagregar por sector y controlando indicadores educacionales se observa discriminación posmercado sólo en el sector comercio.

F. CONSIDERACIONES FINALES

Gran parte de los pueblos de origen indígena y africano de América Latina y el Caribe viven en condición de pobreza y desigualdad en comparación con los blancos. Esta situación se ha deteriorado en la última década, ya que la crisis y las transformaciones económicas experimentadas por la región han golpeado con mayor rigor a los grupos vulnerables de la población de los cuales forman parte estos pueblos.

Los datos analizados para Bolivia, Ecuador, Guatemala y Perú demuestran la situación de inequidad que viven los afrodescendientes e indígenas de estos países. En el sector educacional, enfrentan más dificultades de acceso, progresión, rezago y permanencia que los blancos, además de frecuentar escuelas de inferior calidad, lo que provoca un mayor índice de no-aprobación y de rezago escolar. Por otra parte, la afluencia de los afrodescendientes e indígenas a los mercados de trabajo urbanos, aunque intensa, no ha tenido como resultado el fin de los

35 Si bien esto puede darse por el hecho de que las escuelas, especialmente las privadas, excluyen a las personas indígenas, la principal razón está ligada, por un lado, a la edad avanzada de los niños, que está por encima del promedio del curso y, por otro, a la necesidad de que los niños ingresen al mercado laboral para incrementar los ingresos de las familias (en ciertos estratos sociales), lo que implica irregularidades en su desarrollo educacional (Andersen *et al.*, 2003).

36 En Bolivia, por ejemplo, la población que vive en el área rural, usualmente indígena, se dedica principalmente a las actividades agrícolas y pecuarias; sector que presenta niveles de productividad bajos y, por lo tanto, salarios menores (Andersen *et al.*, 2003).

prejuicios y prácticas discriminatorias contra estos pueblos, como tampoco ha eliminado la inercia de los mecanismos de las desigualdades propias del mercado laboral. En suma, la menor escolaridad y la consiguiente disminución de las posibilidades de ascender a los mejores puestos del mercado laboral han contribuido a mantener y acentuar la inequidad entre afrodescendientes e indígenas, por un lado, y blancos, por otro.

Frente a esta realidad es evidente que una educación igual para todos resulta fundamental como contenido de toda política de igualdad de oportunidades en el mercado laboral, ya que la calidad de la formación escolar y la cantidad de años de estudio son determinantes para mejorar la calidad de vida de los indígenas y afrodescendientes. La formación escolar general es el punto de partida para acceder a más educación y buenos empleos. Por esto es indispensable la promoción del ingreso a la formación escolar general y también bilingüe, sin ningún tipo de discriminación, especialmente aquella originada por el sexo, la raza o la etnia.

La discriminación étnico-racial y de género pone a los indígenas, afrodescendientes y mujeres en situación de desventaja, restringiendo sus oportunidades en el mercado laboral; sin embargo, las consecuencias de la discriminación son distintas. La inequidad por origen étnico-racial tiene por principal factor la inequidad educacional que aumenta las posibilidades de los blancos de alcanzar las funciones de mando, mientras que disminuye la de los afrodescendientes e indígenas. La inequidad de género no significa necesariamente desventaja ocupacional, ya que las mujeres (especialmente blancas) logran alcanzar altos puestos, aunque reciban menos que los hombres en posiciones equivalentes. No obstante, las mujeres indígenas y afrodescendientes sufren, en el mercado laboral, las desventajas de ser al mismo tiempo indígena/afrodescendiente y mujer. En este sentido, el problema de la inequidad étnico-racial y de género sólo se puede resolver con acciones y políticas que incorporen al mismo tiempo ambas dimensiones.

1. Propuestas para la promoción de la igualdad de oportunidades

a) *Recomendaciones generales*

- i) Adopción de políticas compensatorias por parte de los países para saldar la deuda histórica existente con los pueblos indígenas y

- afrodescendientes, cuyos fondos deberían ser utilizados en políticas y programas de combate a la desigualdad étnica y racial.
- ii) Establecimiento de políticas antidiscriminatorias y antirracistas y también de acción afirmativa por motivos de etnia, raza y género, considerando que es insuficiente con la prohibición de la discriminación en términos legales, sino que también se requiere de una *promoción* de la equidad.
 - iii) Incorporación en las constituciones nacionales del reconocimiento de la diversidad étnica y racial, junto con un seguimiento de los compromisos gubernamentales asumidos con relación a esta materia en las reuniones internacionales.
 - iv) Fortalecimiento de las organizaciones sociales y de las organizaciones no gubernamentales de defensa de los intereses de los indígenas y afrodescendientes con perspectiva de género.
 - v) Estimular la participación directa de los(as) dirigentes(as) de los pueblos indígenas y afrodescendientes en las asambleas legislativas y en el poder ejecutivo, de modo que puedan ejercer influencia tanto en la generación de las leyes como en su aplicación. Esto contribuiría a que se consideren los intereses de los grupos étnicos y raciales en la promulgación de leyes para la protección de sus derechos, y también a que sus voces se escucharan en las sociedades.
 - vi) Desarrollar instrumentos de medición que permitan la identificación de los grupos indígenas y afrodescendientes, y generar informaciones socioeconómicas sistemáticas –en el nivel nacional y regional– que sirvan tanto para la producción de información relevante para el avance de la equidad de género como para la revisión periódica de la marcha de las políticas hacia estas poblaciones.

2. Áreas de acción

a) Educación

Considerando la heterogeneidad que caracteriza a la identidad latinoamericana, toda propuesta en el terreno educacional que se formule en los países de la región debe incorporar desde su diseño el pluralismo y la diversidad cultural. En este sentido, es necesario incentivar el acceso de los pueblos indígenas y afrodescendientes a las nuevas tecnologías, cuyo

dominio constituye un requisito de la ciudadanía moderna, con el fin de dotarlos de herramientas que faciliten la disminución de la masa de excluidos. Esto implica acciones específicas que se describen a continuación:

- i) Que todos los actores del sector, en especial los Estados, realicen esfuerzos para asegurar que el acceso al sistema de educación formal así como la permanencia en el mismo sean equitativos, sin ningún tipo de discriminación de etnia-raza o género.
- ii) Cautelar que la educación impartida en todos los niveles educativos (básico, secundario, técnico y universitario), tanto para niños como para docentes, sea intercultural (bilingüe), no discriminatoria, incorporando en sus materiales didácticos y contenidos el papel de los indígenas y de los afrodescendientes.
- iii) Prestar atención a la diversidad cultural de los inmigrantes indígenas en las escuelas urbanas como, por ejemplo, tomando medidas para asegurar que haya disponibilidad de profesores bilingües.
- iv) Ofrecer educación técnica y profesional con acceso equitativo a becas para todos los ciudadanos, independientemente de su origen étnico y racial y de género.

b) Empleo y trabajo

Para terminar con la discriminación étnica y racial, igualmente esencial que el terreno educacional es la acción en la dimensión del empleo. Los Estados deben velar para que exista equidad en la orientación y la formación para el trabajo, además de acceso igualitario al empleo, sin que –por ejemplo– haya diferencias de remuneraciones por tareas iguales. Lo anterior puede impulsarse a través de diversas medidas que se detallan en seguida.

- i) Estimular la diversificación de las aptitudes de las trabajadoras domésticas y de otros grupos de trabajadores no calificados.
- ii) Incentivar políticas de empleo en áreas donde se concentran los pueblos indígenas y afrodescendientes.
- iii) Adoptar políticas de acción afirmativa en el sector público y privado.
- iv) Tomar medidas para la supresión de los obstáculos que impiden el acceso de los pueblos indígenas y afrodescendientes al mercado

laboral con igualdad de oportunidades y favorezcan su permanencia en el mismo.

- v) Crear programas para la formación de jóvenes indígenas y afrodescendientes orientados a los sectores modernos del mercado laboral.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, M. A. 2002 *Los grupos étnicos en los censos de Guatemala*, ponencia presentada en “Todos contamos. Los grupos étnicos en los censos”, memoria del encuentro realizado en Cartagena de Indias, Colombia (Bogotá, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE/Banco Mundial, BM/BID), noviembre del 2000.
- Andersen, L. E.; Mercado, A. F.; Muriel, B. 2003 *Discriminación étnica en Bolivia en el sistema educativo y el mercado de trabajo*, Documento de Trabajo N° 03/03 (La Paz, Instituto de Investigaciones Socio-Económicas (IISEC) de la Universidad Católica Boliviana).
- Bairros, L. 1995 “Nossos feminismos revisitados”, en *Estudos Feministas*, N° 2 (Florianópolis, Universidade de Santa Catarina).
- Bello, A.; Rangel, M. 2000 *Etnicidad, raza y equidad en América Latina y el Caribe* (Santiago, CEPAL).
- Campbell, B. E. 1997 *Las mujeres negras construyendo historia*, ponencia presentada en el II Encuentro de Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas (San José).
- CEPAL 2000 *La brecha de la equidad. Una segunda evaluación* (Santiago, CEPAL).
- 1998 *Población, salud reproductiva y pobreza* (Santiago, CEPAL).
- Chackiel, J.; Peyser, A. 1994 “La población indígena en los censos de América Latina”, en *Estudios sociodemográficos de pueblos indígenas* (Santiago, CELADE).
- Chackiel, J.; Schkolnik, S. 2003 *América Latina: Los sectores rezagados en la transición de la fecundidad* (Santiago, CEPAL).
- Del Popolo, F.; Bay, G.; CELADE; UNICEF 1995 *Mortalidad en la niñez: Una base de datos actualizada en 1995*, Serie 01, CELADE N° 109 (Santiago, CEPAL).
- Giddens, A. 1998 *Sociología* (Madrid, Alianza Editorial).
- Guimarães, A.S.A. 1999 “Raça e os estudos de relações raciais no Brasil”, en *Novos Estudos*, N° 54 (São Paulo, Centro Brasileiro de Análise e Planejamento, CEBRAP).

- Hasenbalg, C. 1979 *Discriminação e desigualdades no Brasil* (Rio de Janeiro, Ed. Graal).
- Hopenhayn, M. 2003 *La pobreza en conceptos, realidades y políticas: Una perspectiva regional con énfasis en minorías étnicas* (Santiago, CEPAL), no publicado.
- Mejía, J. A.; Moncada, G. 2000 *Las variables de etnia y raza en las encuestas de hogares en América Latina y el Caribe*, ponencia presentada en “Todos contamos. Los grupos étnicos en los censos”, memoria del encuentro realizado en Cartagena de Indias, Colombia (Bogotá, DANE/BM/BID), noviembre del 2000.
- MINUGUA 2001a *Los pueblos indígenas de Guatemala: La superación de la discriminación en el marco de los Acuerdos de Paz*, Informe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (Ciudad de Guatemala), no publicado.
- 2001b *La educación: Una condición para la paz*, Informe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (Ciudad de Guatemala), no publicado.
- 2001c *Los desafíos para la participación de las mujeres guatemaltecas*, Informe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (Ciudad de Guatemala), no publicado.
- Nelson, C. 2001 “Experiences, guidelines and practical action for working with afro-latino”, en *Inter-American Development Bank (IDB) Experience in Honduras, Guatemala and Ecuador* (Washington D.C., IDB).
- OIT, 1996 *Igualdad en el empleo y la ocupación*. Conferencia Internacional del Trabajo, 83ª Sesión. Estudio especial sobre la igualdad en el empleo y la ocupación prevista en el Convenio N° 111. Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (Ginebra, OIT).
- OPS, 1998 “La salud en las Américas”, en *Publicación Científica*, N° 569, vol. II (Washington D.C., OPS).
- Pantano, J. y Deutsch, R. 2001 *Índices de desarrollo humano desagregados por etnicidad*, nota metodológica (Washington D.C., BID).
- Peredo, E. 2001 *Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina* (Santiago, CEPAL).
- Pérez-Sáinz, J.P. 1994 “Indígenas y fuerza de trabajo en Ciudad de Guatemala”, en *Estudios sociodemográficos de pueblos indígenas* (Santiago, CELADE).
- 1990-1991 “Etnicidad y mercado de trabajo en ciudad de Guatemala: Una aproximación”, en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. 16, N° 2 y vol. 17, N° 1 (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica).
- Pierucci, A. 1999 *Ciladas da diferença* (São Paulo, Editora 34).
- Pizarro, R. 1999 *Vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe* (Santiago, CEPAL).

- Silva, N. do V. 1983 “Cor e processo de realização sócio-econômica”, en *Movimentos sociais urbanos, minorias étnicas e outros estudos*, Ciencias Sociais, Hoje, 2, (Brasilia, Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa en Ciencias Sociais, ANPOCS).
- PNUD/IPEA, 1996 *Relatório sobre o desenvolvimento humano no Brasil* (Brasilia, PNUD/IPEA).
- Psachropoulos, G.; Patrinos, H. A. 1994 “Pueblos indígenas y pobreza en América Latina: Un análisis empírico”, en *Estudios sociodemográficos de pueblos indígenas* (Santiago, CELADE/Confederación Indígena del Oriente Boliviano, CIDOB/ Fondo de Población de Naciones Unidas, FNUAP/ Instituto de Cooperación Iberoamericana, ICI).
- 1999 *Las poblaciones indígenas y la pobreza en América Latina. Estudio empírico* (Washington D.C., Banco Mundial).
- Rodríguez, J. 2000 *Vulnerabilidad demográfica en Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Uruguay* (Santiago, CELADE/CEPAL).
- Sánchez, M.; Franklin, M. 1996 *Comunidades de ancestría africana en Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Argentina, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela* (Washington D.C., BID).
- Sauma, P. 2002 *El mercado de trabajo en la estrategia de reducción de la pobreza en Guatemala: Desafíos y lineamientos para la acción*, serie Documentos de Trabajo N° 161 (San José, OIT/Oficina de Área-ETM para Centroamérica).
- Schkolnik, M. 2000 *La identificación de poblaciones indígenas en los censos de América Latina*, ponencia presentada en “Todos contamos. Los grupos étnicos en los censos”, memoria del encuentro realizado en Cartagena de Indias, Colombia (Bogotá, DANE/BM/BID), noviembre de 2000.
- Smith, A. 1997 *La identidad nacional* (Madrid, Trama Editorial).
- Sosa, R. A. 2002 *Conceptualizaciones y metodologías para determinar la pertenencia étnica: El caso ecuatoriano*, ponencia presentada en “Todos contamos. Los grupos étnicos en los censos”, memoria del encuentro realizado en Cartagena de Indias, Colombia (Bogotá, DANE/BM/BID), noviembre de 2000.
- Stolcke, V. 1991 “Sexo está para gênero assim como raça para etnicidade?”, en *Estudos Afro-Asiáticos*, N° 20 (Rio de Janeiro, Centro de Estudios Afro-asiáticos, CEAA).
- Tibán, G. L. 2001 “Género y sustentabilidad: Nuevos conceptos para el movimiento indígena”, en *Boletín del Instituto Científico de Culturas Indígenas* (ICCI-RIMAI), año 3, N° 29 (Quito, ICCI), agosto.
- Turner, B. 1986 *Inequality* (Nueva York, Tavistock Publications & Ellis Horwood Ltd.).

- Velasco, L. F. 2002 *Mujer indígena y pobreza: Una visión desde las cifras*, informe final (La Paz, INE/MECOVI), no publicado.
- Wade, P. 1997 *Race and ethnicity in Latin America* (Chicago, Pluto Press).
- Wieviorka, M. 1992 *El espacio del racismo* (Barcelona, Editorial Paidós).
- Yupanqui, R. 2002 *Comunidades indígenas de la Amazonia peruana*, ponencia presentada en “Todos contamos. Los grupos étnicos en los censos”, memoria del encuentro realizado en Cartagena de Indias, Colombia (Bogotá, DANE/BM/BID), noviembre del 2000.
- Zoninsein, J. 2001 *El caso económico para combatir la exclusión racial y étnica en los países de América Latina y el Caribe* (Washington D.C., BID).

ANEXO

PREGUNTA SOBRE ORIGEN ÉTNICO-RACIAL EN LOS ÚLTIMOS
CENSOS DE BOLIVIA, ECUADOR, GUATEMALA Y PERÚ

<p>BOLIVIA. <i>Censo Nacional de Población y Vivienda (2001)</i> Capítulo E - Sólo para personas de 4 años o más de edad 35. ¿Cuál es el idioma o lengua en el que aprendió a hablar en su niñez? 1. Quechua 2. Aymará 3. Castellano 4. Guaraní 5. Otro nativo 6. Extranjero 7. No habla</p>
<p>Capítulo G - Sólo para personas de 15 años o más de edad 49. ¿Se considera perteneciente a alguno de los siguientes pueblos originarios o indígenas...? 1. Quechua 2. Aymará 3. Guaraní 4. Chiquitano 5. Mojeño 6. Otro nativo 7. Ninguno</p>
<p>ECUADOR. <i>VI Censo de Población y V de Vivienda (2001)</i> 5. ¿Cuál es el idioma o lengua que habla? 1. Sólo español 2. Sólo lengua nativa. ¿Cuál lengua nativa? 3. Sólo idioma extranjero 4. Español y lengua nativa. ¿Cuál lengua nativa? 5. Otro (<i>especifique</i>) 6. Cómo se considera: ¿indígena, negro (afroecuatoriano), mestizo, mulato, blanco u otro? 1. Indígena. ¿A qué nacionalidad indígena o pueblo indígena pertenece? 2. Negro (afroecuatoriano) 3. Mestizo 4. Mulato 5. Blanco 6. Otro</p>
<p>GUATEMALA. <i>XI Censo de Población y V de Habitación (2002)</i> Para todas las personas: 9. ¿A qué grupo étnico (pueblo) pertenece? Para personas de 3 años y más 10. ¿Cuál es el idioma o lengua en que aprendió a hablar? 11. ¿Qué otros idiomas o lengua habla?</p>
<p>PERÚ. <i>Censos Nacionales del 2000: IX de Población y V de Vivienda (1993)</i> Para personas de 5 y más años de edad: 8. El idioma o dialecto materno aprendido en su niñez es: 1. ¿Quechua? 2. ¿Aymara? 3. ¿Otra lengua nativa? (<i>especifique</i>) 4. ¿Castellano? 5. ¿Idioma Extranjero?</p>

CAPÍTULO II

CATEGORÍAS DE DIFERENCIA, TRAYECTORIAS DE DESIGUALDAD: SUPERAR LA POBREZA FEMENINA DIVERSA EN AMÉRICA LATINA

JEANINE ANDERSON

A. INTRODUCCIÓN

En julio de 2003, en Lima, se realizó una exposición de fotografías en la sede de un gobierno distrital, auspiciada por la “Casa de Panchita”, una organización peruana que apoya a jóvenes trabajadoras del hogar. Éstas, adolescentes en su mayoría, migrantes de los Andes o nacidas en zonas precarias alrededor de la ciudad, pudieron escoger cómo querían aparecer en un retrato fotográfico. Ellas participan en la “Casa de Panchita” en un programa de educación, con cursos que eligen libremente (computación e inglés están entre los más concurridos), actividades sociales y educación en derechos: como son menores de edad, mujeres y trabajadoras que están una ocupación “excepcional” bajo las leyes laborales peruanas.

Antes de tomarse las fotos, las jóvenes prepararon la imagen que querían presentar de sí mismas. Era muy importante para ellas: querían que fuera un maquillador y después de ver el resultado: una resolvió arreglar su dentadura. Escogieron la ropa con cuidado y pensaron en cómo posarían. Cada foto quedaría en la pared del palacio municipal y una copia se guardaría para la joven. No siempre una trabajadora de hogar, menor de edad o joven, puede tener una fotografía propia. La noche inaugural de la muestra acudieron algunos representantes del Congreso, responsables de las escuelas vespertinas donde estudian preferentemente las trabajadoras

del hogar, representantes de organizaciones no gubernamentales, y amigos y amigas. ¿Cómo se habían retratado ellas? Ciertamente, sin los elementos y ropa típica de sus empleos. Por las fotos, eran imposibles de diferenciar de estudiantes de cualquier universidad limeña. Las imágenes eran optimistas, seguras. Eran proyecciones del tipo de mujer que las trabajadoras domésticas aspiran a ser en algunos años.

Las trabajadoras domésticas comprenden los estereotipos que se aplican a ellas y saben también cómo esquivarlos. Sus identidades personales no están investidas de lo que consideran una ocupación pasajera, su trabajo actual. La anécdota permite introducir los argumentos en que se concentra este capítulo: la arbitrariedad de las categorías de identidad y su desvinculación de los criterios objetivos de capacidad y desempeño, y el uso estratégico que diferentes actores sociales hacen de dichas categorías, tanto aquellos que quieren mejorar su posición como los que pretenden mantener “en su sitio” a grupos discriminados, “marcados” como distintos. La primera situación atenta contra el funcionamiento más eficiente de la economía y el mercado laboral; la segunda contribuye a la perpetuación de las desigualdades e injusticias.

Este capítulo se estructura en seis secciones incluyendo esta introducción. En la segunda se analiza la discusión teórica sobre las categorías de diferencia, para posteriormente, en la tercera, examinar la creación de desventajas y desigualdad que se trasladan al ámbito laboral. En la cuarta sección se describen los patrones de la movilidad y el dinamismo social. La quinta sección se refiere a las diferencias, desigualdad y discriminación en las políticas públicas. El texto culmina con la presentación de conclusiones en la última sección.

B. CATEGORÍAS DE DIFERENCIA: LA DISCUSIÓN TEÓRICA

1. Los abordajes teóricos

Todas las sociedades humanas establecen separaciones y jerarquías sobre la base de ciertas categorías. Las categorías de sexo y edad serían universales y, en este sentido, primarias. La omnipresencia de este fenómeno sugiere que es una parte constitutiva de las sociedades y que existen, por tanto, factores de sobredeterminación.

a) *Los sistemas de diferenciación social*

La teoría social plantea varios argumentos acerca de la “racionalidad” de los sistemas de diferenciación que existen en las sociedades humanas, que se exponen a continuación:

i) La lógica del control y organización

Los sistemas de diferenciación, al ordenar a los integrantes de las sociedades en estratos y categorías que son jerarquizados, permiten el funcionamiento de sistemas complejos de difusión de información, coordinación y control. Pueden asignarse rápidamente, de acuerdo a supuestas características adscritas, funciones sociales como el gobierno, la administración, el cuidado, la producción. Algunas investigaciones sugieren que las jerarquías se tornan más competitivas y excluyentes conforme aumenta la escala de la sociedad (Bodley, 1999). En sociedades masivas, muy pocas personas acceden a los puestos de control y los criterios de acceso son rígidos y predeterminados.

ii) La lógica de racionamiento y distribución

Los sistemas de diferenciación facilitan la tarea de distribución de una multiplicidad de bienes, privilegios y costos entre los miembros de una sociedad, en circunstancias en que los bienes siempre son escasos, como lo son también las personas que voluntariamente asumirían obligaciones costosas y desagradables (Elster, 1992). La justicia distributiva no puede basarse únicamente en criterios de desempeño, talento natural o merecimiento, ya que estos conceptos también son socialmente construidos e históricamente variables. Por un requerimiento de eficiencia, la asignación de bienes, materiales y simbólicos, considera a categorías de personas, y no a individuos aislados.

iii) La lógica de los mapas cognitivos

Las personas requieren utilizar esquemas cognitivos para desplazarse en la organización social (Valian, 1999). Los esquemas permiten simplificar la realidad: reducen la complejidad a un número de distinciones que pueden

ser tomadas en cuenta y sobre las cuales las personas pueden actuar en la vida cotidiana. Estos esquemas funcionan como si fueran mapas cognitivos: posibilitan a los actores hacer predicciones acerca de las posibilidades e intenciones de otras personas con las que se encuentran y con quienes entablan relación.

iv) La lógica del valor y la distinción

Realizar distinciones y jerarquizar los elementos de acuerdo a escalas de valor (“bueno/malo”, “mejor/peor”, “deseable/indeseable”) son parte esencial de la condición humana (Bourdieu, 1979; Yanagisako y Delaney, 1995). Esta conducta se encuentra presente universalmente en las sociedades y forma parte inherente de la capacidad simbólica (la posibilidad de evaluar lo percibido contra una norma ideal). Discriminar, distinguir y juzgar son capacidades positivas, aunque pueden estar mal dirigidas.

Los sistemas de diferenciación y de jerarquía en sociedades sencillas, de pequeña escala, no suelen crear grandes injusticias. En las sociedades donde la interacción es “cara a cara”, de economías simples, los aportes de cada individuo son valiosos y las personas tienden a distribuirse de acuerdo a sus habilidades innatas. Existen mecanismos de equilibrio capaces de impedir que una persona pueda mantener por mucho tiempo, por ejemplo, la posibilidad de explotar a los demás. Aunque la desigualdad de género también existe en estas sociedades, las mismas cuentan con mecanismos y arreglos dinámicos que tienden a contrarrestar una ventaja permanente de un género u otro (Collier y Rosaldo, 1981).

Este patrón se quiebra, en varias direcciones, en las sociedades modernas. Aquí, una gran cantidad de interacciones sociales se basa en esquemas aproximados que intentan trazar un mapa del terreno social a distancia. Las jerarquías entre los grupos suelen transmitirse y heredarse independientemente de las capacidades individuales de quienes resultan beneficiados o discriminados en estos arreglos. La circulación entre los puestos en la organización socioeconómica y política se ve trabada, y las posibilidades de acceder a los puestos de mando son acotadas. Los criterios de evaluación de diferentes funciones y cualidades de las personas se tornan conflictivos, al perderse una escala única de valores. Las desigualdades sociales que se corresponden con habilidades personales, la estadía en el

ciclo vital, o circunstancias pasajeras se congelan en desigualdades poco correlacionadas con la contribución de las personas.

Cuando se sostiene en la actualidad la necesidad de dismantelar los estereotipos y remontar la discriminación y la exclusión de determinados grupos, no es una demanda por una sociedad horizontal, donde todos sus integrantes sean iguales. Se busca, más bien, que exista una relación directa entre el desempeño, el valor intrínseco de cada persona y el valor social de lo que hace, con la compensación, la protección y el reconocimiento que recibe. Se busca, además, avanzar hacia sociedades con un alto grado de apertura a la movilidad. De hecho, la capacidad de aprovechar los talentos de todos los miembros de una sociedad, ubicándolos en posiciones desde donde podrán dar su mejor aporte, es la característica de una sociedad exitosa en el mundo moderno.

b) ¿Cuáles son los criterios?

Más allá de las categorías primarias de sexo y edad, diferentes sociedades, en distintos momentos históricos, han apelado a una extensa lista de criterios de diferenciación. En América Latina, por ejemplo, durante períodos prolongados, e incluso de manera solapada hasta el presente, el criterio religioso ha influido. La variabilidad histórica de los criterios que son empleados como bases de sistemas de diferenciación y jerarquización conduce a creer que los mismos son arbitrarios; y, en alto grado, efectivamente lo son. Sin embargo, existe una cierta raíz de motivación “objetiva” en los tres criterios de diferenciación que conciernen a este capítulo:

- *Género.* La especie humana se divide en dos “clases reproductoras” (en la terminología técnica) para los efectos de la reproducción biológica. Más allá de esto, la forma y el tamaño del cuerpo, la fuerza física de diferentes partes del mismo, la resistencia y hasta los sistemas hormonales, pulsaciones emocionales y funciones intelectuales pueden variar más dentro de cada sexo que entre los sexos. Aunque algunas sociedades humanas reconocen más categorías básicas de género, todas reconocen una categoría “hombre” y una categoría “mujer”, referidas principalmente a la función y la etapa reproductiva. En cambio, niños y niñas pueden ser poco diferenciados en el imaginario cultural, así

como hombres y mujeres mayores y ancianos tienden a converger en su papel social, el tipo de participación y su propia autoidentificación.

- *Raza*. A partir de su origen común africano, la especie *homo sapiens* moderno se difundió por el planeta. Las condiciones diferentes de vida, las características climáticas, el aislamiento y la transmisión genética de la adaptación al medio ambiente condujeron a lo que en la actualidad se “lee” como diferencias de color y otros rasgos físicos. La percepción de estas diferencias es sumamente variable. Se sabe, por ejemplo, que entre la población china se aplican categorías de “blanco” y “oscuro”, cuyos referentes son casi imperceptibles para quienes no son miembros de este grupo cultural y lingüístico. Ejemplos similares abundan en todo el mundo.
- *Etnicidad*. Las categorías étnicas que son reconocidas en diferentes sociedades responden sobre todo a factores históricos y políticos. La mayoría de las definiciones hace hincapié en aquellos rasgos culturales que unen a un determinado grupo y que lo distinguen de otros: (una etnia es) “*un segmento dentro de una sociedad mayor, cuyos miembros se supone, por ellos mismos y/o por otros, tienen un origen común y comparten importantes elementos de una cultura común, y quienes, además, participan en actividades compartidas en las cuales el origen y la cultura común son ingredientes significativos*”. (Yinger, 1985).¹

Las categorías étnicas coinciden a menudo con las lingüísticas.² En América Latina, como en otras partes, estas se asocian a territorios donde diferentes grupos se han mantenido o han sido arrinconados por la sociedad englobante. Los grupos tienen, por ende, intereses corporativos en sus tierras y determinados recursos naturales: ríos, bosques, depósitos

1 Traducción propia.

2 Se estima que en la actualidad existen unas 6 000 lenguas en el mundo. Debido a los procesos de contacto e intercambio cultural en el escenario de la globalización, la cifra está reduciéndose rápidamente y están desapareciendo lenguas habladas por comunidades pequeñas, por ejemplo, de la Amazonia.

mineros. Diversos conocimientos (por ejemplo, acerca de las propiedades medicinales de plantas nativas de las zonas ancestrales), símbolos, productos artísticos (como la música, escultura y pintura), la tradición oral, los objetos religiosos, las prácticas rituales que se asocian a diferentes grupos étnicos forman parte de un patrimonio cuyo estatus frente a las normas internacionales de protección de patentes y la propiedad intelectual está siendo debatido en el presente (Brown, 2003).

Todas estas categorías están sujetas a modificaciones; ninguna es absoluta y fija. Las categorías raciales y étnicas varían en lo que abarcan como referentes, mientras las categorías de género varían en su contenido y relevancia. Lo único estable en los sistemas de clasificación que se establecen a partir de estas categorías es su propia inestabilidad. En esta conexión, resulta útil la distinción que hacen algunos lingüistas entre categorías “marcadas” y “no marcadas”.³ En la lingüística se usa el concepto de “marcado” para señalar el término inusual, no normativo, o menos valorado en una oposición (“alto/bajo”, “rápido/lento”). Lo “no marcado”, en cambio, es lo “normal”, lo normativo, que se asume y, por tanto, no necesita nombrarse. De este modo, los pueblos indígenas se señalan con nombres propios (achuar, quechua, shipibo y muchos más); el grupo “no indígena” carece de nombre, salvo por oposición. “Lo blanco” recién comienza a ser analizado como una categoría racial; lo tradicional en sociedades occidentales ha sido entender “blanco” como lo normativo (por más que se aplique a una minoría de la humanidad), como la categoría “no marcada” (no es un color, mientras que otros –“rojo”, “amarillo”, “negro”– sí lo son).

Las bases arbitrarias sobre las que se erigen todos los sistemas de clasificación, diferenciación y jerarquización sitúan frente a un desafío importante. Se debe reconocer la existencia del sexismo sin admitir el carácter absoluto y biológico de la clasificación hombre/mujer. Hay que reconocer la fuerza del racismo sin atribuirle estatus científico al concepto de raza. Y es necesario reconocer la existencia de la discriminación

3 El concepto de categorías “marcadas” es similar a los términos que se usan para debatir estos asuntos en inglés, donde se habla de “racialización” y “grupos racializados”. En ambos casos, se está llamando la atención sobre una oposición entre ciertos grupos, y las características atribuidas a los mismos, concebidos unos como representantes de lo normativo y otros como fuera de esta normatividad.

cultural y la marginación de las minorías étnicas en sociedades contemporáneas, a pesar de la variabilidad histórica de las clasificaciones étnicas.

La forma que adoptan los sistemas de clasificación, diferenciación y jerarquización en diversas sociedades es una evidencia de los procesos de cambio social y del peso de las historias particulares. Se ha señalado en América Latina, por ejemplo, la herencia de ideas ibéricas medievales sobre las “razas” humanas y el valor moral asociado a diferentes tonos de la piel (más o menos cercanos a la “imagen del Dios”). Los movimientos que lograron la independencia de España y el fin del colonialismo en la mayor parte de la región no condujeron –como algunos pretendían– a repúblicas de iguales. Tampoco los proyectos positivistas del siglo XIX y comienzos del siglo XX llevaron a la integración de las poblaciones originarias ni de los afrodescendientes traídos a través del comercio de esclavos. Al contrario, se acentuaron las desigualdades basadas en las concepciones vigentes de raza, cultura y etnicidad, con las políticas que favorecían la inmigración europea.

Como afirman Abel y Lewis (2002): *“Los regímenes positivistas presidieron sobre transferencias masivas de la tierra. Primero, se produjo un renovado ataque a la tenencia comunal de tierra en países como México o Guatemala a finales del siglo XIX y en la primera década del siglo XX. Segundo, las campañas contra indios nómadas culminaron con la limpieza brutal de las tierras, más visiblemente durante la llamada “Campaña del desierto” en la Patagonia. Tercero, la venta de terrenos públicos a grandes terratenientes, empresas comercializadoras de tierras y corporaciones extranjeras, muchas veces obstruyó la consolidación de una clase de pequeños terratenientes pronosticada por los liberales que los antecedieron. La mayoría de los investigadores acepta que las políticas para estimular la inmigración de mano de obra se sustentaban en ideas sobre la superioridad racial, y que los mecanismos de eliminación de las tierras públicas y comunales agravaron las desigualdades sociales y perpetuaron las inflexibilidades en los sistemas de tenencia de tierras. De hecho, el proyecto positivista rara vez redujo las imperfecciones en los mercados laborales o de tierras”*.⁴

4 Traducción propia.

Cien años más tarde persisten muchos de los elementos del mismo sistema ideológico, así como el destierro y la negación de ciudadanía a grupos que, con frecuencia, son culpados por su propia pobreza y exclusión.

2. La traducción en instrumentos burocráticos

El debate anterior pone de manifiesto el terreno movedizo y conflictivo sobre el cual se mueven los gobiernos cuando buscan definir oficialmente categorías de la población con el fin de plantear y ejecutar políticas. Las polémicas alrededor de la “acción afirmativa” o “discriminación positiva” ilustran muchos de los dilemas que enfrentan.

A pesar de las dificultades prácticas, los gobiernos no pueden dejar de realizar clasificaciones que permitan discernir situaciones diferenciadas de grupos y cohortes de la población. En efecto, se comprometen tanto al reconocer determinadas categorías como cuando no las reconocen. Esta ha sido una de las grandes lecciones de los años recientes, cuando los movimientos sociales de emancipación de los negros y el movimiento feminista –seguido por los movimientos de los discapacitados y otros– obligaron a desagregar las estadísticas oficiales, aplicando categorías como “blanco”, “mestizo”, “pardo”, “hombre”, “mujer”, “niña”, “niño”.

Tanto por lo que revelan como por lo que esconden, las clasificaciones censales y el contenido que se les asigna tienen consecuencias graves para el autorretrato que cada sociedad elabora sobre sí misma. Los países latinoamericanos son conocidos por sus altos niveles de desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza. Un investigador peruano (Figuroa, 2001) sostiene que, de removerse del análisis la población indígena de los Andes, la distribución del ingreso en Perú sería similar a la de cualquier país europeo. Nombrar a esta población “indígena” permite entender la dinámica de la distribución de un modo diferente de lo que sería el caso si tan sólo se la identificara como población rural, ubicada en una determinada región del país. Las demandas planteadas en las conferencias mundiales de las mujeres a favor, primero, de la elaboración de estadísticas desagregadas por sexo y, después, las llamadas “cuentas satélites”, ilustran el mismo principio. Cada categoría censal alude a una realidad socioeconómica que está detrás y que debe ser

atendida si se trata de corregir desigualdades que las sociedades han llegado a juzgar como indebidas.

¿Cómo saber qué contenido darle a las categorías? ¿Cuál es el ingrediente específico que produce ventajas y desventajas para los miembros de una categoría? Las principales confusiones se producen cuando las categorías raciales y étnicas se cruzan con los marcadores de la clase social. El sistema de estratificación socioeconómica interactúa con los otros sistemas de diferenciación social de modos muy complejos. Las minorías étnicas y los grupos racialmente discriminados se concentran entre los sectores más pobres de las sociedades, pero ¿son pobres debido (al menos en parte) a su identificación étnica y racial? ¿O son considerados como minorías étnicas y raciales debido (al menos en parte) a su pobreza (residencia rural, forma de vida y trabajo)?

Las categorías de género tienen otro tipo de interacciones con el sistema de clases sociales, ya que existe la antigua práctica de clasificar a todo el hogar en una misma categoría, que generalmente implicaba asimilar a la esposa a la categoría ocupacional y el estatus del cónyuge. Sin embargo, estas categorías tampoco están exentas de confusiones alrededor del ingrediente activo que produce efectos de discriminación. Un reciente estudio en México (Cunningham, 2001) argumenta que categorías de roles familiares (especialmente “ganapán” versus “cuidador”) explican mejor el comportamiento laboral de las personas que las categorías de género.

Existen, entonces, organismos encargados de censos y encuestas obligados a construir retratos de la población que toman en cuenta distinciones, cuyas bases no son medibles en forma objetiva ni consensuadas socialmente. La solución para muchos es utilizar el informe de cada persona encuestada sobre la identidad étnica y racial que elige. Esta fórmula introduce sus propios riesgos y errores. Uno de los riesgos más importantes en una discusión sobre identidades “marcadas” y el trabajo es que la condición socioeconómica y el nicho ocupacional ocupado por la persona influyan sobre la categoría grupal que él o ella escogen y se autoatribuyen. Pahim Pinto (1996) referencia estudios en Brasil que demuestran este efecto. Según lo anterior, por ejemplo, las personas económicamente exitosas, que ocupan cargos de gerencia, se asimilan al tipo racial predominante entre individuos en esta situación, mientras ocurre el efecto inverso en personas que, siendo fenotípicamente claras,

no indígenas, pero pobres y parte de un grupo ocupacional despreciado, se atribuyen características étnicas y/o raciales, representativas de la mayoría de quienes interactúan con ellas diariamente. La misma autora (Pahim Pinto, 1996) cita investigaciones sobre la atribución que hacen padres y madres del color de la piel de sus hijos e hijas. En general, la población brasileña atribuye un color más blanco o claro a sus hijos e hijas que a ellos mismos.

En síntesis, las categorías censuales son importantes como un instrumento para esclarecer las posiciones de diferentes grupos en relación con los problemas distributivos y para hacer un seguimiento de los autorretratos que maneja la población. Dicen más sobre cómo se valoran diferentes características de las personas antes que sobre la incidencia de estas características en el país. Siempre deben entenderse como temporales, mutables, aproximadas e indicativas. Las categorías, aparentemente simples herramientas burocráticas y administrativas, son en realidad políticas.

3. La traducción subjetiva

Por más arbitrarias y aproximadas que sean, las categorías de diferencia, llevadas a la vida cotidiana, tienen una gran capacidad, a veces determinante, de encaminar las trayectorias laborales y de vida de las personas. Sobre esta base, las personas pueden ser preferidas y elegidas, o discriminadas, ignoradas y postergadas. Además, las mismas personas internalizan un concepto de sí mismas que viene de las percepciones y etiquetas que esgrimen las demás.

Las categorías enmarcan no sólo la identidad para sí de las personas, sino el tipo de relaciones que establecen con el entorno. El vocabulario que cada sociedad aplica a diferentes conjuntos de sus miembros está cargado con reglas y expectativas acerca de los vínculos que pueden establecerse entre ellos. Existen palabras y nombres que pueden y deben entrar en contacto (“congéneres”), así como hay otros que no deben coincidir o cuyas relaciones tienen que ser acotadas (patrón/trabajador, negro pordiosero/señora burguesa).

La autopercepción y la percepción desde otros grupos pueden ser altamente discrepantes. Un caso concierne a la interpretación que predominó hasta hace poco en círculos académicos sobre las relaciones

entre los géneros en la cultura andina tradicional. Existe una abundante literatura que tipifica esta relación como de “complementariedad” (véase Harris, 2000a). El término ha sido usado, generalmente, para sostener la siguiente interpretación: i) hay una división estricta de tareas entre hombres y mujeres; ii) esta división del trabajo implica un engranaje de cooperación e intercambios entre los dos géneros, y iii) las normas tradicionales y la racionalidad de la pequeña empresa familiar andina obligan a una colaboración de igual a igual entre mujeres y hombres. La “complementariedad” se esgrimió durante mucho tiempo para impedir la discusión sobre ámbitos de desigualdad entre los géneros (por ejemplo, respecto al acceso de las mujeres al liderazgo y a las decisiones comunales), la violencia en sus relaciones y los conflictos intradomésticos. El término escondió el lenguaje propio de los(as) campesinos(as) sobre sus relaciones e impidió observar la fluidez que existe en la división sexual del trabajo. Así, el hombre sustituye a la mujer en las tareas domésticas y la atención a los hijos en la etapa del parto y puerperio. Las mujeres asumen las tareas masculinas en la chacra (con algunas excepciones: por ejemplo, el arado y manejo de bueyes) cuando pierden al esposo o éste no puede hacerlo. Cuando se ausenta uno u otro de los miembros de la pareja, el (la) otro(a) se encarga de las tareas de ambos. Más apto para el caso, entonces, sería el término de “sustituibilidad”.

Uno de los aspectos menos comprendidos de los sistemas de diferenciación concierne a las interacciones entre uno y otro. ¿Hasta qué punto la pertenencia a una categoría étnica o racial discriminada contribuye a una mayor discriminación basada en el género? ¿Cuán frecuentes son los casos en que una categoría de diferencia “cancela” los efectos de otra? Para la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, realizada en Durban (Sudáfrica), se creó el término de “interseccionalidad” en alusión a las “intersecciones” que ocurren entre sistemas de clasificación. El concepto llama la atención a las sinergias, positivas o negativas, entre categorías. Es probable que sus interrelaciones, antes que simples “sumas” y “restas” de cuotas de ventaja o desventaja, adopten la forma de interacciones muy complejas.

Existen muchos estudios sobre la manera como otras categorías socioeconómicas y ocupacionales influyen en las percepciones y autopercepciones de género. Valian (1999) hace un detallado análisis de

percepciones de los géneros a partir de los “esquemas” cognitivos que se construyen y forman parte del imaginario compartido de una sociedad. Similar a los efectos observados con anterioridad en relación con las identidades raciales, las asociaciones de diferentes atributos (de personalidad, capacidad física, competencias y habilidades) a ocupaciones que son mayoritariamente desempeñadas por hombres o por mujeres, tiñen después la percepción de las personas de cualquiera de los sexos que están realizando el trabajo en cuestión. Los hombres que se desempeñan como profesores de la escuela primaria, en los países donde esta es una profesión predominantemente femenina, serán vistos como poseedores de rasgos “femeninos”, debido a un efecto de contaminación derivado de la ocupación misma.

C. CREANDO DESVENTAJAS Y DESIGUALDAD... Y TRASLADÁNDOLAS AL MUNDO LABORAL

Las categorías de diferencia y los sistemas de diferenciación de los que se desprenden tienen consecuencias concretas en la vida de las personas y en la forma como se estructuran las sociedades (Miller y Walzer, 1997). En esta sección se revisará información sobre cómo se establecen compartimentos en el ámbito del trabajo, que corresponden con las categorías de diferencia. Más que mercados laborales segmentados, se trata de mundos laborales separados. Las personas aprenden a ser y hacer lo que las clasificaciones y los estereotipos designan para ellas. Igualmente preocupante es que dejan de aprender a ser y hacer lo que se supone es ajeno y propio de otros grupos y categorías.

1. La socialización de habilidades e inhabilidades

Una de las formas ampliamente reconocidas de establecer conexión entre un determinado grupo y un nicho laboral concierne al entrenamiento que los miembros del mismo reciben en la vida cotidiana. La experiencia de diferentes grupos humanos, distinguidos según los criterios de género, etnicidad o raciales que separan a unos y otras, puede ser muy distinta desde la infancia. Las desigualdades se reproducen por el efecto de experiencias muy tempranas de niños(as). Estas experiencias abarcan

una gran cantidad de aspectos objetivos y subjetivos; no se limitan al aprendizaje de habilidades, destrezas y actitudes directamente atinentes al mundo laboral. Sin embargo, la preparación para el trabajo es parte de este proceso. Esta situación hace necesario detenerse en algunas de las características de la socialización, tal como se presenta en América Latina y especialmente en los países con poblaciones “marcadas” de dimensiones significativas.

En los países de la región, aunque los niños suelen realizar tareas domésticas y de cuidado y entretenimiento de sus hermanos y primos menores, la instrucción en estas actividades rápidamente se torna más intensiva y acarrea expectativas muy superiores para las niñas. En las últimas etapas de la niñez y entrada a la adolescencia, son pocos los hombres que siguen realizando estas tareas. Las destrezas asociadas pasan a formar parte de su repertorio pasivo de conocimientos y habilidades (al que el hombre andino apela cuando debe reemplazar a la esposa después del nacimiento de un hijo o durante un viaje). Entretanto, las niñas y adolescentes mujeres se ejercitan en las destrezas físicas asociadas a las labores domésticas, las habilidades de gerencia y planificación, manejo del dinero, y la compaginación de intereses de los miembros del hogar, así como el manejo afectivo y emocional de la convivencia. Esta especialización se transforma después en una preparación para las llamadas “profesiones del cuidado”: docencia, trabajo social, sicología, gerontología, educación de párvulos, enfermería y otras ramas de la medicina humana, en algunos casos extendiéndose hacia la ecología y las ciencias veterinarias. El “saber cuidar” es una de las especializaciones laborales más fuertemente identificadas con el género femenino.

Los aprendizajes tempranos también difieren drásticamente según la ubicación urbana o rural y la pertenencia o no a un grupo indígena o culturalmente “marcado”. Los niños rurales participan en la economía familiar y llegan a dominar un amplio abanico de destrezas asociadas a las tareas de cultivo y el cuidado de ganado, además de las herramientas y tecnologías de la pequeña producción agropecuaria. La ayuda a la familia se desliza fácilmente hacia el trabajo infantil fuera del hogar. En Perú se ha debatido largamente si el trabajo infantil es un “valor” de la cultura indígena andina o una consecuencia de la asociación entre la condición de ser indígenas y rurales (o de procedencia rural), y ser pobres (Alarcón, 1991). Aunque la discusión prosigue, parece claro que no

es, en todo caso, un valor unívoco, sino que diferentes familias de una misma raíz cultural andina tienen distintas interpretaciones acerca de los pasos necesarios para que sus hijos tengan éxito.

La incorporación temprana en la economía familiar es la experiencia de niños de casi todos los grupos étnicos y raciales “marcados” y los aprendizajes que la acompañan pueden ser sumamente valiosos, y abarcar las formas de cooperación, la gestión colectiva y el compromiso con el grupo. Sin embargo, importan riesgos. El trabajo y la colaboración familiar pueden entrar en competencia con el colegio por el tiempo del niño. Las madres vendedoras del mercado se preocupan por lo que reconocen como la capacidad de seducción del trabajo para sus hijos, quienes adquieren un gusto por el movimiento, la interacción humana, el juego de ganarle al cliente en el regateo y el hecho de recibir dinero, sabiendo que esto es algo importante y premiado en sus familias. En comparación, resulta poco atractiva la alternativa que la escuela les ofrece, de permanecer sentados y quietos, sometidos a la autoridad y escuchando clases de un profesor poco hábil, entre 30, 40 ó 50 compañeros igualmente aburridos.

Una consideración adicional es el estigma asociado a estas situaciones en el grupo de niños y en los profesores. El hecho de que una niña se escape de la escuela a cierta hora cada mañana para iniciar los preparativos del almuerzo de su familia puede convencer a la maestra de la menor de que jamás podrá rendir en los estudios. El observar a niños indígenas fuertemente involucrados en las tareas económicas de sus hogares puede crear el pretexto para que los profesores apliquen la lógica de las bajas expectativas: como creen que los niños no tienen posibilidades objetivas de aprender, los maestros se eximen de todo esfuerzo, en especial, de imaginar formas para que el trabajo escolar se adapte a las condiciones reales de los escolares.

Las desigualdades que se introducen en la socialización temprana en el hogar y la pequeña comunidad podrían neutralizarse, hasta cierto punto, si los sistemas de educación escolar funcionaran de otra manera. La calidad de la educación básica al alcance de la gran mayoría es un problema no resuelto en toda América Latina, según los resultados de pruebas internacionales y numerosos estudios de rendimiento en diversos países de la región. Aunque las escuelas urbanas al alcance de los sectores pobres enfrentan problemas severos, la educación rural en

general proporciona sólo los instrumentos mínimos para el desempeño de sus egresados en el mundo moderno de la escritura, el cálculo y la informática. En países andinos donde la población indígena está concentrada en las zonas rurales, la pobre calidad de la educación que se les ofrece casi asegura su postergación.

Una investigación en la provincia de Yauyos –parte de la zona de influencia de Lima– encontró una situación en que los padres de familia toman sus propias medidas para dar a sus hijos una educación complementaria a la enseñanza que reciben en la escuela pública rural (Anderson *et al.*, 1999). Aunque los padres y las madres tienen logros muy bajos en términos de educación formal, reconocen y se quejan de la mala enseñanza que reciben sus hijos e hijas. Son perfectamente capaces de plantear los cambios en la metodología, materiales didácticos, formación de maestros y otros factores que mejorarían la educación. Reconocen plenamente las implicancias de las bajas expectativas que tienen los profesores respecto del futuro de sus pupilos. Los padres de familia critican la “lentitud” de la enseñanza. En estos casos, las personas adultas tienen conciencia de los mecanismos sociales que mantienen en desventaja a sus hijos, aunque carecen de la fuerza necesaria para modificar el sistema educativo. A lo sumo pueden hacer lo mismo que muchas familias yauyinas: enviar a sus hijos a la ciudad a estudiar, alojándolos con familiares o en pensiones, o buscar programas compensatorios en los veranos fuera del sistema educativo oficial, con cursos especiales de idiomas o computación, institutos tecnológicos y experiencias de educación no formal.

En Brasil, las bajas expectativas respecto a los miembros de grupos “marcados” también constituyen foco de preocupación (Zibas, 1996; Reicher, 1996). Se identifica una “cultura de fracaso”, correspondiente con la “pedagogía del fracaso” que subyace al sistema de educación pública (Ribeiro, 1991; citado en Neubauer da Silva y Davis, 1996). Reicher (1996) señala que los estudiantes brasileños en promedio demoran ocho años en alcanzar el cuarto grado de primaria. La repitencia y la extemporalidad son experiencias comunes para niños y niñas, jóvenes y adolescentes. Efectivamente se aprende a fracasar.

Para las poblaciones indígenas, el uso en el hogar de una lengua que no es la dominante en el país refuerza la postergación educativa formal. Una vez más no es el hecho en sí mismo del bilingüismo o el

trilingüismo de los miembros de estos grupos –que, al contrario, constituye un capital– sino el significado que esto tiene para el resto, la asociación con estigmas y desventajas, y las condiciones concretas que se establecen para el aprendizaje de la lengua nacional. Se reconoce la importancia de la educación bilingüe en los países andinos y centroamericanos que cuentan con poblaciones indígenas grandes, pero la aplicación de esta adolece de muchas deficiencias. Las desventajas que se crean en relación con la lengua van más allá del simple manejo del idioma dominante nacional, como demuestran recientes estudios sobre la literacidad. El significado de los textos escritos y el papel que desempeñan en la vida de las personas varía mucho de grupo en grupo. Zavala (2002) analiza los significados de la lectoescritura en un departamento andino del Perú y constata las discordancias entre, por un lado, el contexto escolar y el mundo burocrático (servicios de salud, gobierno local, participación en el sistema democrático formal) y, por otro, los usos de la lectura y la escritura en las familias campesinas.

El análisis sobre la acumulación de ventajas y desventajas entre grupos diferenciados según criterios de género, etnicidad o raza conduce a los conceptos de capital cultural y capital social, que últimamente concitan atención como fuentes de explicación de las desigualdades que se reproducen con tanta insistencia en las sociedades latinoamericanas. En general, quienes han tomado el concepto de capital social son bastante laudatorios con respecto al potencial progresivo de los elementos que este trae a consideración. Estos incluyen las redes sociales, la confianza construida sobre un tejido de vínculos estrechos, reglas del juego comprendidas de manera similar entre los miembros de un grupo, seguridades aprendidas mediante formas de relación que se apoyan en entendimientos culturales comunes, valores compartidos (Atria y Siles, 2003). Salta a la vista la referencia que hacen estos componentes del capital social a fenómenos de grupos fundados en una densidad de relaciones, cultura y valores. En ese sentido, los grupos “marcados”, especialmente los grupos indígenas, son el caso paradigmático de grupos dotados de capital social de un cierto tipo: relaciones sociales internas densas, valores y cosmovisión compartidos, identidad grupal, obligaciones de ayudarse, confianza interpersonal. Sin embargo, las bondades de los vínculos solidarios en el grupo pueden ser anuladas por la escasez de vínculos y puentes hacia otros grupos y mundos.

Reforzando este aspecto, Durston (2003) presenta una discusión equilibrando el impacto de estos rasgos en diferentes tipos de comunidades latinoamericanas (ciudades, aldeas, asentamientos precarios, tribales) frente a distintos tipos de proyectos colectivos. Señala los riesgos de quedarse atrapados en los vínculos intragrupal, especialmente para los sectores pobres. Hay razón para sostener que los sectores pudientes son los que más capital social poseen y más dependen de sus vínculos densos para mantener su posición (Figuerola 2003). Los fuertes vínculos entre miembros de grupos discriminados también pueden tener una lógica defensiva: para protegerse de las amenazas de violencia y de prácticas de exclusión, las personas se agrupan en asociaciones, clubes y redes junto con otras personas similares, sujetas a las mismas amenazas.

Sunkel (2003) sitúa el tema de la segregación socioespacial de las ciudades de América Latina como un factor que impide la circulación de las personas fuera de las pequeñas comunidades de iguales. Recopila evidencia de diversos estudios realizados en países de la región, por ejemplo, Katzman (2001) y Sabatini (1999). *“La situación de segregación a gran escala perjudica especialmente a los pobres. En efecto (...) la composición socialmente homogénea de los vecindarios de sectores de escasos recursos tiene una incidencia negativa en los comportamientos de riesgo (rezago escolar; jóvenes que no estudian ni trabajan ni buscan trabajo; madres adolescentes) y en el mayor o menor éxito en el mercado de trabajo”* (Katzman, 2001, citado en Sunkel, 2003).

Algo polémico y quizás excesivamente dramático, Katzman ha sostenido que tal segregación de los barrios urbanos induce a *“la polarización y endurecimiento de las distancias sociales”* y *“alimenta una especie de sinergia negativa, que va endureciendo progresivamente la sociabilidad informal entre los grupos que se segregan”* (Katzman, s/f, citado en Sunkel 2003).

Sabatini insiste en que la segregación socioespacial responde a políticas de los gobiernos. Describe para Chile una situación que se ha reproducido en cada país de la región con escasa variación y pocas fuerzas opositoras: *“En Chile, el Estado ha sido históricamente segregador. Por una parte, las políticas de vivienda social han ubicado las nuevas viviendas para los pobres lejos de los lugares centrales equipados, ahí donde el precio del suelo es bajo. Por otra parte, a lo largo de la historia diversos gobiernos han implementado políticas de erradicación de*

grupos pobres desde las áreas urbanas consolidadas hacia la periferia urbana relativamente inaccesible y con baja calidad de servicios urbanos” (Sabatini, 1999, citado en Sunkel, 2003).

Sunkel (2003) se basa en un estudio de Espinoza y Canteros (2001) en Chile para afirmar los efectos de “aislamiento progresivo” de muchos trabajadores urbanos y la limitación que esto impone sobre la movilidad social. Espinoza y Canteros encontraron que los jóvenes de sectores pobres urbanos iniciaron su carrera laboral en medio de amigos y parientes cercanos, en lugares cercanos, recomendados por personas socialmente cercanas a ellos. “Por la cercanía y homogeneidad de los contactos sociales que median desde los pobres hacia el mundo laboral, sus oportunidades son generalmente magras” (Espinoza y Canteros, 2001).

En la convergencia entre la socialización primaria, la socialización secundaria en la escuela y el barrio, y el cierre de rutas de acceso hacia otros aprendizajes y aspiraciones se ubica el trabajo doméstico convertido en ocupación para muchas mujeres de los grupos “marcados” y subalternos. Mujeres mapuche en Chile, shipiba y de otras etnias de la selva peruana, quichua en Ecuador, maya en Guatemala, son las candidatas por excelencia a proveer la mano de obra para el servicio doméstico en sus respectivos países.⁵ La canalización hacia el trabajo doméstico como ocupación es uno de los ejemplos más claros de la intersección del sistema de género con los sistemas de diferenciación étnicos y raciales. Inclusive, diferentes ramas del servicio doméstico son identificadas en los estereotipos con distintos grupos: la cocinera y nodriza deben ser negras, la lavandera y la que hace la limpieza deben ser “cholas” andinas. En este caso la fuerza del sistema de género se sobrepone a los otros sistemas de diferenciación. De ese modo, maestras e ingenieras centro-americanas, miembros de grupos “no marcados” en sus países de origen, llegan a Estados Unidos como inmigrantes y refugiadas para convertirse en trabajadoras domésticas (Hondagneu-Sotelo, 2001).

5 El servicio doméstico ha sido objeto de numerosos estudios en América Latina. Una fuente esencial es la colección de estudios, interpretaciones y testimonios de trabajadoras del hogar editada por Elsa M. Chaney y Mary García Castro (1993), *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y... más nada. Trabajadoras del hogar en América Latina y el Caribe* (Caracas, Editorial Nueva Sociedad).

Frente al tema de la socialización de ventajas y desventajas, y la posterior inserción a que conduce en el mundo laboral, podría objetarse que los miembros de grupos subalternos y discriminados, aunque se vean fuertemente canalizados hacia nichos predeterminados de trabajo y de participación, al menos logran una ubicación. Quedan incorporados de alguna manera. En la siguiente sección se revisarán sucintamente algunas implicancias de esta incorporación.

2. Mundos laborales compartimentados

El concepto de mercados laborales segmentados se usa para analizar situaciones donde existen barreras altas que impiden el acceso de diferentes grupos de trabajadores a empleos y ocupaciones distintos de los que son asignados, de alguna manera, para ellos. En muchos países de América Latina, el concepto de mercados laborales segmentados es insuficiente frente a la fuerza de las barreras que operan en el mundo laboral y que establecen sinergias con fuerzas dinámicas de exclusión en la sociedad, más allá de la economía. Se constituyen sociedades compartimentadas, donde quienes ocupan diferentes espacios para efectos de su desempeño laboral se encuentran fugazmente, en relaciones severamente acotadas, con quienes cumplen otras funciones, en diferentes condiciones y con otras calificaciones. Se abren brechas profundas en cuanto al consumo de bienes, servicios e información, y a la participación ciudadana. Más adecuado para esta situación es el concepto de exclusión social. Para Oliveira y Ariza (1997) este concepto alude a la desvinculación de los servicios sociales cuya vía de ingreso es el trabajo, la ausencia de derechos frente a la seguridad social, el no acceso al crédito, y la disminución del respeto y honor otorgados a las personas en consecuencia.

Si se privilegia el eje de la etnicidad, la compartimentación comienza mediante la separación geográfica y las grandes brechas entre los mundos urbano y rural. En este contexto, llaman particularmente la atención los migrantes rurales, teñidos en mayor o menor grado de identidades étnicas “marcadas”, que llegan a las ciudades. Estos casos constituyen una suerte de experimento natural con respecto a la persistencia de la exclusión y la desigualdad, fundada sobre criterios étnicos. Si bien los asentamientos precarios que se forman en los alrededores de

cualquier ciudad andina o centroamericana comienzan poblados de migrantes con estas características, ¿cuál es el proceso que siguen en su transformación en barrios urbanos pobres “normales”? En su estudio clásico sobre la marginalidad urbana en México, Lomnitz (1975) halla que las familias exitosas abandonan el barrio: no pueden mantener la misma calidad de participación en las redes sociales y se pierden la amistad y confianza horizontales. En Perú ocurriría lo contrario: el asentamiento se diversifica internamente, pero continúa siendo el centro de vida y trabajo para la mayoría de sus fundadores e incluso para la segunda generación.⁶

Altamirano (1988) examina el caso de uno de los grupos andinos peruanos que tiene una identidad particularmente fuerte, para sí mismo y para los no aymaras.⁷ Los migrantes aymaras en Lima se concentran en ciertas zonas de la ciudad, mantienen relaciones muy intensas de colaboración en actividades como la autoconstrucción de sus casas, se asocian en clubes provinciales propios y se acumulan en determinados nichos laborales. Los hombres aymaras que residen en el asentamiento de Pamplona Alta, por ejemplo, copan los puestos de trabajo como barrenadores, basureros y jardineros de los municipios distritales del cono sur limeño. Las familias aymaras asentadas en otras zonas dominan el sector de las ferreterías de barrio. Muchas de las mujeres trabajan en el pequeño comercio, vendiendo en puestos en los mercados o en forma ambulatoria. Indudablemente, detrás de estos patrones están los mecanismos de inducción paulatina de jóvenes aymaras en ramas de trabajo que ejercen sus madres y sus padres.

Si se privilegia el eje de género, la compartimentación descansa sobre la división entre las esferas doméstica y extradoméstica. Oliveira y Ariza (1997) son enfáticas respecto a la importancia de esta línea divisoria: *“Como ha sido ampliamente destacado en la abundante relación de estudios sobre el tema, la división sexual del trabajo constituye uno de los pivotes sobre los que se asienta la organización económica de la*

6 Esta situación emerge de un estudio en preparación de la autora, basado en el seguimiento de un conjunto de familias en el asentamiento Leoncio Prado al sur de Lima. Concuere da con muchos otros escritos sobre los asentamientos similares en Perú.

7 Existe una vieja rivalidad aymara-quechua en los Andes peruanos y bolivianos. Las lenguas quechua y aymara pertenecen a familias diferentes.

sociedad. La distribución jerárquica e inequitativa de las tareas de la producción y reproducción social a partir de ella estatuye uno de los principales ejes de inequidad social entre hombres y mujeres en la mayoría, sino en todas las sociedades conocidas. Las implicaciones de la división sexual del trabajo para la conformación de la desigualdad de género en los diversos ámbitos sociales son muchas; entre ellas nos interesa destacar la permanencia de la oposición entre trabajo doméstico y extradoméstico, su distribución y valoración dispar, como uno de los ejes decisivos en los procesos de exclusión económica que sufren las mujeres”.

En efecto, la separación entre ambos tipos de trabajos, su contraposición ideológica e integración funcional, constituyen la forma más general de segregación social del trabajo y uno de los mecanismos con peso decisivo sobre las situaciones de desventaja social en que se encuentran las mujeres en el acceso al empleo. A pesar de los denodados esfuerzos por superar la escisión entre estas dos dimensiones del trabajo (doméstico y extradoméstico), de los valiosos intentos desplegados por diversos organismos nacionales e internacionales para desarrollar sistemas de contabilización que las incluyan no sólo prevalece una visión segmentada y fragmentaria del conjunto del trabajo, sino que ésta da pábulo a la permanente segregación de las mujeres en la dimensión desvalorizada y no remunerada del mismo: el trabajo doméstico. A la concentración desproporcionada de las mujeres en esta esfera corresponde su desigual e inequitativa ubicación en la otra, la del trabajo extradoméstico. Este modo básico de segregación del trabajo, en un contexto de creciente participación económica de las mujeres, condiciona las posibilidades de acceso a la actividad extradoméstica remunerada, modifica las oportunidades sociales que ésta es capaz de brindar en términos de los procesos de “empoderamiento” por los que pueden atravesar las mujeres, e incide de manera importante sobre la magnitud del trabajo total que se ven obligadas a desempeñar (Oliveira y Ariza, 1997).

Las implicancias de los roles domésticos femeninos no deberían tener la incidencia que alcanzan en todas las ramas de la actividad laboral. La inercia y el hábito explican en parte la continuada segregación de los mundos de trabajo de hombres y mujeres. Abramo y Todaro (1998) lo analizan desde el lado de los empleadores, refiriéndose principalmente a Chile, aunque señalan la similitud con otros países de

la región respecto al “imaginario” de los empresarios al contratar a su fuerza laboral. *“Las decisiones de los empresarios referidas a las políticas laborales en la empresa están siendo influidas por las transformaciones que ocurren tanto en la estructura productiva como en las relaciones de género. Sin embargo, estas transformaciones, así como su grado de influencia mutua, no son unívocas ni lineales, sino complejas y hasta contradictorias. En el proceso de toma de decisiones siguen operando las rutinas, las resistencias al cambio, las inercias de los procedimientos establecidos y de las imágenes de género dominantes. Los empresarios son un grupo heterogéneo, que tienen distintas experiencias y reaccionan con diferentes niveles de conciencia y claridad frente a las transformaciones en las realidades de género cuando toman decisiones referidas a los recursos humanos, las que van a incidir en la cantidad y la calidad de las oportunidades laborales que se abren para hombres y mujeres”* (Abramo y Todaro, 1998).

El orden de género impone una lógica con matices especiales sobre la compartimentación de los mundos donde se desempeñan hombres y mujeres. Algunos de los roles de género acercan a personas de un mismo género, a pesar de la clase social, condición étnica o categoría racial de quienes los desempeñan. La mujer pobre gerencia su casa y administra las relaciones interpersonales en el hogar de un modo muy similar a como lo hace la mujer en una familia pudiente.

Dos nuevos mundos de trabajo, surgidos en los últimos años e importantes en los países centroamericanos y andinos, merecen un tratamiento aparte. Uno de ellos es la maquila; el otro es el trabajo voluntario, tal como se lo denomina en el marco de los programas sociales de muchos países latinoamericanos.

La maquila es en esencia un sistema de producción que implica el ensamblaje en otro país de artículos a partir de partes o materia prima importadas de un país de origen, para su reexportación hacia el país sede (Fatemi, 1990). Las mujeres de los países más pobres de América Latina y el Caribe han sido incorporadas a este sistema comenzando en México en los años cincuenta (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, 1996; Tiano, 1994). De hecho, muchas de ellas fueron y son indígenas o migrantes rurales muy cercanas a raíces en grupos étnica y racialmente discriminados. Las industrias de la maquila que más emplean a mujeres se dividen

en dos grandes grupos: las electrónicas y las textiles. Las fábricas de ensamblaje de televisores, computadores, equipos de sonidos y similares siguen concentradas cerca de la frontera con Estados Unidos, mientras que las fábricas y pequeños talleres de confección de ropa se han extendido en zonas remotas de Honduras y Guatemala y en las ciudades de los países andinos.

Siendo éste un sistema de producción cuyo éxito depende de los bajos costos de energía, impuestos, transporte y, sobre todo, mano de obra en los países pobres, la presencia de maquiladoras en un país alude a condiciones excepcionales que los gobiernos de estos países otorgan a las empresas inversionistas. Una condición es la prohibición de formar sindicatos y la no aplicabilidad de las leyes laborales usuales en el país receptor. Esta situación ha variado en el tiempo, gracias a la presión tanto de las propias trabajadoras como de los sindicatos y organizaciones de derechos humanos; por ejemplo, en América Central, México y República Dominicana las leyes laborales tienen plena vigencia en la actividad de maquila. Otro aspecto, que no es sólo privativo de la maquila, es que estas leyes no se apliquen debidamente, lo cual es motivo reiterado de denuncias a nivel nacional e internacional. Para esta argumentación resulta interesante comprobar que –con independencia de la calidad de los términos de contratación, condiciones de trabajo y de vida para la mayoría de mujeres que trabajan en la maquila– ellas han encontrado formas de ejercer presiones colectivas, sacando provecho a esta experiencia de trabajo en otros sentidos. La amplia bibliografía sobre las maquiladoras se refiere a la formación de sindicatos, acciones de protesta, la emergencia de líderes laborales, la negociación de mejores contratos. Habla también de mujeres que pasan un tiempo en la maquila, aprenden una habilidad, y la aplican en un negocio propio, tal vez para eso regresando a sus pueblos de origen.

El segundo mundo nuevo, el del voluntariado social, emerge como parte de las reformas estatales con las correspondientes exigencias de reducir personal y bajar los costos de diversos programas sociales (Raczynski y Serrano, 1992; Cardarelli y Rosenfeld, 2000; Palán, Moser y Rodríguez, 1993). Las y los “voluntarios” son personas de las comunidades locales que se convierten en el último eslabón de la prestación de servicios tales como educación, salud, apoyo a la familia, saneamiento vecinal, defensoría de los derechos, capacitación y difusión de información, extensión y

promoción comunal.⁸ Las promotoras de la educación preescolar y de la atención en servicios comunales de cuidado diurno son algunas de las formas más comunes de este trabajo; otra muy difundida es la incorporación de mujeres como promotoras de salud adscritas a una posta médica de la zona. Ellas se encargan de tareas como movilizar a las madres a fin de que traigan a sus hijos a una campaña de vacunación, avisar al centro de salud sobre mujeres embarazadas que podrían estar en riesgo, dar charlas a propósito de temas como la prevención del cólera, difusión de los métodos de planificación familiar y similares. Las madres comunitarias de Colombia, que manejan centros de cuidado infantil con el apoyo de comités de gestión compuestos también de vecinos y vecinas, son un ejemplo de una versión antigua de este mundo de trabajo. Algunas organizaciones no gubernamentales han adoptado figuras similares para poder contar con colaboradores locales en la ejecución de sus proyectos, sin comprometerse a contrataciones que acarreen beneficios sociales o el pago de remuneraciones acordes con las normas vigentes.

Las mujeres que actúan como promotoras y animadoras comunales, aunque no son asalariadas, pueden ser recompensadas con “propinas”, servicios o especies. En algunos casos, ellas hacen un cobro que bordea con la corrupción: es el caso de las socias de algunos comedores comunales, por ejemplo, que se asignan raciones de alimentos más allá de las reglas. Algunas, con la venia del programa o el servicio que las contrata, tienen el derecho de cobrar por materiales; la promotora de salud que puede vender anticonceptivos a precios controlados, por ejemplo.

El mundo del voluntariado popular parece haber emergido al amparo de proveedores de servicios y gerentes de proyectos, que suponían que las mujeres pobres (rurales, indígenas, etiquetadas con varias

8 La incorporación de mujeres como fuente de trabajo no remunerado en tareas de alivio a la pobreza y promoción comunal bajo condiciones de crisis y ajuste estructural es un tema que ha suscitado intensos debates entre las feministas latinoamericanas. Los estudios empíricos al respecto –por ejemplo, cálculos de las implicancias económicas de esa incorporación o análisis de presupuestos de tiempo familiares y sus variaciones– son escasos mientras que las polémicas abundan, al igual que los textos testimoniales y celebraciones de la abnegación de las mujeres. Véase, por ejemplo, de Aída García Naranjo Morales (1994), *Nosotras, las mujeres del Vaso de Leche, 1984-1994*, Lima, Centro de Asesoría Laboral del Perú (CEDAL).

identidades “marcadas”) están básicamente desocupadas y tienen bajos costos de oportunidad. Desde el lado de las mujeres –y algunos hombres– se hizo otro cálculo, al parecer, relacionado con el valor para estas personas de ciertos tipos de aprendizajes. Es indudable que las mujeres que se desempeñan como promotoras y dirigentas de organizaciones como los comedores obtienen una capacitación intensiva en habilidades y destrezas largamente olvidadas o nunca bien dominadas (lectura, escritura, oratoria, aritmética, contabilidad, preparación de informes y exposiciones). Muchas de ellas hacen una relación directa entre este aprendizaje y las habilidades que les ayudarán en sus negocios y actividades para traer ingresos a sus hogares. Existen casos de mujeres que han escalado en el mundo de voluntarias y promotoras hasta alcanzar puestos políticos como alcaldesas y congresistas.

Ambos mundos de trabajo –la maquila y el voluntariado social– están poblados principalmente por mujeres; pocos hombres se sienten atraídos y muchos tienen mejores opciones. También es cierto que se ha intentado excluirlos de estos trabajos, especialmente en la maquila, como potencial factor de perturbación o basándose en su falta de preparación para las tareas que se piden. Los intentos de involucrar a los hombres pobres en el trabajo voluntario, más allá de la ocasional faena comunal que ocupa algunos domingos durante el año, no han llegado muy lejos. En el Perú, se ha logrado con promotores de salud en comunidades rurales de los Andes, pero no en la ciudad.

Los mundos laborales compartimentados, en síntesis, pueden ofrecer oportunidades y caminos hacia otros mundos de trabajo que sólo perciben quienes están en su interior: mujeres, indígenas, miembros de minorías raciales y, en general, poseedores de identidades “marcadas”. No hay garantía, sin embargo, de que estos caminos de salida efectivamente existan. En la siguiente sección se examina con más detenimiento el problema de la permeabilidad de las barreras y las oportunidades de movilidad ocupacional y ascenso socioeconómico.

D. PATRONES DE MOVILIDAD Y DINAMISMO

Las líneas de discriminación actuales no serían tan preocupantes si existieran motivos para sostener que la evolución dinámica de las

sociedades latinoamericanas está tendiendo hacia una distribución más igualitaria y meritocrática de las oportunidades de trabajo e ingreso. En esta sección se examina evidencia respecto a este dinamismo. ¿Qué grado de movilidad ascendente se observa? ¿Cuáles son las oportunidades que se crean “espontáneamente”, en el curso normal del funcionamiento de las sociedades, para los grupos “marcados” y las mujeres?

Las jerarquías de riqueza y poder han sido, por larga tradición, bastante rígidas en la mayoría de las sociedades de América Latina, con la posible excepción del sur de Brasil durante ciertas épocas de su historia y países como Argentina y Uruguay. En otros países son escasas las historias de movilidad ascendente que involucraran a personas muy pobres que ascienden los peldaños de la escalera socioeconómica en poco tiempo. A menudo, como en el Cono Sur, quienes tenían más opción en este sentido fueron inmigrante de Asia, Europa o el Medio Oriente, antes que los nativos y mucho antes que los nativos indígenas.

A pesar de los procesos de modernización que se han vivido en la región, los centros de poder económico y político se mantienen bastante estancos. Figueroa (2001) ha analizado los grupos familiares que durante décadas han conformado la elite económica peruana y Fazio (1997) ha hecho un examen análogo para el caso de Chile. La presencia de estos grupos, y su gran capacidad para reproducirse generación tras generación en el control de empresas y puestos claves en el Estado, contribuirían a explicar la escasa movilidad que les es permitida a los pobres y las minorías. Al margen de lo que hagan o dejen de hacer los grupos indígenas o afrodescendientes, los escasos puestos existentes en la cima de la pirámide de riqueza y poder ya están ocupados, e incluso muchos de los puestos en la clase media gerencial, intelectual y administrativa. El caso es diferente para las mujeres, que se distribuyen a lo largo del sistema de estratificación.

Para evaluar adecuadamente el dinamismo de las diferentes sociedades latinoamericanas se requieren estudios minuciosos similares al de Wright (1997), que hace comparaciones entre Canadá, Estados Unidos, países escandinavos y Japón con respecto a los patrones de movilidad socioeconómica. Un instrumento fundamental para este análisis son las matrices de movilidad ocupacional intergeneracional. Estas reflejan la probabilidad de que los hijos se mantengan en el mismo grupo ocupacional de sus padres/madres/abuelos/abuelas; la probabilidad de

desplazarse a posiciones de mayor ingreso, autoridad y prestigio, y la de perder terreno en relación con la generación anterior.

1. Desplazamientos grupales

América Latina ha experimentado fuertes movimientos demográficos en los últimos tiempos. Las migraciones del campo a la ciudad y el intenso proceso de urbanización que se ha observado son, probablemente, una de las principales fuerzas que actúan detrás de los cambios en la posición socioeconómica de los grupos que se analizan en este trabajo. Tales procesos, además, han sido particularmente intensos en los países donde una parte significativa de la población pertenece a sectores indígenas o racialmente diferenciados (Bolivia, Perú y los otros países andinos, Brasil, países centroamericanos). Es evidente que el crecimiento de las ciudades y de las economías urbanas y la incorporación de grandes zonas rurales en actividades como la agroindustria, la introducción de maquilas en pueblos y aldeas, y de nuevas formas de explotación de productos primarios han abierto oportunidades para la movilidad ocupacional de hombres y mujeres. El paso final ha sido la migración internacional. América Latina envía grandes cantidades de personas fuera de la región, y algunos países (por ejemplo, Perú hacia Chile; Bolivia hacia Argentina) exportan trabajadores hacia otros países de la misma región.

A continuación se presenta información parcial, pero sugerente acerca de estos procesos dinámicos y el nuevo escenario que crean para los grupos “marcados” y discriminados. Se examina selectivamente la evidencia, haciendo hincapié en la nueva ubicación que los grupos e individuos pueden lograr respecto al trabajo, el acceso al ingreso y la superación de la marginación.

a) *La migración interna*

La migración del campo a las ciudades ha rehecho el sistema de organización social en los países. La posibilidad de acceder a un empleo urbano, previo acceso a la certificación educativa que eso implica, es una fuerte motivación que está detrás de la decisión de abandonar las áreas rurales. Para las mujeres, la motivación es, con frecuencia, escaparse de una relación matrimonial impuesta y no deseada, lograr la autonomía

personal y, al igual que los hombres, tener una educación y un trabajo que mejoren la situación que habría probablemente tenido de permanecer en la zona rural y en la economía agropecuaria. En general, la evidencia de diferentes estudios de casos de migrantes en las ciudades –desde los clásicos sobre México hasta los más recientes en Guatemala, La Paz, Lima y São Paulo– sugiere que el simple desplazamiento geográfico y social mejora el acceso al ingreso, al trabajo, a los servicios públicos y a la participación social. Las reformas del Estado y las políticas de descentralización no han eliminado la enorme brecha entre calidad de vida y nivel económico de las zonas urbanas y rurales; mucho menos han trastocado la rigidez y profundidad de la discriminación social.

No obstante, la migración no resulta beneficiosa para todos(as) por igual, de igual manera y en la misma medida. La incorporación masiva de trabajadores rurales hombres en la industria y la construcción urbanas en los años sesenta y setenta significó un salto grande que pocos han podido repetir. Las mujeres migrantes suelen, como antes, incorporarse en ramas de servicios y pequeño comercio en condiciones bastante menos halagüeñas. Los indígenas, hombres y mujeres, de grupos fuertemente marcados como son los amazónicos en todos los países de la cuenca amazónica, pueden terminar enquistados en sectores como la producción y venta de artesanías o formas sumamente explotadas de los servicios: la prostitución, el trabajo doméstico de baja paga, la tala de árboles para empresas ilegales, el transporte de coca y de drogas, la extracción de oro y piedras en condiciones extremadamente precarias.

El estudio de Weismantel (1988), realizado en una comunidad en los alrededores de Quito (Ecuador), sugiere algunas de las complejidades que aparecen en el panorama de la migración rural-urbana. Esta autora documenta los patrones de migración entre un pueblo quichua y Quito; la inserción económica de los hombres (quienes migran) en ocupaciones como la construcción; y la asunción por las mujeres (se quedan en el campo) de la mayoría de tareas asociadas a la pequeña finca familiar. Hombres y mujeres ponen en común los productos de sus esfuerzos: ellas, las cosechas de la chacra, la carne del campo, los tejidos y manufacturas caseras; ellos, la ropa barata industrial, los alimentos citadinos como galletas y pan, el dinero para pagar la matrícula escolar y los ingredientes obligatorios para las fiestas, tal como la cerveza. Por ahora, el valor de los productos bajo el control de ambos géneros mantiene cierta

paridad. Sin embargo, Weismantel sugiere que la situación está cambiando rápidamente debido al creciente prestigio de lo urbano y lo industrializado. Cuando esto ocurre, crecerán las desventajas de las mujeres y su pérdida de capacidad de negociación en la relación conyugal.

b) *Transformaciones de las ciudades*

Adicionalmente, las ciudades latinoamericanas experimentan procesos de crecimiento vegetativo y de transformación urbana que podrían abrir caminos hacia la movilidad ascendente de los miembros de grupos discriminados, racial o étnicamente o por su género. La evidencia sugiere que, en general, eso está sucediendo, aunque lenta y azarosamente. Algunas ramas de actividad que se han expandido en las economías urbanas proveen nichos laborales donde algunos de estos grupos tienen una preparación y ventaja competitivas. Así ocurre en la microempresa, el comercio y ciertos servicios.

Debe considerarse la creciente competencia entre los jóvenes nativos de la ciudad y las personas mayores migrantes y más fuertemente “marcadas” como procedentes de grupos diferenciados. Se observa que las fábricas y algunas ramas de la administración reemplazan a su fuerza laboral adulta por jóvenes formados en la ciudad y que han disfrutado de las ventajas educativas de la población urbana. En estos casos aumentaría la discriminación en contra de personas con rasgos de identidades étnicas o raciales diferentes, asociadas a la pobreza y el origen rural. La oferta de una gran fuerza de trabajo de jóvenes con una educación formal más larga y de mejor calidad, así como con conocimientos de la calle acumulados en la socialización y vivencia de la ciudad, representa un fenómeno nuevo en muchas ciudades latinoamericanas, sobre todo las de tamaño intermedio.

¿La ciudad propicia el escape de las identidades “marcadas” y, por tanto, de la discriminación asociada a ellas? La evidencia sugiere que esto ocurre en el caso de las identidades étnicas e indígenas. En Perú, el simple hecho de mudarse a la ciudad convierte al indio en cholo o mestizo. La masa de migrantes rurales genera las posibilidades de la autodefensa común y aminora los riesgos de que uno del grupo sufra abusos. Los nuevos migrantes se pierden entre quienes llevan años asentados en la ciudad.

c) *Transformaciones del campo*

En las zonas rurales, los antiguos sistemas de producción y comercialización se adaptan a condiciones nuevas, como ha ocurrido en muchas zonas con la construcción y el mejoramiento de caminos rurales y carreteras. Los nuevos cultivos, a veces en respuesta a demandas de lejanos mercados internacionales, introducen variaciones tecnológicas y modifican el reparto de tareas en las familias. A pesar de esto, mantienen su vigencia los principios de la reciprocidad y los intercambios de trabajo. Harris (2000b), acuciosa observadora de la zona aymara en Bolivia durante muchos años, registra la permanencia de prácticas tradicionales que protegen bienes públicos y comunales, como las acequias, los caminos, los pastizales, el agua y la capacidad de organización.

Los procesos de “descampesinización” han venido ocurriendo durante mucho tiempo en los Andes rurales. La sobrevivencia de la familia campesina depende de la incursión en una variedad de actividades, incluso servicios relacionados con industrias nuevas como el turismo ecológico. Ciertas zonas selváticas de Perú y Ecuador han tenido un desarrollo importante de albergues atendidos por indígenas, quienes son accionistas o dueños de las empresas. La diversificación de las fuentes de ingreso y de las actividades laborales se establece sobre el estrechamiento de lazos entre la ciudad y el campo y la compenetración de las economías urbanas y rurales.

Parte del proceso de acercamiento del campo a la ciudad es el fenómeno de la espontánea migración de retorno. Según Altamirano (1988), esto tiene proporciones significativas entre los aymaras del sur andino en Perú. Los migrantes regresan de las ciudades por motivos familiares, para asentar su derecho a una vivienda o tierras, porque la vida urbana no llena sus expectativas, o sufren un fracaso económico o familiar. Regresan, sin embargo, con propuestas nuevas y muchos son elegidos para asumir cargos en la organización comunal. En otros casos, como el de la provincia de Yauyos al sur de Lima (Anderson *et al.*, 1999), el retorno es cíclico y existen alcaldes distritales que comparten sus vidas entre Lima y Yauyos. En el mismo estudio de Yauyos, se encontró una relación directa entre experiencias de viajes y migraciones laborales, el mayor logro escolar, con el desarrollo de actitudes de tolerancia frente a grupos diferentes: negros, homosexuales, discapacitados, extranjeros,

políticamente radicales. Estos tres rasgos estuvieron presentes con mucho mayor frecuencia entre la población masculina que en la femenina.

d) *La migración internacional*

La migración entre los países latinoamericanos –desde los más pobres hacia los que experimentan auges– y de habitantes de todas las condiciones de estos países hacia fuera de la región son fenómenos con grandes implicancias. Para los propósitos de este capítulo, interesa sobre todo analizar los significados de estos movimientos para el cambio interno en los países de origen. La movilidad socioeconómica, ocupacional y cultural de quienes emigran puede ser impactante para los directamente involucrados. Se quiere aquí dirigir la atención hacia algunas de las consecuencias en la transformación y flexibilización de los sistemas locales de diferenciación de género, étnico y racial.

Es necesario primero establecer el volumen de la migración internacional, ya que sus efectos sobre los sistemas de diferenciación social dependen, en parte, del número de personas, familias y comunidades expuestas a este proceso. Parte significativa de la migración es irregular y, por tanto, no es registrada en las estadísticas de los países emisores y receptores. Altamirano (1992) ha estimado en un millón el número de personas de tres países andinos (Bolivia, Ecuador y Perú) que se hallaba fuera de su país ese año. El ritmo de expulsión de migrantes se habría mantenido en la década posterior, puesto que las condiciones subyacentes han variado poco y las redes receptoras son cada vez más extendidas.

La migración internacional tiene matices particulares para las propias percepciones de las personas que emigran (lo que “harían o no harían” antes que seguir en la misma situación o defraudar a quienes esperan en sus hogares las remesas que se comprometieron a enviar) y para las que tienen oportunidades laborales en el país receptor. Hallarse en un país extraño, lejos de la sanción social de amigos y familiares, produce el efecto de quebrar ciertas nociones sobre trabajos decentes, decorosos y acordes con el estatus social. En el habla coloquial, los migrantes pierden los “prejuicios” que impiden a un profesional, por ejemplo, realizar trabajos manuales o instalar un negocio en su país, considerando la red social que lo conoce. Para abrirse paso en un nuevo país, muchas personas sacan a relucir un ingenio que no se expresaba en

el lugar de origen. Fuera de su país, el médico puede convertirse en recepcionista en un hotel, la profesora limpiar casas, el científico cumplir un papel como asistente de investigación o incluso trabajar en un campo totalmente ajeno a su formación. Detrás de este fenómeno están en juego muchos factores. Los migrantes descubren en sí mismos capacidades que no conocían antes de enfrentar nuevos retos y también se advierten deficiencias de capital humano (por ejemplo, conocimientos de idiomas como el inglés) que no eran evidentes con anterioridad. Muchos que son miembros de grupos privilegiados en sus países de origen experimentan la discriminación y la exclusión social por primera vez desde la perspectiva del afectado.

¿Cuál es el impacto de estos cambios de actitud, percepción y autopercepción en los países que envían a migrantes hacia el exterior? Las personas que dejan sus países están dispuestas a hacer “cualquier cosa” para sobrevivir en el nuevo país. Hay un cambio anticipado en su visión de sí mismas. Al regresar suelen comentar la transformación de identidad y las nuevas estrategias que debieron aprender frente al trabajo. Pueden haberse topado con la discriminación lingüística, cultural y racial, pero igualmente haber conocido normas y mecanismos legales de defensa contra la discriminación. La pregunta todavía sin responder es: ¿Esto se traduce en una apertura en los mercados laborales domésticos, en la creación de nuevas formas de trabajo y en el incremento de oportunidades de empleo para miembros de grupos “marcados” y discriminados? ¿O es solamente saliendo al exterior que estas personas y grupos pueden contar con nuevas armas y aperturas para cambiar su situación económica y de exclusión?

2. Desplazamientos individuales

La movilidad tiene una dimensión grupal e individual. Un segundo conjunto de preguntas concierne a la flexibilidad de los países latinoamericanos frente a movimientos de personas con diferentes identidades “marcadas” que intentan escapar de los límites estipulados para sus grupos de referencia. ¿Pueden las personas evitar la discriminación, volcándola en su favor? Incluso, ¿pueden aprovechar su imagen, identidad, origen o pertenencia a una categoría “marcada” para construir una carrera ocupacional que implique ascenso social y seguridad económica? Las

experiencias son diversas y, en algunos casos, puede haber alta movilidad sin cambiar la situación de su grupo de referencia, mientras que la persona se transforma en un pionero que ayuda a la movilidad de otros.

Algunas personas utilizan estratégicamente su identidad de género, racial o étnica para lograr ventajas en la competencia por un nicho laboral o para mejorar las condiciones de trabajo y acceso a oportunidades, como sostiene Gledhill (2002). Un texto muy conocido en el Perú (Golte y Adams, 1990; ampliado en Adams y Valdivia, 1991) analiza las empresas familiares establecidas por migrantes quechuas y aymaras en las ciudades. Se observa una “tecnología empresarial andina”, cuyos rasgos incluyen la preferencia por parientes como mano de obra y la selección cuidadosa de los mismos con base en su habilidad y honestidad. Buscan a familiares de la sierra, incluso, antes de recurrir a personas extrañas como trabajadores, dada la importancia de la confianza personal. El estilo de gestión de estas empresas facilita la comunicación desde abajo y las oportunidades para que los integrantes de la organización puedan hacer llegar propuestas e innovaciones a la alta gerencia. La empresa familiar andina suele ser, además, poco discriminadora según género. Muchas empresas son manejadas por parejas conyugales y también por mujeres. La laboriosidad que se asocia a la población andina indígena en el imaginario popular peruano, y que juega a favor de hombres y mujeres que pueden reclamar raíces andinas cuando son contratados para trabajar, aquí aflora como incontrovertible realidad.

Para algunas mujeres puede ser especialmente fácil cruzar las barreras, iniciándose en ocupaciones que aprenden debido a su cercanía a hombres de su mismo grupo o comunidad. Así se ha observado en el sur peruano en casos de mujeres jóvenes (generalmente solteras) que han comenzado a trabajar independientemente como negociantes de ganado de alpaca, una actividad bastante lucrativa, que exige amplio conocimiento del mercado, capacidad para negociar precios y créditos para pequeños productores esparcidos por zonas aisladas e inhóspitas, y audacia y resistencia física para viajar de modo permanente. Hasta hace poco esta era una actividad de los hombres más “urbanizados” de estas zonas. Sus esposas (ocasionalmente hijas) podían estar en funciones gerenciales y financieras, pero no actuaban como empresarias independientes. La oportunidad de las mujeres de aprender el oficio es clave.

Otro camino de aprendizaje para un oficio nuevo es el observado en el norte de Perú en algunas de las minas de inversión extranjera. Reportajes periodísticos han difundido retratos de las mujeres jóvenes que conducen grandes camiones y maquinarias. La empresa minera ha capacitado a mujeres para esta tarea, que son empleos poco tradicionales, bien pagados y de gran responsabilidad, acción que se opone a la situación usual en la industria pesada o extractiva, de marginación de estas en las actividades que implican maquinarias o tecnologías sofisticadas.

Mujeres aymaras de Bolivia y otavalinas del Ecuador han extendido sus redes de comercio hacia Europa y otras partes del mundo. Personas de ambos géneros de estos dos grupos étnicos han ganado prestigio como comerciantes locales y nacionales. Sus actividades comprenden puntos cada vez más distantes en el planeta. Utilizan los mismos mecanismos para superar los problemas del desconocimiento del idioma y las costumbres que han aplicado con grupos vecinos en sus países de origen. En ocasiones han sido acusadas de participar en el contrabando y la piratería de productos como videos, discos compactos y fármacos. En oportunidades, en defensa propia, no vacilan en esgrimir sus identidades como “indígenas ignorantes” ajenas a las leyes y normas.

En suma, el arrinconamiento de ciertos grupos en nichos económicos que responden a sistemas de marginación y discriminación no anula la capacidad de los mismos para luchar creativamente en la ampliación de sus oportunidades. No son víctimas pasivas. Mejor que nadie, saben los límites reales que las sociedades imponen a sus aspiraciones al discriminar, y están cerca de las puertas disponibles para ser abiertas.

E. DIFERENCIAS, DESIGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LAS ORGANIZACIONES

Hasta aquí se han planteado dos grandes argumentos. Por un lado, se ha pretendido mostrar las fuerzas que instauran y sostienen sistemas de desigualdad en los tres ámbitos examinados: el género, la etnicidad y las diferencias que se tratan discursivamente como raciales. Estas fuerzas se concentran en la socialización de habilidades y discapacidades, y en la compartimentación de los mundos de vida y trabajo de grupos de personas que son diferenciadas y jerarquizadas según los criterios

señalados. Por otro, se han analizado las vías de la movilidad social, económica y laboral, dado que existen fuerzas dinámicas con cierta capacidad para interrumpir los ciclos de perpetuación de las desigualdades. A continuación se plantea cómo podrían reforzarse, desde las políticas públicas, las tendencias hacia la movilidad y la apertura, con el objetivo de ampliar los márgenes del impacto positivo de la acción gubernamental. Indudablemente, esta acción debería ser apoyada y reforzada por la sociedad organizada: los sindicatos, las organizaciones cívicas, la comunidad académica y las instituciones educativas.

Existe un amplio espectro de acciones que pueden contribuir a la superación de los viejos sistemas de diferenciación y discriminación. Las medidas que se mencionan a continuación no son excluyentes de muchas otras que estarían al alcance de los gobiernos y organizaciones no gubernamentales. Son, o pretenden serlo, las más urgentes, sobre la base del diagnóstico realizado:

1. Las políticas y sus límites

Las políticas públicas tienen la capacidad de promoción de la igualdad de oportunidades y sustantiva en el mundo del trabajo y fuera de este. El ámbito público se ha desplazado desde las posiciones de hace varias décadas, sobre que “no se pueden legislar los sentimientos” de aceptación y de tolerancia, hasta el reconocimiento de que no están en juego sentimientos, sino arreglos institucionales.

En América Latina, la capacidad de los gobiernos para identificar arreglos institucionales discriminadores, diseñar medidas correctivas, aplicarlas y evaluar su eficacia está recién comenzando a ponerse a prueba. En muchos países el terreno donde más se ha avanzado son las medidas de promoción de la equidad de género, en parte, por el impulso que han dado las conferencias internacionales de las mujeres promovidas por las Naciones Unidas, el trabajo del movimiento mundial feminista e iniciativas de los propios gobiernos a favor de la igualdad de oportunidades entre los sexos. Algunas mujeres han logrado un acceso directo al sistema político y se desempeñan en cargos claves como congresistas, ministras de Estado, alcaldesas y hasta presidentas.

Remontar la marginación social de los grupos que se miran como étnica y racialmente diferentes implicaría una fuerte reorientación de las

inversiones y prioridades presupuestarias así como la voluntad de los actores políticos de aplicar, en todos sus alcances, un sistema democrático con igualdad de oportunidades. Muchos grupos indígenas, por ejemplo, sostienen derechos territoriales que los sitúan sobre algunos recursos sumamente valiosos. Los casos más notorios se observan en la Amazonia y se trata de petróleo, madera, pesca, jebe, minerales y otros productos de los bosques tropicales. Las demandas de estos grupos se oponen a usos de sus territorios que coloquen en riesgo su medio ambiente natural, forma de vida o integridad física. Hallar criterios de justicia y aplicar procedimientos democráticos de consulta y concesiones frente a tales conflictos de intereses implica complejos retos.

Las condiciones previas que se requerirían para tomar iniciativas frente al racismo y la discriminación étnica son difíciles de encontrar en los países de la región, donde en algunos mantienen su fuerza las antiguas ideas sobre la evolución social y el progreso, que en ocasiones conducen a la desaparición de la diversidad cultural. El abordaje de la discriminación de género y la discriminación étnica y racial exigen estrategias diferentes y, en especial, de la acción en dos ámbitos que preservan la segregación y desigualdad, expresada en la pobreza y sus antecedentes estructurales; por un lado, el sistema educativo y los sistemas de salud y de justicia; por otro, la dimensión del empleo.

a) *Políticas sistémicas: Contra las estructuras de la desigualdad*

Un inventario de políticas destinadas a superar las condiciones estructurales de la desigualdad se acerca peligrosamente a las declaraciones de buenas intenciones que suelen abundar en la región. En la práctica, al examinar las prioridades que podrían ordenar la acción estatal, el sistema educativo emerge por su gravitación en el mantenimiento de las desigualdades. Aquí debe concentrarse la acción, y en especial la preocupación tanto por la extensión como crecientemente por la baja calidad de la educación pública ofrecida a la población rural, indígena, afrodescendiente y pobre. Es importante que se aproveche la opinión y conocimientos que tienen los miembros y representantes de estos grupos para determinar donde están las fallas y como superarlas. Adicionalmente, sería conveniente que se ofrecieran programas de educación para no discriminar, así como planes de educación bilingüe

intercultural, algo que atañe a todos y no sólo a las minorías étnicas y lingüísticas.

Otro conjunto de medidas concierne a la segregación socioespacial. Los países que combaten la discriminación han promovido la integración de grupos diversos, incluso mediante la prohibición de instituciones como los clubes y sitios exclusivos. La segregación espacial lleva a la segregación en el uso de los servicios y bienes públicos, lo que amplía las diferencias de calidad en lo que se ofrece a los sectores sociales. La interculturalidad y la integración buscan fomentar la capacidad de “imaginarse en los zapatos de otros” (Nussbaum, 1997) y compartir experiencias y sentimientos. Indudablemente, importa el tipo de interacciones que se establecen en espacios compartidos. La trabajadora de hogar negra o indígena comparte espacios de gran intimidad con su patrona de más altos ingresos. Aunque no siempre se reconozca, el Estado y las leyes tienen una capacidad de intervención sobre las reglas del juego que gobiernan interacciones de esta índole.

Las políticas de familia emergen como otra prioridad de este análisis. La institución de la familia está presente en todos los grupos “marcados” y no marcados. Las variaciones en las formas de organización y en la vida familiar constituyen algunos de los rasgos más visibles de los sistemas de diferencia. Las familias absorben buena parte de la carga negativa de la discriminación, al tiempo que proveen mucha de la creatividad y el soporte material que las personas despliegan para enfrentarla. Además, son el lugar de origen de buena parte de la desigualdad de género. Las políticas que buscan conciliar la vida laboral y personal; contra la violencia en el hogar; para hacer más visibles las tareas de cuidado, así como los programas de defensa de los derechos de la infancia son todos pasos positivos que deberían ampliarse y reforzarse.

Dado que las mujeres y los grupos “marcados” se concentran en los grupos más pobres en la región, revisten urgencia las políticas, programas y proyectos que se dirigen a abordar las causas y formas de la pobreza asociada a las mujeres, indígenas y categorías raciales discriminadas. Estas políticas deben incorporar matices, ser dialogadas con los actores y requieren de una fina calibración para contrarrestar los efectos objetivos y subjetivos de la pobreza y la discriminación. En el caso de las mujeres, son perentorias las medidas dirigidas a reducir el ciclo demográfico de la pobreza: el embarazo precoz, los hijos tempranos y la absorción en el trabajo doméstico y el cuidado de la familia.

b) *Políticas laborales específicas*

En la dimensión laboral emergen de este análisis los temas de la capacitación, los servicios de apoyo para las personas con responsabilidades familiares, y la “acción positiva” o “discriminación positiva”. También se observa en este plano una distancia entre lo que señala la legislación internacional y nacional y lo que ocurre en la práctica.

Las medidas de política en el terreno del trabajo deberían ser muy sensibles ante las diversas formas de capital –físico, financiero, legal, social, cultural, simbólico– de los grupos de identidades “marcadas”. Una de las medidas que se ha tornado más visible recientemente son los derechos territoriales, sobre recursos y la propiedad intelectual de algunos pueblos indígenas, que conservan todavía una base geográfica relativamente delimitada. El capital educativo o de conocimientos –social, cultural, tecnológico– de estos pueblos no es reconocido por la legislación, lo cual dificulta la acción estatal.

La capacitación en ramas no tradicionales permite proponer modelos de vida y de trabajo para las nuevas generaciones. La literatura abunda en ejemplos del “primer caso”, de alguien que emerge de un grupo “marcado” para ingresar en un campo laboral nuevo. Estas acciones son beneficiosas, porque enseñan que la inflexibilidad de los sistemas de diferenciación no es un factor ineludible sin el cual la sociedad no funciona, al señalar que cruzar las líneas, traer aportes novedosos, sacudir expectativas y cuestionar hábitos y rutinas representan un valor en sí mismo.

Finalmente, son también esenciales las políticas que implican seguros de salud, la protección contra accidentes y sus consecuencias en el desempeño laboral, así como los servicios de cuidado diurno, y en general los mecanismos de soporte para las tareas de cuidado y administración doméstica. Estas políticas tienen la capacidad de actuar simultáneamente contra la discriminación de género y la pobreza. Esto requiere previamente reconocer los activos de las personas en toda su diversidad.⁹ La protección de esos activos, incluso de la confianza

9 Abramo y Todaro, en su análisis comparativo de estudios de casos sobre los costos laborales de hombres y mujeres (OIT, 2002), acuñan el importante concepto del “cuidado como recurso agotable”. Es un paso hacia el reconocimiento del “cuidado” como un activo.

interpersonal, la capacidad organizativa, la capacidad de gestión, el liderazgo y el conocimiento de estilos de participación, deben ser parte constitutiva fundamental de la lucha contra la pobreza.

2. Las amenazas

La preocupación por la discriminación en el mundo del trabajo llega en un momento en que la tolerancia de las desigualdades se ha impuesto como si fuera algo inevitable. La ideología predominante acepta los altos niveles de desigualdad como necesarios para promover la competitividad y el éxito económico –hasta el éxito sociocultural– de los países. Las tendencias hacia la inercia, conformismo y clientelismo dentro de los Estados suelen encontrar formas de rechazar las iniciativas en favor de la intervención hacia la equidad. Quienes presentan propuestas de medidas positivas en pro de la igualdad enfrentan dificultades para hallar un lenguaje aceptable para transformarse en propuestas políticas viables y realistas. Las personas que son discriminadas tienen pocos recursos para plantear su situación y demandar cambios.

A continuación se identifican tres de las amenazas que más dificultan la acción estatal a favor de la igualdad de oportunidades:

a) *Círculo vicioso de la participación*

Existen evidencias para sostener que la posición socioeconómica de las personas –su pertenencia a una determinada clase social– es decisiva en su acceso al sistema político, por sobre otros factores. Estudios sobre la participación política constatan una participación mayor (ir a votar, formar grupos, trabajar en las campañas políticas, escribir cartas y expresar opinión y presionar a favor de determinadas medidas) por parte de quienes reciben mayores beneficios del sistema. Esto tendería a la instauración de un círculo vicioso, en el que se participa más, porque se poseen el conocimiento y las herramientas para hacerlo, lo que permite la obtención de más recompensas; y el sistema favorece a quienes parten desde posiciones privilegiadas.

Pateman (1988) y otras han demostrado cómo las mujeres y los obreros en las antiguas democracias asumían esta forma de funcionamiento del sistema político, por lo que adoptaban la decisión de

ahorrar sus energías en relación a la participación. Si el sistema no funciona a su favor, invertir en la participación no se justificaría. En América Latina, los miembros de grupos étnicos “marcados” y los afrodescendientes, en grado incluso mayor que las mujeres, podrían llegar a conclusiones análogas.

b) *Intereses en conflicto*

En teoría, las políticas antidiscriminatorias o de promoción de un grupo “marcado” mejorarían la situación de otro: se debilitarían las estructuras de discriminación y se socavaría la legitimidad de este tipo de injusticia social. Ciertas medidas de política pública efectivamente tienen la capacidad de corrección de la doble o triple discriminación que algunas personas pueden experimentar al reunir la condición de mujer, indígena y rural; afrodescendiente, residente en una zona aislada de los centros de poder y pobre.

La búsqueda de maneras de conciliación de los intereses de diferentes grupos marginados o discriminados, con base en diferentes criterios, es uno de los grandes debates filosóficos actuales. El espacio que requieren los derechos grupales en los sistemas liberales, donde el epicentro han sido los derechos individuales, constituye uno de los mayores dilemas del pensamiento contemporáneo sobre el desarrollo, la democracia, la ciudadanía y la libertad. Los investigadores asociados a WIDER (*World Institute for Development Economics Research*) han procurado ubicar las necesidades grupales de las mujeres (diferenciadas en múltiples subgrupos) y los derechos culturales de los grupos étnicamente diversos en el marco del análisis de la pobreza. Un esfuerzo importante en este sentido es el de la antropóloga boliviana Silvia Rivera, que ha reflexionado sobre la intersección entre el género y la etnicidad. Rivera (1996) propone como los “elementos para un proyecto de democratización étnica y genérica” los siguientes aspectos: estadísticas, contabilidad y tributación; políticas de seguro social; crédito; participación popular; políticas culturales; políticas de salud reproductiva; diseño estatal de las políticas sobre etnicidad y género, y cuestionamiento al carácter sectorial de dichas políticas.

Este inventario de cuestiones señala los ámbitos donde cabría construir pensamiento, experiencias, estudios, argumentos y proyectos

piloto que sirvan de base para la generación de políticas y programas capaces de responder a los retos de la interseccionalidad.

c) *¿Quién habla por quién?*

El supuesto en muchos de estos debates es que los grupos discriminados pueden, por sí mismos, identificar sus problemas y proponer las soluciones. ¿Cuál es el camino que elegirían las mujeres, por ejemplo, frente a los estereotipos que las empujan hacia ciertas ocupaciones tradicionalmente “femeninas” y colocan impedimentos para que accedan a ocupaciones “masculinas”? ¿Sería trabajar para que las mujeres puedan acceder a la socialización y capacitación que les permitirían competir en los campos masculinos? ¿Implantar políticas de cuotas para que determinadas ocupaciones se integren? ¿O dar nuevos significados a las ocupaciones y actividades “femeninas” para que se les reconozca un prestigio y valor social equivalente a las ocupaciones “masculinas”, aceptando que las mujeres pueden tener una genuina afinidad por las tareas de cuidado, nutrición y asistencia a otros? Incluso si se admitiera que estas estrategias pueden no ser contradictorias entre sí, los Estados tienen que decidir cuál se implementa primero.

La participación tampoco es un concepto simple y unívoco. Aparece en primer término el problema de la representatividad: ¿quién habla por las mujeres y quién lo hace por los grupos “marcados” con base en identidades étnicas y raciales? Hace 15 años, la principal organización indígena de la Amazonia peruana solía enviar a los encuentros con agencias de cooperación, organizaciones feministas o académicos a un representante que no titubeaba en repetir: “Nosotros sabremos qué hacer con nuestras mujeres”. En la actualidad esto no es posible. Pero, ¿cómo pueden las mujeres articular sus intereses, autónomamente, eficazmente, y reconociendo las diferencias entre ellas?

Muchos programas y proyectos que buscan beneficiar a grupos indígenas y afrodescendientes esquivan aquellos tópicos que podrían resultar molestos para los hombres líderes de éstos. Así, no se abordan los problemas de la violencia sexual, de la división sexual del trabajo, de ciertos privilegios masculinos como las atenciones especiales que reciben en la comida y de las mayores opciones educativas de los hombres. En algunos casos, los actores externos llegan convencidos de la necesidad

de preservar inalterables determinadas “prácticas” y “costumbres” en aras de proteger la identidad del grupo, aunque a menudo estas mismas colocan a las mujeres en una posición de desventaja dentro de sus propios grupos.

Los esfuerzos realizados por funcionarios gubernamentales no han logrado superar problemas de esta índole. Sigue pendiente el tema de la representatividad y consideración de los intereses de todos(as) los(as) involucrados(as). En muchos grupos indígenas, la conducción de las asambleas públicas ha sido una función tradicionalmente exclusiva de los hombres. Aunque las mujeres sean convocadas por un ente poderoso, externo a la comunidad, no se garantiza la posibilidad de que puedan expresarse libremente.

3. Respuestas desde las organizaciones

Los problemas que se analizan en estas páginas convocan a los Estados para actuar en terrenos difíciles y conflictivos. Los gobiernos necesitan que las organizaciones de la sociedad civil les antecedan con propuestas, estudios de base, intervenciones pilotos, coaliciones establecidas y acuerdos sobre prioridades. Bajo tales condiciones serían más fáciles de adoptar las opciones de políticas y programas públicos. Aunque esta situación de colaboración y sinergia positiva no se ha alcanzado en plenitud, las organizaciones representativas de mujeres, afrodescendientes e indígenas están presentes en todos los países de la región.

Las organizaciones feministas y de promoción de la mujer tienen la ventaja de ser antiguas entre voceras de sectores discriminados. En muchos países, cuentan con mecanismos establecidos de articulación con el gobierno e instancias de consulta y colaboración. En algunos países, las organizaciones de mujeres tienen vínculos con órganos de los ministerios del trabajo y pueden hacer llegar propuestas de políticas y programas de fomento del empleo de las mujeres y contra la discriminación.

En contraste, las organizaciones que representan a los indígenas y afrodescendientes tienen menos puntos de relación con los aparatos estatales y menos trayectoria de interlocución con propuestas y corresponsabilidad de la ejecución de programas. El trato de muchos Estados latinoamericanos ante las poblaciones originarias ha sido, por larga tradición, paternalista, y en ocasiones, proteccionista. Parte de la

tarea de las organizaciones que agrupan a estas identidades “marcadas” es convencer a los gobiernos y sociedades de su derecho y capacidad para tomar las riendas de programas como la educación bilingüe, la defensa de sus territorios y propiedad intelectual, el manejo de recursos naturales y los proyectos de turismo ecológico y cultural.

Para el desmantelamiento de la exclusión y la promoción de sociedades plurales, justas y abiertas, estas organizaciones comparten el escenario con otras entidades, más bien transversales, dedicadas a combatir todas las formas de discriminación, la violación de los derechos humanos y defender los límites sobre la participación democrática. Los proyectos de democratización unifican los intereses de diferentes grupos en riesgo e identidades “marcadas”. Dan cabida a la gran variedad de situaciones de personas que pueden, en determinados momentos y contextos, asumir una (o más) identidad “marcada”, pero que en otros períodos no tienen por qué hacerlo.

Son auspiciosas, en este sentido, las organizaciones pro democracia, de promoción de la descentralización, de reforma del Estado y aquellas que fomentan los mecanismos de la participación ciudadana. Promueven la apertura, los foros de debate, la consulta ciudadana y la democracia social. El enfoque en los procedimientos democráticos y las estructuras que garantizan acceso y voz para los diversos miembros de la sociedad engloba a todos los discriminados y excluidos. Además, estas organizaciones atraen a contingentes de la juventud. Por ende, la promoción de los estudios sobre la representación, la participación y la diversidad dentro de marcos democráticos debe ser una prioridad para las instituciones académicas de la región.

Asimismo, los sindicatos, los gremios y las asociaciones laborales, que cuentan con una trayectoria mixta respecto a la discriminación de género y a la incorporación de enfoques de diversidad e interculturalidad, pueden también desempeñar un papel activo. En este actor se han observado alianzas interesantes: por ejemplo, con organizaciones de mujeres que promueven el acceso a salas-cunas infantiles y la aplicación de licencias y beneficios asociados a la maternidad. Los sindicatos han sido importantes escuelas de participación y procedimientos democráticos en los países latinoamericanos. Está dentro de su tradición la capacidad de autocritica que conduciría a reformas internas para garantizar el acceso cada vez más amplio a puestos de decisión. Surgen nuevas

organizaciones –de trabajadores informales, microempresarios(as), trabajadoras del hogar– que sitúan en la agenda temas que los sindicatos han sido lentos para considerar como demandas laborales.

El camino hacia el desmantelamiento de los viejos sistemas de diferenciación social en la región es extenso. Sin embargo, se observan movimientos en esa dirección, que se expresan en iniciativas como el Foro Social Mundial de Porto Alegre; el impulso a la educación de personas adultas, y algunas de las acciones en torno a la participación ciudadana en las conferencias internacionales de Naciones Unidas. La creación de un nuevo orden internacional, que garantice el respeto por los seres humanos al margen de su raza, cultura, credo y lugar de origen, está de manera incipiente comenzando a ser situada en las agendas. Estas redes y alianzas pueden extenderse hacia otras regiones e incorporar a socios inesperados. Un ejemplo es el Banco Mundial, que ha hecho un aprendizaje sobre la igualdad de género y recientemente ha activado el tema de los derechos de los indígenas. La cultura, según el planteamiento fundacional de Amartya Sen, puede ser considerada como un recurso para el desarrollo.

Uno de los mejores estudios (Keck y Sikkink, 1998) sobre las posibilidades de unir a personas muy diferentes, dispersas por todo el mundo, en campañas a favor de normas universales de derechos humanos, señala la importancia de los cambios en marcos de pensamiento. Esto implica rehacer las categorías, unir lo que antes fue separado, presentar las evidencias, y modificar los significados asociados a experiencias como la dominación, privilegio, marginación e impotencia. Las redes y campañas internacionales pueden mostrar logros reales en ámbitos como los derechos humanos, la protección del medio ambiente y los derechos de algunas minorías.

F. CONSIDERACIONES FINALES

La promoción de la equidad de género en sociedades diversas es un reto que ha adquirido mayor importancia que hace algunos años, cuando la conciencia de la diferenciación étnica y la fuerza del racismo no eran tan pronunciadas como en la actualidad. Al margen de las intenciones de quienes los propician, los proyectos neoliberales han ido

acompañados del aumento de las desigualdades en donde se han puesto en práctica. Al mismo tiempo, se han fortalecido las tendencias hacia la jerarquización, que son latentes en todas las sociedades.

En estas páginas se han analizado algunas de las líneas de diferenciación y jerarquización más difundidas: el género y las diferencias que algunas sociedades elaboran apelando a lenguajes de etnicidad y raza y a largas historias colectivas que han creado estas categorías. Tales categorías mantienen su vigencia en los países latinoamericanos, sobre todo en los que tienen una población grande de pueblos originarios y afrodescendientes. La interpretación y valoración de esta presencia todavía no suscitan consensos. Estas categorías, y los sistemas de jerarquías que se establecen a partir de ellas, se encuentran vinculadas con las desigualdades socioeconómicas.

Los proyectos de combate a la discriminación no pueden ser de eliminación de las desigualdades a ultranza. Como se ha examinado, la desigualdad y la jerarquía son parte inherente de las sociedades, sobre todo de las complejas y masivas. Estas enfrentan problemas de organización, coordinación, comunicación y control, que requieren del establecimiento de cadenas de mando, pirámides de difusión y relaciones de autoridad legítima de unos sobre otros para fines determinados. Sin embargo, el fenómeno se torna inaceptable cuando las jerarquías no están legitimadas, se enquistan y adoptan actitudes arbitrarias, sin la posibilidad de circulación y acceso de grupos enteros. Con frecuencia, las categorías de género, raza y etnicidad llegan a asociarse a posiciones sociales de exclusión, donde se carece de canales y oportunidades de movilización desde esa posición, como grupo o a través del esfuerzo individual de las personas.

Muchas corrientes políticas e ideológicas coinciden en modelos de sociedad que reconocen el mérito, premian el esfuerzo, promueven las capacidades y dotes de personas y grupos, así como en la necesidad de que haya igualdad de oportunidades, con puntos de partida equivalentes. Coinciden también en el planteamiento de proyectos democráticos que otorgan mecanismos de vigilancia y defensa de los derechos de las personas y grupos cuando existe el riesgo de que sean vulnerados. Coinciden, asimismo, en la necesidad de garantizar una plataforma mínima de vida y bienestar para quienes no tienen una dotación normal de habilidades o pierden el favor de la suerte. El reto es cotejar este ideal con las condiciones reales de sociedades con arraigadas prácticas y hábitos de

pensamiento basados en la separación y la segregación, antes que en la apertura y el intercambio creativo. Los viejos hábitos privilegian atributos arbitrariamente asignados (los llamados estereotipos) antes que el mérito propio. Buscan reservar lugares de privilegio antes que dejarlos sujetos al libre juego del esfuerzo y la competencia.

Se observa en América Latina una movilización “desde abajo”, que desafía a los estereotipos, prácticas discriminatorias y compartimentación de las sociedades en estancos separados de vida, trabajo y sociabilidad. Se han analizado algunas de las estrategias empleadas por las mujeres y miembros de diversos grupos “marcados” étnica y racialmente para ingresar en nuevos campos laborales y ensanchar los límites que otros quieren imponer sobre su desempeño y participación. En la esfera de las políticas públicas y de la actuación de las organizaciones el panorama es menos halagüeño. Se observan confusión e intentos débiles para responder frente a situaciones concretas de discriminación y postergación.

Se requiere de un nuevo paradigma capaz de reemplazar, tanto en el pensamiento popular como en el conocimiento experto, viejas nociones sobre cultura y raza así como las relaciones entre los géneros. Este debería convertirse en consenso social, tendría que dar cuenta de las múltiples identidades que cada persona detenta: de género, como integrante de un grupo con una tradición cultural determinada, como quien ocupa un nicho ocupacional y laboral determinado, eventualmente como poseedora de características fenotípicas que traen consigo determinadas valoraciones. Más allá de eso están las identidades que apelan al consumo, a los gustos y preferencias de cada individuo, a las redes de referencia, a la religiosidad, a las posiciones políticas.

Las sociedades modernas procuran formas de tramitar las diferencias individuales y entre grupos cautelando rigurosamente la justicia procedimental, principios de libertad y privacidad, y la igualdad de oportunidades. Es en el campo del trabajo, de la creación del empleo y la innovación de nuevas actividades económicas donde los frutos de tales acciones deben manifestarse con máxima claridad. Las identidades diversas, a fin de cuentas, tienen uno de sus más importantes fundamentos en la división histórica de funciones económicas. Hoy sirven como acervo para nuevas articulaciones con el medio ambiente, con los mercados y con diversos sistemas de intercambio, locales y globales.

BIBLIOGRAFÍA

- Abel, C.; Lewis, C. M. 2002 “Exclusion and engagement: diagnosis of social policy in Latin America in the long run”, en C. Abel y C. M. Lewis (comps.) *Exclusion and engagement. Social policy in Latin America* (Londres, Institute of Latin American Studies, University of London).
- Abramo, L.; Todaro, R. 1998 “Género y trabajo en las decisiones empresariales”, en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo* (Montevideo, Centro Latinoamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional, CINTERFOR).
- Adams, N.; Valdivia, N. 1991 *Los otros empresarios. Ética de migrantes y formación de empresas en Lima* (Lima, Instituto de Estudios Peruanos).
- Alarcón, W. 1991 *Entre calles y plazas. El trabajo de los niños en Lima* (Lima, Asociación Laboral para el Desarrollo, ADEC-ATC/ Instituto de Estudios Peruanos/UNICEF).
- Altamirano, T. 1988 *Cultura andina y pobreza urbana. Aymaras en Lima Metropolitana* (Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú).
- Anderson, J. 2001 Estudio en proceso de seguimiento de un asentamiento humano de Pamplona Alta, Perú, varios manuscritos y documentos.
- Anderson, J. et al. 1999 *Valores y metas de vida en la provincia de Yauyos* (Lima, Ministerio de Educación, Gobierno del Perú).
- Baron, J. 1994 “Reflections on recent generations of mobility research”, en D. B. Grusky (comp.) *Social stratification in sociological perspective. Class, race, and gender* (Boulder, Westview Press).
- Barrig, M. 2001 *El mundo al revés. Imágenes de la mujer indígena* (Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO).
- Bodley, J. 1999 “Socioeconomic growth, culture scale, and household well-being. A test of the power-elite hypothesis”, en *Current Anthropology*, vol. 40 (Chicago, University of Chicago Press).
- Bourdieu, P. 1979 *La distinction* (París, Les Éditions de Minuit).
- Brown, M. F. 2003 *Who owns native culture?* (Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press).
- Cardarelli, G.; Rosenfeld, M. 2000 “Con las mejores intenciones. Acerca de la relación entre el Estado pedagógico y los agentes sociales”, en S. Duschatzky (comp.) *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad* (Buenos Aires, Editorial Paidós).
- CEPAL, 1996 *México: la industria maquiladora*, serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 95 (Santiago, CEPAL).
- Chalmers, D. et al. (comps.) 1997 *The new politics of inequality in Latin America: Rethinking participation and representation* (Nueva York, Oxford University Press).

- Collier, J.; Rosaldo, M. 1981 "Politics and gender in simple societies", en S. Ortner y H. Whitehead (comps.) *Sexual meanings. The cultural construction of gender and sexuality* (Cambridge, U. K., Cambridge University Press).
- Cunningham, W. 2001 "Breadwinner versus caregiver: labor force participation and sectoral choice over the mexican business cycle", en E. Katz y M. Correia (comps.) *The economics of gender in Mexico. Work, family, state, and market* (Washington D. C, Banco Mundial).
- Elster, J. 1992 *Local justice. How institutions allocate scarce goods and necessary burdens* (Nueva York, Russell Sage Foundation).
- Espinoza, V.; Canteros, E. 2001 "Contactos sociales y carreras laborales en hogares chilenos de escasos recursos", en *Proposiciones*, N° 32 (Santiago, Sur Ediciones).
- Fazio, H. 1997 *Mapa actual de la extrema riqueza en Chile* (Santiago, Universidad Arcis).
- Fatemi, K. (ed.) 1990 *The maquila industry, economic solution or problem?* (Nueva York, Praeger).
- Figuroa, A. 2003 *La sociedad sigma: Una teoría del desarrollo económico* (Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú/Fondo de Cultura Económica).
- _____ 2001 *Reformas en sociedades desiguales. La experiencia peruana* (Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú).
- Ganzeboom, H.; Treiman, D.; Ultee, W. 1991 "Comparative intergenerational stratification research: Three generations and beyond", en *Annual Review of Sociology*, N° 17 (Palo Alto, California, Annual Reviews Inc.).
- Gledhill, J. 2002 "Some conceptual and substantive limitations of contemporary western. (Global) Discourses of rights and social justice", en C. Abel y C. M. Lewis (comps.) *Exclusion and engagement. Social policy in Latin America* (Londres, Institute of Latin American Studies, University of London).
- Golte, J.; Adams, N. 1990 *Los caballos de Troya de los invasores. Estrategias campesinas en la conquista de la Gran Lima*, segunda edición (Lima, Instituto de Estudios Peruanos).
- Grusky, D. (comp.) 1994 "Social stratification in sociological perspective. Class, race, and gender" (Boulder, Westview Press).
- Harris, O. 2000a "Complementarity and conflict: An Andean view of women and men", en O. Harris *To make the earth bear fruit: Ethnographic essays on fertility, work and gender in highland Bolivia* (Londres, Institute of Latin American Studies, University of London).
- _____ 2000b "Labour and produce in an ethnic economy", en O. Harris *To make the earth bear fruit: Ethnographic essays on fertility, work and*

- gender in highland Bolivia* (Londres, Institute of Latin American Studies, University of London).
- Hondagneu-Sotelo, P. 2001 *Doméstica. Immigrant workers cleaning and caring in the shadows of affluence* (Berkeley y Los Angeles, University of California Press).
- Keck, M.; Sikkink, K. 1998 *Activists beyond borders. Advocacy networks in international politics* (Nueva York, Cornell University Press).
- Miller, D.; Walzer, M. (comps.) 1997 *Pluralismo, justicia e igualdad*, edición original en inglés, 1995 (México D.F., Fondo de Cultura Económica).
- Neubauer da Silva, R.; Davis, C. 1996 “Failing is prohibited”, en S. Barreto y D. Zibas (comps.) *Brazilian issues on education, gender and race* (São Paulo, Carlos Chagas Foundation).
- Nussbaum, M. 1997 *Cultivating humanity. A classical defense of reform in liberal education* (Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press).
- Oliveira, O.; Ariza, M.; 1997 “División sexual del trabajo y exclusión social”, en *Revista Latinoamericana de Estudios de Trabajo*, N° 5, vol. 3 (Sao Paulo, Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo).
- OIT, 2002a *Generación de empleo e ingresos para mujeres pobres urbanas en tres países andinos: Bolivia, Ecuador y Perú. Experiencias en el Ecuador*, serie Documentos de Trabajo N° 156 (Lima, OIT).
- _____ 2002b *Generación de empleo e ingresos para mujeres pobres urbanas en tres países andinos: Bolivia, Ecuador y Perú. Experiencias en el Perú*, serie Documentos de Trabajo N° 157 (Lima, OIT).
- Pahim Pinto, R. 1996 “Classifying the Brazilian population by color: Underlying problems”, en S. Barreto y D. Zibas (comps.) *Brazilian issues on education, gender and race* (São Paulo, Carlos Chagas Foundation).
- Palán, Z.; Moser, C.; Rodríguez, L. 1993 *La mujer frente a las políticas de ajuste* (Quito, Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer, CEPAM).
- Pateman, C. 1988 *The sexual contract* (Stanford, Stanford University Press).
- Peyser, A.; Chackiel, J. 1999 “La identificación de poblaciones indígenas en los censos de América Latina”, en *América Latina: Aspectos conceptuales de los censos del 2000* (Santiago, CEPAL/CELADE).
- Raczynski, D.; Serrano, C. (eds.) 1992 *Políticas sociales, mujeres y gobierno local* (Santiago, Corporación de Investigaciones Económicas para América Latina, CIEPLAN).
- Reicher, F. 1996 “Poverty, school and work: Virtuous convictions, vicious connections”, en S. Barreto y D. Zibas (comps.) *Brazilian issues on education, gender and race* (São Paulo, Carlos Chagas Foundation).
- Rivera, S. (comp.) 1996 *Ser mujer indígena, chola o birlocha en la Bolivia postcolonial de los años 90* (La Paz, Ministerio de Desarrollo Humano,

- Secretaría Nacional de Asuntos Étnicos, de Género y Generacionales, Gobierno de Bolivia).
- Sabatini, F. 1999 “La segregación espacial y sus efectos sobre los pobres y la seguridad en la ciudad”, en *Espacio urbano, vivienda y seguridad ciudadana* (Santiago, Ministerio de Vivienda y Urbanismo).
- Silverston, M. 1997 “The politics of identity reconstruction: Indians and democracy in Ecuador”, en D. Chalmers *et al.* (comps.) *The new politics of inequality in Latin America* (Oxford, Oxford University Press).
- Sieder, R. 2000 “Paz, progreso, justicia y honradez: Law and citizenship in Alta Verapaz during the regime of Jorge Ubico”, en *Bulletin of Latin American Research* (Oxford, Blackwell Publishing).
- Sunkel, G. 2003 “La pobreza en la ciudad: Capital social y políticas públicas”, en R. Atria y M. Siles (comps.) *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: En busca de un nuevo paradigma* (Santiago, CEPAL/Michigan State University).
- Tiano, S. 1994 *Patriarchy on the line: Labor, gender, and ideology in the mexican maquila industry* (Filadelfia, Temple University Press).
- Valian, V. 1999 *Why so slow? The advancement of women* (Cambridge, Massachusetts, The MIT Press).
- Weismantel, M. J. 1988 *Food, gender, and poverty in the Ecuadorian Andes* (Filadelfia, University of Pennsylvania Press).
- Wright, E. 1997 “Class counts. Comparative studies in class analysis” (Cambridge, Cambridge University Press).
- Yanagisako, S.; Delaney, C. (comps.) 1995 *Naturalizing power: Essays in feminist cultural analysis* (Nueva York, Routledge).
- Yinger, J. 1985 “Ethnicity”, en *Annual Review of Sociology*, N° 11 (Palo Alto, California, Annual Reviews Inc.).
- Zibas, D. 1996 “Secondary education’s social function in Latin America: Is a consensus always posible?” en S. Barreto y D. Zibas (comps.) *Brazilian issues on education, gender and race* (São Paulo, Carlos Chagas Foundation).

CAPÍTULO III

GUATEMALA: DESIGUALDADES ÉTNICAS Y DE GÉNERO EN EL MERCADO DE TRABAJO¹

PABLO SAUMA

A. INTRODUCCIÓN

Según el Informe Global *La hora de la igualdad en el trabajo* (OIT, 2003) existe una elevada correlación entre, por un lado, la discriminación racial o étnica en el empleo y la ocupación, las desigualdades socioeconómicas entre grupos dominantes y grupos raciales o étnicos “minoritarios” y, por otro, la sobrerrepresentación de estos últimos entre los pobres. Asimismo, se destaca que a mayor igualdad en la distribución de los recursos productivos y en la educación entre hombres y mujeres, corresponden una mayor productividad laboral y un crecimiento económico más alto.

El mencionado estudio pone en evidencia también las desventajas adicionales que las mujeres pertenecientes a minorías étnicas o raciales enfrentan respecto a los hombres indígenas o afrodescendientes o a las mujeres no indígenas o no afrodescendientes, como resultado de la doble discriminación, racial y de género, a la que están sometidas.

1 Este capítulo es una versión sintética de *Las desigualdades étnicas y de género en el mercado de trabajo de Guatemala*, del mismo autor, elaborado en el marco del Programa In Focus sobre Declaración (IFP/D), de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

Es importante destacar que tanto en el Informe Global como en el presente, la referencia a grupos raciales o étnicos “minoritarios” no se utiliza necesariamente en el sentido de que estos constituyen una minoría en términos cuantitativos, sino que a nivel nacional ocupan posiciones marginales en las esferas política, económica, social y cultural, aún en los casos en que se trata de grupos cuantitativamente mayoritarios.

El objetivo del presente capítulo es la medición de las brechas, en los niveles y las formas de inserción laboral, así como en el retorno al trabajo, entre los ladinos y la población indígena de Guatemala, y de las brechas entre hombres y mujeres.

Tomando en cuenta que para lograr una paz duradera en Guatemala es fundamental reducir la pobreza y las profundas desigualdades étnicas, así como mejorar las condiciones de vida de la población (*World Bank*, 2003), los resultados obtenidos en este capítulo permitirán posteriormente una mejor focalización de las políticas y estrategias de alivio a la pobreza centradas en la promoción del trabajo decente, que incluye también la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación por motivos de género y origen étnico, entre otros. Asimismo, permitirán fijar metas y objetivos de política contra los que se podrán evaluar los avances hacia la igualdad racial y de género.

La estimación de las brechas étnicas y de género se realiza para el 2000, a partir de procesamientos propios de la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida del mismo año (ENCOVI 2000), realizada por el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (INE), con cobertura nacional, y que permite diferenciar adecuadamente los principales grupos étnicos. En el caso de las diferencias por género, cuando es posible, se compara con los resultados de la Encuesta Nacional Sociodemográfica de 1989, de manera que es posible conocer la evolución de las brechas durante la década de los años noventa.

El informe consta de cinco secciones incluida esta introducción. En la segunda se realiza una descripción de la ENCOVI 2000 y sus principales resultados a nivel general, para después pasar a analizar el empleo y los ingresos laborales en las secciones siguientes (tercera y cuarta, respectivamente). En la quinta sección se realizan algunas consideraciones a modo de conclusión.

B. LA ENCOVI 2000: DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES RESULTADOS GENERALES

La Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida del año 2000 fue en el marco del Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y Medición de las Condiciones de Vida (MECOVI), creado por iniciativa del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El objetivo general de la encuesta fue contar con información confiable y oportuna que permita identificar las condiciones de vida de los distintos grupos sociales del país, especialmente en la estructura de los ingresos y gastos del hogar, que faciliten la elaboración y evaluación de planes, políticas y estrategias de desarrollo. Para ello se investigó un conjunto muy amplio de características de los hogares, incluyendo, entre otras, las características de las viviendas, así como las características demográficas y educativas de la población, el empleo y los ingresos laborales, el acceso a los programas sociales públicos, la utilización del tiempo libre, etc.

El trabajo de campo de la encuesta se realizó entre julio y noviembre del año 2000, período en el que fueron entrevistados un total de 7 276 hogares a nivel nacional.² La encuesta permite hacer inferencias a nivel de cada una de las ocho regiones en que se divide el país, así como para la totalidad de las áreas urbanas y rurales.

Según la encuesta, en el año 2000 la población total residente en los 2 191 451 hogares individuales guatemaltecos era de 11 385 441 personas, de las cuales un 48.9% eran hombres y un 51.1% mujeres. Del total de hogares, un 18.4% eran encabezados por mujeres (poco más de 402 000 hogares), mientras que los restantes tenían como jefe a un hombre.

Para efectos de este capítulo, los grupos indígenas se consideran en conjunto, aunque en la encuesta se diferenciaron. En el cuadro 1 se muestra la distribución de la población por género y etnia. Entre la

2 El marco muestral fue el X Censo de Población y V de Habitación (1994) y se aprovechó la actualización cartográfica para los censos 2002. La muestra estuvo constituida por 8 940 viviendas, distribuidas en todo el territorio nacional.

población de siete años y más, un 39.2% son indígenas y un 60.8% no indígenas,³ sin que se presenten diferencias entre hombres y mujeres.

Del total de hogares a nivel nacional, el 38.9% es encabezado por un indígena, mientras que el 61.1% por un no indígena. Como se ha destacado, de ese mismo total de hogares, un 81.6% tiene como jefe a un hombre, y un 18.4% a una mujer. Al considerar conjuntamente las variables sexo y etnia, se observa que la jefatura femenina es relativamente más importante entre los hogares no indígenas, pues mientras que un 19.8% de los hogares no indígenas tiene jefatura femenina, la misma situación se presenta en sólo un 16.2% de los hogares indígenas. Alternativamente, se puede señalar que de cada tres hogares con jefatura femenina en Guatemala, dos tienen como jefa a una no indígena (65.8%) y uno a una indígena (34.2%).

Cuadro 1

GUATEMALA: POBLACIÓN TOTAL SEGÚN GRUPOS
DE EDAD Y SEXO, POR GRUPO ÉTNICO, 2000
(porcentajes)

Edad y sexo	Total	Indígenas	No indígenas
Población total	11 385 441	n.d.	n.d.
Hombres	5 566 960	n.d.	n.d.
Mujeres	5 818 481	n.d.	n.d.
Menores 7 años	2 511 716	n.d.	n.d.
Hombres	1 267 598	n.d.	n.d.
Mujeres	1 244 118	n.d.	n.d.
7 Años y más	8 873 725	3 478 971	5 394 754
Hombres	4 299 362	1 684 259	2 615 103
Mujeres	4 574 363	1 794 712	2 779 651

Fuente: Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida del año 2000 (ENCOVI 2000).

3 Estos resultados son consistentes con los del Censo de población del año 2000, que señalan que un 39.5% de la población total es indígena, y un 60.5% no indígena.

En el cuadro 2 se presentan las principales características de los hogares. La edad promedio de los jefes de hogar es de 44.5 años cuando se considera la totalidad de hogares, sin que se adviertan diferencias significativas entre los hogares con jefe indígena y los no indígenas. En cambio, sí se observan diferencias por sexo del jefe, pues las jefas de hogar, en promedio, son mayores que los jefes. Esta situación se repite cuando se considera el grupo étnico de los jefes, y es más marcada en el caso de los hogares indígenas.

El nivel educativo promedio de los jefes de los hogares guatemaltecos es bajo, de apenas cuatro años o grados, pero con fuertes diferencias por sexo y grupo étnico. Los jefes de hogares indígenas (hombres y mujeres en conjunto) tienen, en promedio, una educación muy baja, de apenas 2.1 grados, respecto a 5.2 de los jefes no indígenas. Por sexo, las

Cuadro 2

GUATEMALA: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES SEGÚN SEXO Y GRUPO ÉTNICO DEL JEFE, 2000

Características	Total de hogares			Con jefe indígena			Con jefe no indígena		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Edad promedio del jefe (años)	44.5	43.3	48.9	44.3	43.5	47.6	44.0	43.7	45.3
Educación promedio jefe (años)	4.0	4.2	3.1	2.1	2.4	1.0	5.2	5.5	4.2
Tamaño promedio hogar (miembros)	5.2	5.4	4.1	5.7	5.9	4.5	4.9	5.1	3.9
Miembros según edad (%)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
de 0 a 6 años	22.1	22.5	19.9	24.5	24.6	23.8	20.4	20.9	17.6
de 7 a 9 años	8.9	9.0	8.4	9.4	9.3	9.7	8.6	8.8	7.5
de 10 a 14 años	13.3	13.0	14.9	13.8	13.5	15.7	12.9	12.6	14.4
de 15 a 24 años	18.7	18.2	21.8	18.1	17.9	20.0	19.1	18.4	22.9
de 25 a 64 años	32.8	33.4	29.7	30.6	31.3	25.9	34.5	35.0	31.9
de 65 años y más	4.1	3.9	5.4	3.5	3.4	4.8	4.5	4.3	5.7
Relación de dependencia demográfica ^a	0.54	0.55	0.51	0.60	0.59	0.62	0.50	0.52	0.45

Fuente: ENCOVI 2000.

T= todos los hogares; H= hogares con jefe hombre; M= hogares con jefe mujer.

^a Se refiere a la relación entre el total de personas menores de 10 años y mayores de 64 años respecto a las de 10-64 años, clasificados según las características del jefe del hogar.

mujeres indígenas jefas de hogar sólo tienen en promedio un año de educación formal, bastante menos que los 4.2 años de las jefas no indígenas, pero, en ambos casos, la educación promedio de las mujeres es inferior a la de los jefes hombres.

El tamaño promedio de los hogares es de 5.2 miembros, pero con diferencias importantes según el grupo étnico del jefe, pues los hogares con jefe indígena son más numerosos que los con jefe no indígena (5.7 y 4.9 miembros, respectivamente). Por sexo, los hogares con jefatura femenina son menos numerosos que aquellos con jefe masculino, con 4.1 y 5.4 miembros en promedio, respectivamente, cuando se consideran tanto los hogares indígenas como los no indígenas. Los hogares con mujer no indígena como jefe son los más pequeños, con 3.9 miembros en promedio, seguidos por los encabezados por una mujer indígena, con 4.5 miembros.

Además de ser más numerosos, los miembros de los hogares indígenas son, en promedio, más jóvenes que los no indígenas. Esto se refleja en la estructura de edad de los miembros del hogar, pues mientras en los hogares indígenas un 33.9% de los miembros tienen menos de 10 años, entre los hogares no indígenas el mismo porcentaje apenas alcanza al 29%.

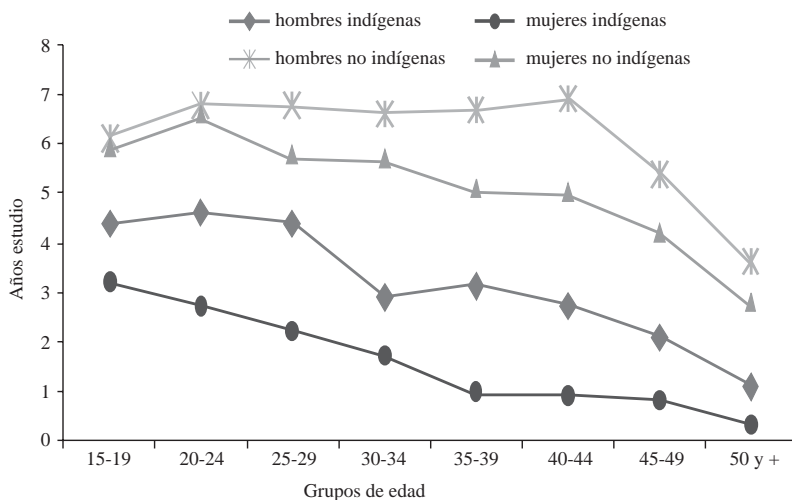
La relación de dependencia demográfica, definida aquí como la relación entre la población menor de 10 años y mayor de 64 años respecto a la población de 10-64 años, es muy baja, de 0.54 a nivel nacional. Cuando la población se clasifica según las características del jefe del hogar en que residen, se presentan algunas pequeñas diferencias: la relación es mayor para la población en hogares con jefe indígena respecto a aquella en hogares con jefe no indígena, y también es más alta entre la población en hogares con jefatura masculina respecto a la femenina.

En el gráfico 1 se observa que, como era esperable, en términos generales, el nivel educativo promedio de la población aumenta a medida que se reduce la edad, lo que es resultado del proceso de expansión del sistema educativo en el tiempo, y de la mayor importancia que ha venido adquiriendo la educación. Para todos los grupos de edad los hombres no indígenas muestran la mayor educación promedio, seguidos de las mujeres no indígenas, después por los hombres indígenas y, finalmente, se encuentran las mujeres indígenas, con la menor educación.

En el caso de las mujeres no indígenas y los hombres indígenas, el proceso de aumento de la educación ha sido paulatino, alcanzando su máximo nivel entre la población con 20-24 años, pero con una pequeña

Gráfico 1

GUATEMALA: EDUCACIÓN PROMEDIO (AÑOS) DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SEXO Y GRUPO ÉTNICO, 2000



Fuente: ENCOVI 2000.

caída en el grupo de 15-19 años, que podría reflejar lo mismo que para los hombres no indígenas.

Para las mujeres indígenas la situación es más dramática, pues las de 35 años y más tuvieron pocas oportunidades de estudiar, como lo refleja el muy bajo nivel educativo alcanzado. Es hasta mediados de la década de los años setenta (cuando presumiblemente estudiaron las mujeres del grupo de 30-34 años) en que las oportunidades de estudio comienzan a aumentar para estas, las que son aprovechadas por ellas, como lo refleja el aumento sostenido en su nivel educativo en forma inversa con la edad, aunque siguen teniendo los menores niveles educativos.

C. POBREZA COMO INSUFICIENCIA DE CONSUMO

El INE realizó una estimación de la incidencia de la pobreza vista como una situación de consumo insuficiente, para la cual comparó el

gasto per cápita de consumo de los hogares captado mediante la encuesta, con dos líneas de pobreza, una de pobreza extrema y otra de pobreza total. Las líneas de pobreza se estimaron para el nivel nacional (o sea, tanto para área urbana como rural), y fueron de 1 911 quetzales (US\$ 20.6) por persona por año en el caso de la extrema y de 4 318 quetzales (US\$ 46.6) por persona por año en el caso de la total.⁴

En el cuadro 3 se muestra la incidencia de la pobreza entre la población y los hogares. Según el INE, en el año 2000 un 45.8% de los hogares tenían niveles de consumo insuficientes respecto a la línea de pobreza total y, lo que es más grave, un 10.8% del total de hogares se

Cuadro 3

GUATEMALA: INCIDENCIA DE LA POBREZA EN LA POBLACIÓN
Y LOS HOGARES INDIVIDUALES SEGÚN SEXO
Y GRUPO ÉTNICO DEL JEFE, 2000
(porcentajes)

Población y hogares	Total	Indígenas	No indígenas
Población			
Incidencia ^a			
Pobreza extrema	15.7	26.5	7.8
Pobreza total ^b	56.2	76.2	41.6
Distribución pobres			
Pobreza extrema	100.0	71.7	28.3
Pobreza total ^b	100.0	57.6	42.4
Hogares			
Incidencia ^a			
Pobreza extrema	10.8	20.1	4.9
Pobreza total ^b	45.8	67.4	32.0
Distribución pobres			
Pobreza extrema	100.0	72.4	27.6
Pobreza total ^b	100.0	57.3	42.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), a partir de ENCOVI 2000.

^a Porcentajes de población y hogares bajo las líneas de pobreza respectivas.

^b Incluye la pobreza extrema.

4 El tipo de cambio utilizado fue de 7.73 quetzales por cada dólar.

encontraban en situación de pobreza extrema o indigencia. En los hogares en situación de pobreza residía un 56.2% de la población, mientras que en los hogares en pobreza extrema lo hacía un 15.7%.

La incidencia de la pobreza, tanto total como extrema, es mayor entre los indígenas que entre los no indígenas. A nivel de hogares, se encontraban en situación de pobreza un 67.4% de los hogares indígenas (20.1% en pobreza extrema), respecto a un 32% de los hogares no indígenas (4.9% en pobreza extrema). Tomando en cuenta el número de hogares en cada caso, resulta que del total de hogares pobres en Guatemala en el año 2000, un 57.3% eran indígenas y un 42.7% no indígenas. En el caso de la pobreza extrema, prácticamente tres de cada cuatro hogares en esa situación eran indígenas (72.4%), y uno no indígena (27.6%).

En el cuadro 4 se muestra la situación de pobreza de los hogares pero considerando el sexo de los jefes. La incidencia de la pobreza, tanto extrema

Cuadro 4

GUATEMALA: INCIDENCIA DE LA POBREZA EN LOS HOGARES INDIVIDUALES SEGÚN SEXO Y GRUPO ÉTNICO DEL JEFE, 2000
(porcentajes)

	Total	Indígenas	No indígenas
Incidencia^a			
Hogares con jefe hombre			
Pobreza extrema	11.8	21.4	5.4
Pobreza total ^b	47.9	69.2	33.7
Hogares con jefe mujer			
Pobreza extrema	6.3	13.4	2.7
Pobreza total ^b	36.6	58.5	25.2
Distribución pobres			
Pobreza extrema	100.0	100.0	100.0
Hogares jefe hombre	89.2	89.2	89.1
Hogares jefe mujer	10.8	10.8	10.9
Pobreza total^b	100.0	100.0	100.0
Hogares jefe hombre	85.3	86.0	84.4
Hogares jefe mujer	14.7	14.0	15.6

Fuente: INE, a partir de la ENCOVI 2000.

^a Porcentaje de hogares bajo las líneas de pobreza respectivas.

^b Incluye la pobreza extrema.

como total, es mayor entre los hogares con jefe hombre respecto a los hogares con jefatura femenina. Así, mientras que un 47.9% de los hogares con jefatura masculina se encontraban en situación de pobreza (11.8% en pobreza extrema), solamente lo estaban un 36.6% de los hogares con jefatura femenina (6.3% en pobreza extrema). La situación se repite cuando se considera el grupo étnico de los jefes, aunque con diferencias en la magnitud.

Tomando en cuenta la cantidad de hogares según jefatura, prácticamente un 85% de los hogares pobres guatemaltecos son encabezados por hombres y un 15% por mujeres, lo que se repite tanto entre los indígenas como los no indígenas. En el caso de la pobreza extrema el porcentaje que representan los hogares con jefe hombre es mayor, 89%, respecto a 11% de las mujeres.

Finalmente es necesario hacer referencia a la distribución territorial de la pobreza. Cuando se consideran las regiones urbana y rural, la incidencia de la pobreza es bastante mayor entre los hogares y la población residente en área rural respecto a la urbana: 65.6% respecto a 20% en el caso de la pobreza total, y 17.8% respecto a 1.7% en el de la pobreza extrema (cuadro 5).

Según la ENCOVI 2000, un 56.6% de los hogares guatemaltecos se ubicaban en áreas rurales, y el 43.4% restante en área urbana.⁵ Esto significa que un 81.1% del total de hogares pobres se ubican en área urbana, o sea, prácticamente cuatro de cada cinco hogares pobres; mientras que en el caso de la pobreza extrema un 93.3% se encuentran en esa área. Debe tomarse en cuenta también que un 71.3% de los hogares con jefe indígena residen en áreas rurales, mientras que en el caso de los hogares con jefe no indígena solamente un 47.2% residen en esas áreas.

D. PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO, EMPLEO Y DESEMPLEO

La tasa de participación de los guatemaltecos de 10 años y más en el mercado de trabajo fue de 58.2% en el año 2000, según la ENCOVI

5 Los hogares rurales son, en promedio, más numerosos que los urbanos, dando como resultado que, según la misma encuesta, un 61.4% de la población guatemalteca residía en el área rural, y el 38.6% restante en el área urbana.

Cuadro 5

GUATEMALA: INCIDENCIA DE LA POBREZA EN LOS HOGARES INDIVIDUALES SEGÚN ÁREA Y REGIÓN DE RESIDENCIA, 2000
(porcentajes)

Área y región	Incidencia ^a		Distribución hogares pobres	
	Pobreza extrema	Pobreza total ^b	Pobreza extrema	Pobreza total ^b
Área				
total país	10.8	45.8	100.0	100.0
urbana	1.7	17.8	6.7	17.8
rural	20.0	65.6	18.9	81.1

Fuente: INE a partir de la ENCOVI 2000.

^a Porcentaje de hogares bajo las líneas de pobreza respectivas.

^b Incluye la pobreza extrema.

(cuadro 6). Hay diferencias importantes entre hombres y mujeres, pues mientras que entre los primeros fue de 78.1%, para las mujeres fue de 39.8%. También se presentan diferencias entre los indígenas y los no indígenas, con mayores tasas de participación para los primeros (61.3% respecto a 56.3% de los no indígenas).

Cuando se combinan sexo y grupo étnico, la mayor tasa de participación de los indígenas respecto a los no indígenas se explica por los hombres, que tienen una participación de 83% respecto a 74.9% de los hombres no indígenas, mientras que las mujeres indígenas y no indígenas muestran prácticamente los mismos niveles de participación, aunque ligeramente superior entre las mujeres indígenas (40.9% respecto a 39.1% de las no indígenas).

Las tasas de desempleo abierto han sido tradicionalmente muy bajas en Guatemala, y las que se desprenden de la ENCOVI 2000 no difieren de las obtenidas por otras fuentes, como los censos de población y otras encuestas. La tasa nacional de desempleo abierto apenas alcanza un 1.4%, sin diferencias importantes entre hombres y mujeres a nivel nacional (cuadro 6). Por etnia, las tasas para los indígenas son bastante menores que para los no indígenas (0.5 y 2%, respectivamente). Las mu-

Cuadro 6

**GUATEMALA: CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN
DE 10 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SEXO Y GRUPO ÉTNICO, 2000**
(miles de personas y porcentajes)

Condición de actividad	Total			Indígenas			No indígenas		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Total personas 10 años y más	7 859.7	3 783.5	4 076.3	3 048.4	1 473.8	1 574.7	4 811.3	2 309.7	2 501.6
Activos	4 576.6	2 953.3	1 623.3	1 868.0	1 223.3	644.7	2 708.6	1 730.0	978.6
Ocupados	4 511.7	2 913.0	1 598.7	1 858.5	1 215.6	643.0	2 653.2	1 697.4	955.8
Desocupados	64.9	40.3	24.6	9.5	7.8	1.7	55.4	32.6	22.8
Cesantes	52.2	32.9	19.3	7.8	6.6	1.2	44.4	26.4	18.1
Buscan por primera vez	12.7	7.4	5.3	1.7	1.2	0.5	11.0	6.2	4.8
Inactivos	3 279.2	827.6	2 451.6	1 179.4	249.8	929.6	2 099.8	577.8	1 522.0
Pensionado, jubilado, rentista	42.0	26.1	15.9	5.0	2.7	2.3	37.0	23.4	13.6
Quehaceres del hogar	1 383.3	18.3	1 365.0	574.3	7.8	566.6	809.0	10.6	798.4
Enfermo o incapacitado	173.5	58.0	115.5	64.7	17.6	47.1	108.8	40.4	68.3
Estudiante	939.7	469.5	470.2	271.5	142.4	129.1	668.2	327.0	341.2
Otros inactivos	740.7	255.7	485.1	263.9	79.3	184.6	476.8	176.4	300.5
Ignorado	3.9	2.6	1.3	1.0	0.6	0.4	2.9	1.9	0.9
Tasa de participación	58.2	78.1	39.8	61.3	83.0	40.9	56.3	74.9	39.1
Tasa de desempleo abierto	1.4	1.4	1.5	0.5	0.6	0.3	2.0	1.9	2.3

Fuente: ENCOVI 2000.

T= todas las personas; H= hombres; M= mujeres.

jeros no indígenas son las que muestran las mayores tasas de desempleo abierto, de 2.3%. Sin embargo, lo reducido de las magnitudes del desempleo abierto impide profundizar el análisis.

En lo que respecta a la inactividad, dada la clasificación utilizada, los quehaceres del hogar constituyen la principal razón para las mujeres, tanto indígenas como no indígenas (60.9% del total de inactivas en el caso de las indígenas y 52.5% para las no indígenas), seguido de la condición de estudiante (13.9 y 22.4%, respectivamente). En el caso de los hombres inactivos, alrededor de un 57% se dedica a estudiar, constituyendo “otras causas de inactividad” la segunda en importancia.

Antes de profundizar en el análisis de la participación por edad y nivel educativo, es importante conocer los cambios en la participación por sexo y grupo étnico durante la década de los noventa, a partir de la situación en 1989. Es importante destacar que la clasificación por grupo étnico que surge de la Encuesta Nacional Sociodemográfica de 1989 no es estrictamente comparable con la del año 2000, por lo que los resultados (especialmente aquellos en términos absolutos) deben ser manejados con cautela.

La tasa de participación de la población de 10 años y más en 1989 fue de 49.7%, menor que la de 2000 (58.2%), correspondiendo al aumento en la participación de las mujeres la mayor parte de la explicación de ese incremento, pues pasó del 24.5% en 1989 al 39.8% en el 2000, mientras que la de los hombres apenas aumentó de 76.9 a 78.1%.

El aumento en la participación de las mujeres entre 1989 y 2000 se da tanto entre las indígenas como las no indígenas (de 19.2 a 40.9% y de 27.4 a 39.1%, respectivamente), correspondiendo el mayor aumento a las mujeres indígenas, aunque debe recordarse el problema de la comparabilidad entre las encuestas en lo que se refiere a la determinación del grupo étnico. En el caso de los hombres, los aumentos en el mismo período son pequeños tanto para los indígenas como para los no indígenas (de 82.4 a 83% y de 73.8 a 74.9%, respectivamente).

Las tasas de desempleo abierto en 1989, al igual que las del 2000, eran muy bajas (aunque ligeramente superiores en el primer año), y por sexo y grupo étnico muestran el mismo patrón que en el 2000, correspondiendo las más elevadas a las mujeres no indígenas.

En el cuadro 7 se muestra la participación por años de estudio. Se consideraron cuatro categorías de años de estudio: la primera, de 0-5

años, incluye a todos aquellos sin educación formal o con primaria incompleta; la segunda, de 6 a 8 años, considera a los que tienen primaria completa (seis años), y tercer ciclo de educación básica incompleto; la tercera categoría, de 9 a 12 años, incluye aquellas personas con el tercer ciclo de educación básica completo, y con la secundaria incompleta o completa; finalmente, aquellos con 13 años o más tienen la educación secundaria completa y al menos un año de educación superior.

Sin embargo, es importante analizar previamente la composición por años de estudio de la población de 10 años y más activa, que se observa en el gráfico 2. Más de tres cuartas partes de la población indígena activa tienen de 0 a 5 años de estudio, situación que se presenta tanto en el caso de los hombres como de las mujeres, aunque el porcentaje es mayor para estas últimas (85.1% respecto a 77.8%). En cambio, en el caso de los no indígenas, un 57.9% de los hombres y un 47.5% de las mujeres tienen esos años de educación (0-5 años). En el caso de las mujeres es especialmente importante el contraste entre las mujeres indígenas y no indígenas que participan en el mercado de trabajo con 0-5 años de educación.

Para las demás categorías de años de estudio, los porcentajes son más altos para los no indígenas respecto a los indígenas. Llama la atención el elevado porcentaje de mujeres no indígenas que se inserta al mercado de trabajo con 9-12 años de estudio.

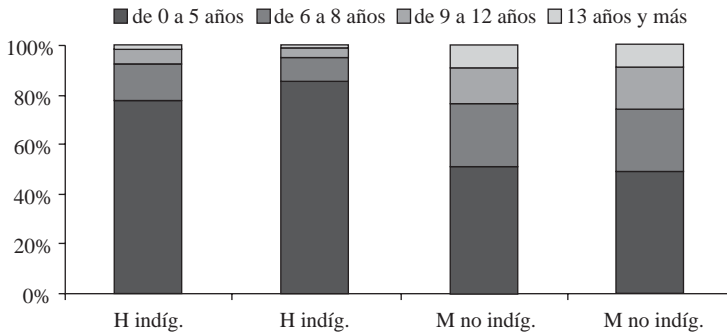
La participación por años de estudio (cuadro 7) crece a medida que aumentan los años de estudio, tanto para hombres como para mujeres e indígenas y no indígenas. Además, de manera acorde con los resultados anteriores, la participación de las mujeres no indígenas con 0-5 años de estudio es muy baja.

Dado que las tasas de desempleo abierto son tan bajas, las tasas de empleo por edad y años de estudio según sexo y grupo étnico, son prácticamente iguales a las tasas de participación. A continuación se analiza el empleo según esas características, desde la perspectiva de su composición relativa.

Los ocupados guatemaltecos son, en promedio, bastante jóvenes, con una edad promedio de 33.1 años, sin que se presenten diferencias importantes entre hombres y mujeres, indígenas y no indígenas. La distribución relativa de los ocupados por grupos de edad refleja la misma situación, con casi la mitad de los ocupados menores de 30 años.

Gráfico 2

GUATEMALA: DISTRIBUCIÓN SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, POR SEXO Y GRUPO ÉTNICO, 2000



Fuente: ENCOVI 2000.

Cuadro 7

GUATEMALA: TASAS DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, POR AÑOS DE ESTUDIO, SEGÚN SEXO Y GRUPO ÉTNICO, 2000

Años de estudio	Total			Indígenas			No indígenas		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Total	58.2	78.1	39.8	61.3	83.0	40.9	56.3	74.9	39.1
de 0 a 5	54.2	76.7	35.4	58.7	81.9	39.3	50.0	71.8	31.7
de 6 a 8	62.2	78.7	42.3	73.4	87.7	49.6	58.8	75.5	40.5
de 9 a 12	67.4	79.3	55.9	75.2	84.3	58.7	66.1	78.2	55.6
13 y más	81.1	89.3	69.6	88.5	93.8	77.1	80.3	88.8	69.0

Fuente: ENCOVI 2000.

T= todas las personas; H= hombres; M= mujeres.

La educación promedio de los ocupados guatemaltecos es baja, de 4.4 años en promedio, sin que se presenten diferencias entre hombres y mujeres a nivel global, pero sí cuando se considera el grupo étnico

(cuadro 8). Los ocupados indígenas tienen, en promedio, menos escolaridad que los no indígenas (2.7 y 5.7 años, respectivamente). Cuando se considera además el sexo, mientras que en el caso de los hombres la diferencia entre indígenas es de 3 a 5.5 años, respectivamente, en el caso de las mujeres es de 2.1 a 5.9 años, o sea, una diferencia muy elevada.

Llama la atención el hecho de que las mujeres no indígenas ocupadas son las que tienen, en promedio, el mayor nivel educativo tanto respecto a las mujeres indígenas como a los hombres indígenas y no indígenas. La distribución relativa de los ocupados por categorías de años de estudio refleja la misma situación, con porcentajes muy elevados de ocupados con 0-5 años de educación, especialmente en el caso de los indígenas.

En el cuadro 9 se muestra la estructura de la ocupación por ramas de actividad. Las actividades agropecuarias son las más importantes en términos relativos, pues absorben un 38.8% del total de ocupados, o sea, casi dos de cada cinco ocupados. Las actividades comerciales, incluyendo restaurantes y hoteles, son las segundas en importancia, pues ocupan un 21.5% del total de ocupados, o sea, uno de cada cinco ocupados. Entonces,

Cuadro 8

GUATEMALA: POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS OCUPADA,
POR AÑOS DE ESTUDIO, SEGÚN SEXO Y GRUPO ÉTNICO, 2000
(años y porcentajes)

Años de estudio	Total			Indígenas			No indígenas		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Años de estudio promedio	4.4	4.5	4.4	2.7	3.0	2.1	5.7	5.5	5.9
Distribución relativa (%)									
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
de 0 a 5	62.5	62.4	62.8	80.4	77.9	85.3	50.0	51.3	47.7
de 6 a 8	19.7	21.1	17.1	13.2	15.1	9.7	24.2	25.4	22.0
de 9 a 12	11.9	10.7	14.1	4.9	5.4	3.8	16.8	14.4	21.0
13 y más	5.9	5.9	6.0	1.4	1.6	1.2	9.1	8.9	9.3

Fuente: ENCOVI 2000.

T= todas las personas; H= hombres; M= mujeres.

Cuadro 9

GUATEMALA: POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS OCUPADA,
 POR RAMAS DE ACTIVIDAD, SEGÚN SEXO Y GRUPO ÉTNICO, 2000
 (porcentajes)

Ramaz de actividad	Total			Indígenas			No indígenas		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agricultura, ganadería, caza y pesca	38.8	50.5	17.4	51.9	64.9	27.2	29.7	40.2	10.9
Explotación de minas y canteras	0.2	0.2	0.0	0.2	0.4	0.0	0.1	0.2	0.0
Industrias manufactureras	13.8	10.2	20.4	14.3	7.2	27.8	13.5	12.4	15.5
Electricidad, gas y agua	0.3	0.4	0.1	0.1	0.1	0.1	0.4	0.6	0.2
Construcción	5.7	8.6	0.3	4.9	7.4	0.2	6.2	9.5	0.4
Comercio, restaurantes y hoteles	21.5	14.0	35.3	18.5	11.9	31.1	23.6	15.5	38.2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.2	3.2	0.6	1.0	1.4	0.4	3.1	4.4	0.8
Servicios financieros	2.4	2.4	2.4	0.5	0.7	0.2	3.7	3.6	3.9
Administración pública y defensa	1.9	2.4	1.1	0.8	1.2	0.1	2.7	3.3	1.8
Enseñanza	2.7	1.9	4.3	1.7	1.7	1.7	3.5	2.0	6.1
Servicios de salud, sociales y personales	10.2	6.0	17.8	5.9	3.1	11.3	13.2	8.1	22.2
Organizaciones extraterritoriales	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2
Actividades no especificadas	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0

Fuente: ENCOVI 2000.

T = todas las personas; H = hombres; M = mujeres.

en conjunto, las actividades agropecuarias y comerciales absorben un 60.3% del total de ocupados, lo que significa tres de cada cinco ocupados.

Entre las restantes actividades productivas, las dos más importantes son la industria manufacturera y los “servicios de salud, sociales y personales”, en los que se insertan un 13.8 y un 10.2% de los ocupados respectivamente.

Por sexo, las actividades agropecuarias son las más importantes para los hombres, pues en ellas se ocupan la mitad de los hombres (50.5%), seguidas por el comercio y la industria (14 y 10.2%, respectivamente); mientras que para las mujeres son el comercio y la industria y los “servicios de salud, sociales y personales”, que en conjunto absorben a un 73.5% de las ocupadas (35.3, 20.4 y 17.8%, respectivamente).

Entre los ocupados indígenas, nuevamente aparecen las actividades agropecuarias como las más importantes, absorbiendo un 51.9% del total de indígenas ocupados, seguidas por las actividades comerciales e industriales (18.5 y 14.3%, respectivamente). Entre los ocupados no indígenas se repite el orden de importancia de las actividades, solamente que con diferentes magnitudes: 29.7% las agropecuarias, 23.6% las comerciales y 13.5% las industriales, esta última muy similar a “servicios de salud, sociales y personales” (13.2%).

Cuando se compara la estructura del empleo por rama de actividad de las mujeres indígenas y no indígenas, si bien para ambas las actividades comerciales son las más importantes en términos relativos, pues absorben un 31.1 y un 38.2% de las ocupadas respectivamente (son un poco más importantes para las mujeres no indígenas), destacan la mayor importancia relativa de las actividades industriales y agropecuarias para las mujeres indígenas respecto a las no indígenas (27.8 y 15.5%, respectivamente, en las industriales y 27.2 y 10.9% en las agropecuarias), y la situación contraria en el caso de los “servicios de salud, sociales y personales”, pues representan un 22.2% de la ocupación de las mujeres no indígenas respecto a un 11.3% de las indígenas.

Sin olvidar los problemas de comparabilidad que se pueden presentar, por la identificación de grupos étnicos y la comparabilidad de la clasificación de las ramas de actividad, al comparar estos datos del 2000 con los de 1989, lo primero que llama la atención es la pérdida en la importancia relativa del empleo agropecuario, pues mientras en 1989 absorbía un 49.9% de los ocupados, en el 2000 se había reducido al 38.8%. El comercio, en cambio, muestra un importante aumento en su importancia relativa, pasando de 13.2 a 21.5%, respectivamente. Las actividades industriales mantienen su importancia relativa en la absorción de empleo, en poco más de 13%. La menor importancia relativa del empleo agropecuario se origina principalmente en lo acontecido con los hombres, pues para ellos se ha dado la reducción, gracias al aumento de

la importancia relativa de la ocupación en el comercio y los servicios. En el caso de las mujeres, la industria pierde un poco su importancia relativa, que gana especialmente el comercio.

En lo que respecta al grupo ocupacional (cuadro 10) los trabajadores no calificados son el grupo relativamente más importante, con un 33.8% de los ocupados, magnitud que no difiere mucho entre hombres y mujeres a nivel global, pero sí entre ocupados indígenas y no indígenas, pues es mayor para los primeros.

Cuadro 10

GUATEMALA: POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS OCUPADA,
 POR GRUPO DE OCUPACIÓN, SEGÚN SEXO Y GRUPO ÉTNICO, 2000
 (porcentajes)

Grupos de ocupación	Total			Indígenas			No indígenas		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Personal directivo de la administración pública y de empresas	1.9	1.7	2.2	1.0	0.7	1.6	2.5	2.5	2.6
Profesionales científicos e intelectuales	4.5	3.9	5.6	2.0	2.2	1.8	6.2	5.1	8.1
Técnicos y profesionales de nivel medio	2.5	2.4	2.5	1.0	1.2	0.6	3.5	3.3	3.8
Empleados de oficina	2.6	2.0	3.6	0.9	1.0	0.6	3.8	2.7	5.6
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercados	16.0	9.5	28.0	12.4	7.7	21.2	18.6	10.8	32.5
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	17.7	24.9	4.5	23.8	33.1	6.2	13.4	19.1	3.3
Operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	17.4	16.8	18.5	19.7	14.1	30.1	15.8	18.7	10.6
Operadores de instalaciones y máquinas y montadores	3.6	4.3	2.1	1.8	2.0	1.3	4.8	6.0	2.7
Trabajadores no calificados	33.8	34.3	33.0	37.4	37.9	36.6	31.3	31.7	30.6
Fuerzas Armadas	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.2	0.0
Ocupaciones no bien especificadas	0.0	0.0	0.0

Fuente: ENCOVI 2000.

T= todas las personas; H= hombres; M= mujeres.

A nivel general, los grupos “agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros”, “operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios”, y “trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercados” son los segundos grupos en importancia, con magnitudes relativas muy similares entre sí (17.7, 17.4 y 16%, respectivamente), pero en las que en conjunto se ubican la mitad de los ocupados (51.1%)

En lo que respecta a la categoría ocupacional, la condición de asalariado es la más importante, pues en ella se encuentran casi la mitad de los ocupados (48.3%); seguida de los trabajadores por cuenta propia, que representan un 27.7% del total (cuadro 11).

Hay diferencias por sexo, pues para los hombres el trabajo asalariado es relativamente más importante que para las mujeres, y para ellas lo es el trabajo por cuenta propia y el no remunerado.

De igual forma se presentan diferencias entre indígenas y no indígenas, pues el trabajo asalariado es relativamente más importante para los no indígenas, mientras que para los indígenas lo es el trabajo por

Cuadro 11

GUATEMALA: POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS OCUPADA,
POR CATEGORÍA OCUPACIONAL, SEGÚN SEXO Y GRUPO ÉTNICO, 2000
(porcentajes)

Categorías de ocupación	Total			Indígenas			No indígenas		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Asalariados	48.3	52.1	41.4	38.3	43.2	28.9	55.4	58.5	49.8
Empleado de gobierno	4.7	4.4	5.1	2.3	2.7	1.4	6.4	5.7	7.6
Empleado u obrero privado	28.1	31.1	22.7	16.8	19.3	11.9	36.0	39.5	29.9
Jornalero o peón	12.1	16.1	4.7	16.5	20.9	8.3	9.0	12.7	2.3
Empleado(a) doméstico(a)	3.4	0.5	8.9	2.7	0.3	7.3	4.0	0.6	10.0
Dueño o patrón	4.6	4.6	4.6	3.0	3.0	3.1	5.7	5.7	5.6
Trabajador por su cuenta	27.7	26.1	30.7	32.5	31.5	34.5	24.4	22.2	28.2
Trabajador no remunerado	19.4	17.2	23.3	26.2	22.3	33.5	14.6	13.6	16.3

Fuente: ENCOVI 2000.

T= todas las personas; H= hombres; M= mujeres.

cuenta propia y el no remunerado. Un 34.5% de las mujeres indígenas trabajaban por cuenta propia y un 33.5% sin remuneración (68% en conjunto), mientras que para los mujeres no indígenas esos porcentajes eran 28.2 y 16.3%, respectivamente (44.5% en conjunto).

Respecto a 1989, uno de los cambios más importantes que se observa es el aumento en el porcentaje de patronos, que pasó de 1.5% en 1989 a 4.6% en 2000, y en el de trabajadores familiares, de 16.5% a 19.4%, respectivamente, en detrimento de los asalariados y trabajadores por cuenta propia, que redujeron su participación.

Por sexo, el cambio más notable es el aumento en la importancia relativa del trabajo no remunerado de las mujeres, que pasó de 14.1% en 1989 a 23.3% en 2000, aunque también aumentó la importancia de las mujeres patronas, de 1.1 a 4.6%, respectivamente.

En el caso de los indígenas, hombres y mujeres, hay un aumento en la importancia relativa del trabajo asalariado, en este caso principalmente en detrimento del trabajo por cuenta propia. Algo similar sucede entre los no indígenas, aunque las magnitudes son menores.

Para aproximar la situación de los empleos en cuanto a productividad, se clasificaron los ocupados no agropecuarios en dos sectores: formal e informal; y los agropecuarios en otros dos sectores: moderno y tradicional. A nivel general, la gran mayoría de los ocupados se insertan en los sectores de baja productividad, un 38.3% en el no agropecuario informal, y un 36.3% en el agropecuario tradicional, de manera que un 74.6% de los ocupados están en ellos (cuadro 12). Dentro del sector no agropecuario informal, el trabajo por cuenta propia (excluyendo profesionales y técnicos) es el más importante en términos relativos, con un 17% del total de ocupados a nivel nacional. En el caso del sector agropecuario tradicional, el grueso lo conforma la denominada economía campesina, o sea, los por cuenta propia y trabajadores familiares, que incluye un 34.6% del total de ocupados.

Por sexos hay diferencias muy marcadas, pues mientras un 47.5% de los hombres se ocupan en actividades agropecuarias, especialmente en el sector tradicional (47%), las mujeres lo hacen en actividades no agropecuarias (82.8% de las ocupadas), especialmente en el sector informal (61.9%, o sea, tres de cada cinco ocupadas).

Por grupos étnicos hay también diferencias. A nivel general, o sea, cuando se consideran conjuntamente los hombres y las mujeres, las

Cuadro 12

GUATEMALA: POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS OCUPADA,
POR SECTOR DE OCUPACIÓN, SEGÚN SEXO Y GRUPO ÉTNICO, 2000
(porcentajes)

Sectores de ocupación	Total			Indígenas			No indígenas		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
No agropecuario	61.4	49.6	82.8	48.2	35.1	73.1	70.5	59.9	89.4
Formal	23.1	24.3	20.9	10.6	12.5	7.1	31.8	32.7	30.3
Sector privado	18.4	19.8	15.8	8.4	9.8	5.6	25.4	27.0	22.6
Sector público	4.7	4.4	5.1	2.3	2.7	1.4	6.4	5.7	7.6
Informal	38.3	25.3	61.9	37.6	22.6	66.0	38.7	27.2	59.1
Cuenta propia ^a	17.0	10.2	29.2	17.8	9.5	33.5	16.4	10.8	26.4
Microempresas ^b	11.0	11.4	10.3	8.9	9.0	8.8	12.6	13.2	11.4
Servicio doméstico	3.4	0.5	8.9	2.7	0.3	7.3	4.0	0.6	10.0
Trabajadores familiares no remunerados	6.8	3.1	13.4	8.2	3.8	16.5	5.8	2.7	11.4
Agropecuario	38.6	50.4	17.2	51.8	64.9	26.9	29.5	40.1	10.6
Moderno ^c	2.4	2.9	1.3	1.6	2.0	0.7	2.9	3.6	1.6
Tradicional	36.3	47.5	15.9	50.2	62.9	26.2	26.6	36.5	8.9
Cuenta propia y familiares no remunerados	34.6	45.2	15.3	48.9	61.0	25.9	24.7	33.9	8.2
Patronos y asalariados.									
Cinco o menos empleados	1.7	2.2	0.6	1.3	1.9	0.2	1.9	2.5	0.8

Fuente: Estimación propia, a partir de ENCOVI 2000.

T= todas las personas; H= hombres; M= mujeres.

^a Excluyendo profesionales y técnicos.

^b Asalariados privados y patronos en establecimientos de cinco empleados o menos, excluyendo aquellos con educación universitaria.

^c Asalariados y patronos en establecimientos de seis empleados o más.

actividades agropecuarias son más importantes para los indígenas que para los no indígenas (51.8% respecto a 29.5%), mientras que las no agropecuarias lo son para los no indígenas. La importancia relativa de la ocupación en el sector no agropecuario informal es muy similar para los indígenas y los no indígenas (37.6 y 38.7%, respectivamente), mientras que en el sector no agropecuario formal la situación es muy marcada para los no indígenas (31.8%) respecto a los indígenas (10.6%).

Cuando se compara la situación en 1989 con la del 2000 es claro que el aumento en la importancia relativa de las actividades no agropecuarias en la absorción de empleo (en detrimento de las agropecuarias) se sustenta principalmente en un aumento de la informalidad, que pasa de incluir el 29.2% del total de ocupados en 1989, al 38.3% en el 2000. En este caso, la situación se relaciona con los hombres, pues la importancia relativa del sector no agropecuario informal se mantiene para las mujeres (alrededor de 61%).

De cada 10 nuevos empleos generados en Guatemala entre 1989 y 2000, 2.6 fueron no agropecuarios formales, 5.4 no agropecuarios informales y dos agropecuarios. Por sexo, mientras que de cada 10 nuevos empleos para los hombres, 3.4 fueron no agropecuarios formales, 4.3 no agropecuarios informales y 2.3 agropecuarios, para las mujeres fueron 1.9 formales, 6.3 informales y 1.8 agropecuarios, de manera que para ellas el sector informal fue el más importante para obtener empleo.

Cuando se diferencia entre indígenas y no indígenas de ambos sexos, mientras que para los indígenas los nuevos puestos se generaron con la relación 1.6, 5.4 y 3.0, respectivamente, para los no indígenas fue 3.6, 5.3 y 1.1, respectivamente, o sea, con mayor importancia relativa del sector no agropecuario formal para los no indígenas que para los indígenas.

Otro aspecto importante es la caída en la importancia relativa del empleo doméstico para las mujeres entre 1989 y 2000, situación que se da tanto entre las indígenas como las no indígenas, pero especialmente para las últimas. Esta reducción se compensa de alguna forma con aumentos en la importancia relativa del trabajo familiar no remunerado en el caso de las mujeres no indígenas, y de la ocupación en microempresas en el caso de las indígenas.

En lo que respecta a las horas trabajadas en la ocupación principal, un porcentaje importante de los ocupados declaró laborar más de 48 horas por semana (39.5%, cuadro 13), y un 26.9% entre 37 y 48 horas, la mayoría de los cuales corresponde a tiempo completo en los sectores público (40 horas) y privado (48 horas). En promedio, los guatemaltecos trabajan 43.8 horas por semana en su ocupación principal, correspondiendo el promedio de los hombres a 47 horas, mientras que el de las mujeres a 37.7 horas, situación que también se refleja en la distribución de ocupados por rangos de horas.

Cuadro 13

GUATEMALA: POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS OCUPADA,
 POR HORAS TRABAJADAS EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL,
 SEGÚN SECTOR DE OCUPACIÓN, SEXO Y GRUPO ÉTNICO, 2000
 (horas y porcentajes)

Horas en ocupación principal	Total			Indígenas			No indígenas		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Promedio de horas por semana	43.8	47.0	37.7	40.6	44.4	33.4	46.0	48.9	40.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
12 horas o menos	7.5	3.7	14.4	9.2	4.5	18.0	6.3	3.1	12.1
de 13 a 24 horas	11.3	7.9	17.5	14.2	9.3	23.5	9.3	6.9	13.4
de 25 a 36 horas	14.6	13.2	17.3	16.3	15.1	18.5	13.5	11.8	16.4
de 37 a 48 horas	26.9	31.3	18.8	28.2	34.8	15.7	25.9	28.8	20.9
más de 48 horas	39.5	43.8	31.8	31.9	36.0	24.1	44.9	49.3	37.0
Ignorado	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.0	0.2

Fuente: ENCOVI 2000.

T= todas las personas; H= hombres; M= mujeres.

Por grupo étnico, los no indígenas, hombres y mujeres, trabajan en promedio más horas que los indígenas (46 y 40.6 horas, respectivamente), situación que se reproduce cuando se considera además el sexo, pues tanto los hombres como las mujeres indígenas laboran en promedio menos horas que sus pares no indígenas. Las mujeres indígenas son las que, en promedio, dedican menos horas a su ocupación principal, con 33.4 horas semanales.

Finalmente se analiza en esta sección lo que se refiere al subempleo visible o de insuficiencia de horas. Se considera que un ocupado presenta este tipo de desempleo cuando trabaja menos de 48 horas en su ocupación principal y secundaria, manifiesta que desea trabajar más horas, y respondió que no trabaja más horas porque: i) ha buscado más

trabajo y no ha conseguido o ii) cree no poder conseguir más trabajo.⁶ En el cuadro 14 se muestran los porcentajes de ocupados con subempleo visible por sector de ocupación.

Un 5.3% del total de guatemaltecos ocupados presenta subempleo visible, porcentaje que es ligeramente mayor entre los hombres que entre las mujeres, y claramente mayor entre los no indígenas que entre los indígenas. Los porcentajes de ocupados con subempleo son mayores entre los ocupados en el sector no agropecuario formal, respecto al no agropecuario informal y el agropecuario. Sin embargo, cuando se considera la distribución relativa de los subempleados visibles, que toma en cuenta el número de ocupados en cada sector, los porcentajes más elevados corresponden a los dos últimos sectores mencionados.

Un 59.3% de las mujeres con este subempleo se ubican en el sector no agropecuario informal (un 62.6% de las indígenas y un 58.2% de las no indígenas).

1. Las desigualdades en los ingresos laborales

En esta sección se analizan las desigualdades en los ingresos laborales de los ocupados. En primer lugar es importante hacer referencia a dos aspectos relativos a estos ingresos, los cuales deben tenerse presentes al momento de analizar los datos. Por una parte, como se señaló, se entrevistó *un total* de 7 276 hogares a nivel nacional, aunque la muestra estaba constituida por 8 940 viviendas, lo que significa que al menos un 18.6% de los hogares rechazó la encuesta (suponiendo un hogar en cada vivienda). Los mayores niveles de rechazo se dieron en los estratos de mayores ingresos (clase media alta y alta), principalmente por razones de seguridad (temor a asaltos, secuestros, etc.), lo que incide directamente en toda la encuesta, pero en especial en lo referente a ingresos.

6 Estimación del autor, pues el INE no realizó su propia estimación. La estimación se apega a la resolución adoptada en la 16ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, que señala que existe subempleo por insuficiencia de horas (visible) *cuando las horas de trabajo de una persona ocupada son insuficientes en relación con una situación de empleo alternativo que esta persona desea desempeñar y está disponible para hacerlo.*

Cuadro 14

GUATEMALA: POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS OCUPADA CON
SUBEMPLEO VISIBLE, SEGÚN SECTOR DE OCUPACIÓN,
SEXO Y GRUPO ÉTNICO, 2000
(porcentajes)

Sector de ocupación	Total			Indígenas			No indígenas		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
% Subempleados por sector									
Todos los ocupados	5.3	5.4	5.0	4.0	4.5	3.1	6.1	6.0	6.3
Ocupados no agropecuario formal	6.8	6.6	7.1	5.7	5.5	6.4	7.0	6.9	7.2
Ocupados no agropecuario informal	4.8	4.7	4.8	3.2	3.6	3.0	5.8	5.4	6.2
Ocupados agropecuario	4.9	5.2	3.2	4.3	4.7	2.7	5.5	5.8	4.0
Distribución subempleados									
Todos los ocupados	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Ocupados no agropecuario formal	29.7	29.7	29.9	15.0	15.2	14.5	36.6	37.5	35.0
Ocupados no agropecuario informal	34.6	22.1	59.3	29.9	17.9	62.6	36.9	24.4	58.2
Ocupados agropecuario	35.6	48.2	10.8	55.2	67.0	22.9	26.6	38.1	6.8

Fuente: Estimación propia, a partir de ENCOVI 2000.

T= todas las personas; H= hombres; M= mujeres.

Por otra parte, se utilizan diferentes categorías de análisis, resultantes de la combinación del sexo y el grupo indígena de los ocupados con otras dimensiones laborales. Al respecto, existe una convención no escrita que señala que la confiabilidad en la comparación de los ingresos promedio depende de que en cada una de las categorías de estudio existan al menos 15 casos “sin expansión”, o sea, que al menos 15 personas en la muestra se ubiquen en cada categoría.

El promedio de los ingresos laborales que reciben mensualmente los ocupados guatemaltecos, excluyendo los trabajadores familiares no

remunerados⁷ es de 1 157.8 quetzales (US\$ 150), con diferencias por sexo, grupo étnico, categoría de ocupación y sector de ocupación.

Los ingresos laborales promedio de los hombres son mayores que los de las mujeres (1 365.3 respecto a 796.9 quetzales), los ingresos de los no indígenas son mayores que los de los indígenas (1 400.3 respecto a 711 quetzales). Las mujeres indígenas tienen el menor ingreso promedio, seguidas por los hombres indígenas, cuyo ingreso promedio es inferior inclusive al de las mujeres no indígenas. El ingreso más alto corresponde a los hombres no indígenas.

Por sector de ocupación, los ingresos promedio de los ocupados en el sector formal no agropecuario son mayores que los informales (1 984.9 respecto a 787.5 quetzales), y estos últimos mayores que los ingresos de los agropecuarios (742 quetzales).

En el caso de la categoría ocupacional, si bien es cierto el ingreso promedio de los asalariados es apenas superior al de los no asalariados (1 171.8 respecto a 1 130.1 quetzales), hay diferencias importantes entre hombres y mujeres, pues mientras el ingreso promedio de los hombres asalariados es inferior al de los no asalariados (1 254.3 respecto a 1 665.7 quetzales), sucede lo contrario con las mujeres, pues las asalariadas tienen ingresos muy superiores respecto a las no asalariadas (982.1 respecto a 568 quetzales).⁸ Hay además una diferencia importante en el ingreso de las mujeres asalariadas y no asalariadas del sector informal, superior para estas últimas (412.9 y 504.1 quetzales, respectivamente).⁹

Además, dentro del sector formal asalariado, los ingresos promedio de los empleados públicos son superiores a los privados (2 179.9 respecto a 1 707 quetzales).

Los ingresos laborales promedio de los no indígenas son superiores a los de los indígenas en todas las categorías consideradas. Por sexo,

7 Como su ingreso laboral es cero, se excluyeron para que no afectaran el promedio. Es importante destacar que se incluyó el servicio doméstico, a pesar de que generalmente se subestima el pago en especie que reciben estas trabajadoras (alimentos, alojamiento e inclusive uniformes).

8 Si se excluyera el servicio doméstico, la diferencia sería aún mayor: 1 154.4 respecto a 568 quetzales.

9 Este resultado es afectado por la inclusión del servicio doméstico, pues cuando este se excluye, prácticamente no hay diferencia entre las asalariadas y no asalariadas (480.7 y 504.1 quetzales, respectivamente).

para las diferentes categorías, los ingresos promedio de los hombres son superiores a los de las mujeres, con la única excepción de las mujeres asalariadas indígenas en actividades agropecuarias, que tienen un ingreso superior al de los hombres indígenas en la misma categoría (899.1 respecto a 528.6 quetzales).

El ingreso laboral promedio por hora trabajada fue de 6.4 quetzales (US\$ 0.83).¹⁰ Las relaciones de los ingresos por sexo, grupo étnico y sector de ocupación se mantienen respecto al ingreso mensual, pero en la mayoría de los casos se reduce la magnitud de la diferencia. Nuevamente entonces, los ingresos laborales por hora de los hombres son mayores que los de las mujeres (6.9 respecto a 5.6 quetzales –a 6 si se excluye el servicio doméstico–), los ingresos de los no indígenas son mayores que los de los indígenas (7.7 respecto a 4.2 quetzales). Las mujeres indígenas tienen el menor ingreso promedio (3.5 quetzales), seguidas por los hombres indígenas (4.5 quetzales), cuyo ingreso promedio es inferior inclusive al de las mujeres no indígenas (6.7 quetzales). El ingreso más alto corresponde a los hombre no indígenas (8.3 quetzales).

Por sectores, el caso más relevante es el que se refiere al ingreso por hora en actividades agropecuarias, pues las mujeres indígenas tienen un ingreso mayor que los hombres tanto cuando realizan el trabajo de forma asalariada como no asalariada; y además, las mujeres no indígenas asalariadas en las actividades agropecuarias reciben igual ingreso por hora que los hombres.

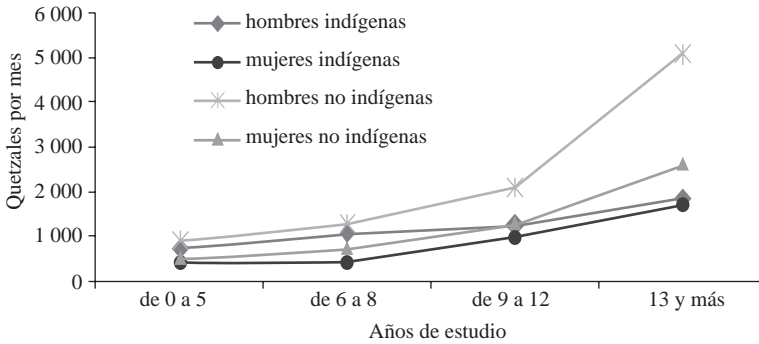
El ingreso promedio por hora de las mujeres asalariadas es apenas inferior al de los hombres (6 respecto a 6.2 quetzales).

En los gráficos 3a, 3b, 3c, 4a, 4b y 4c se muestra el ingreso laboral promedio mensual y por hora, desagregando por nivel educativo de los perceptores. Como se observa en los gráficos 3a, 3b y 3c, los ingresos laborales promedio aumentan a medida que se eleva la educación de los ocupados, tanto entre hombres y mujeres, como indígenas y no indígenas, y asalariados y no asalariados. Las dos excepciones son el ingreso promedio de las mujeres indígenas asalariadas con 6-8 años de educación que es ligeramente inferior al de aquellas con 0-5 años; y el de los hombres indígenas con 9-12 años que es superior al de los que tienen 6-8 años.

10 Excluyendo el servicio doméstico el promedio es de 6.6 quetzales (US\$ 0.85).

Gráfico 3a

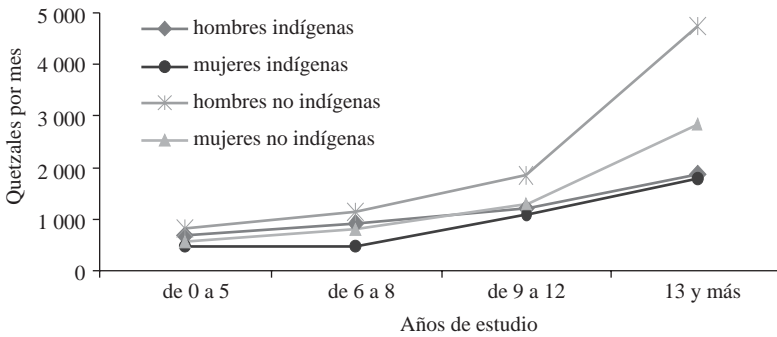
GUATEMALA: INGRESO LABORAL PROMEDIO DE LOS OCUPADOS SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO, POR SEXO Y GRUPO ÉTNICO, 2000



Fuente: ENCOVI 2000.

Gráfico 3b

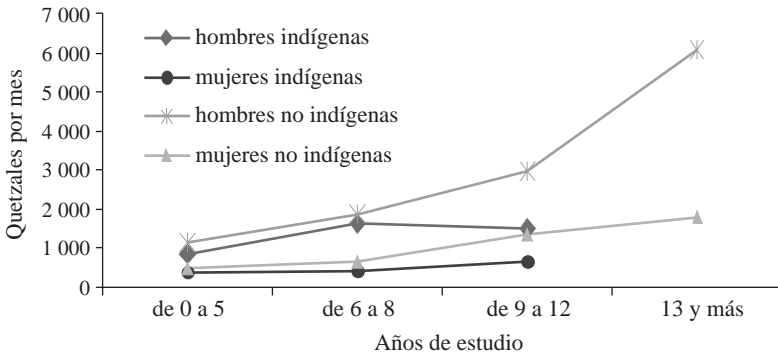
GUATEMALA: INGRESO LABORAL PROMEDIO DE LOS ASALARIADOS SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO, POR SEXO Y GRUPO ÉTNICO, 2000



Fuente: ENCOVI 2000.

Gráfico 3c

GUATEMALA: INGRESO LABORAL
 PROMEDIO DE LOS NO-SALARIADOS
 SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO, POR SEXO Y GRUPO ÉTNICO, 2000



Fuente: ENCOVI 2000.

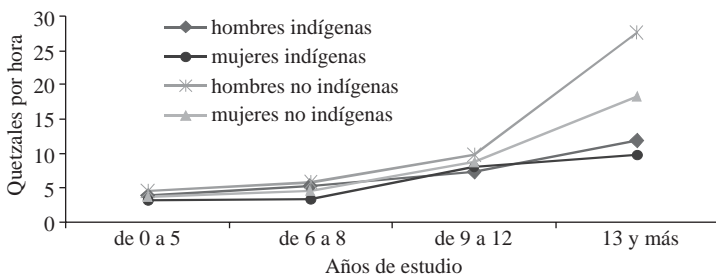
La brecha entre el ingreso promedio percibido por las mujeres respecto a los hombres se amplía a medida que se consideran mayores niveles educativos (gráficos 3a, 3b y 3c), alcanzando la mayor magnitud entre los ocupados con 13 años y más de estudio, que en el caso de los asalariados es de 60.2%.

El ingreso promedio por hora laborada, al igual que el ingreso promedio total, aumenta a medida que se consideran mayores niveles educativos de los ocupados. Sin embargo, con excepción de los ocupados de mayor educación, las brechas entre hombres y mujeres son altas (gráficos 4a, 4b y 4c).

Es importante también analizar los ingresos laborales promedio mensual y por hora por rama de actividad de los ocupados, considerando las tres ramas principales de ocupación (agropecuaria, comercio e industria), y agrupando todas las demás en una sola (servicios). Los ingresos laborales percibidos en promedio por los ocupados agropecuarios son inferiores a los que perciben los ocupados en actividades industriales, estos últimos a su vez inferiores a los percibidos por los ocupados en actividades comerciales y, por último, se encuentran los ocupados en las

Gráfico 4a

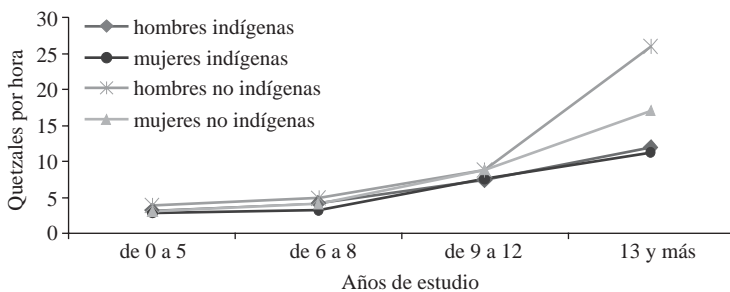
GUATEMALA: INGRESO LABORAL PROMEDIO POR HORA DE LOS OCUPADOS SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO, POR SEXO Y GRUPO ÉTNICO, 2000



Fuente: ENCOVI 2000.

Gráfico 4b

GUATEMALA: INGRESO LABORAL PROMEDIO POR HORA DE LOS ASALARIADOS SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO, POR SEXO Y GRUPO ÉTNICO, 2000

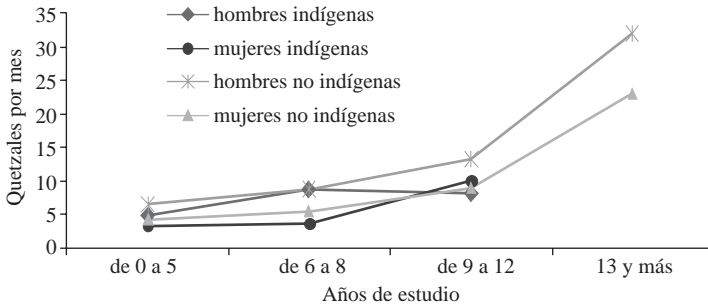


Fuente: ENCOVI 2000.

demás actividades, que corresponden principalmente a servicios (excluyendo comercio), quienes perciben los ingresos más altos.

Sin embargo, cuando se desagrega por sexo, el ingreso promedio de las mujeres no se comporta como la generalidad, pues los ingresos

Gráfico 4c
 GUATEMALA: INGRESO LABORAL PROMEDIO POR HORA
 DE LOS NO ASALARIADOS SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO,
 POR SEXO Y GRUPO ÉTNICO, 2000



Fuente: ENCOVI, 2000.

promedio de las ocupadas en el sector industrial son inferiores a los que perciben las mujeres en las demás ramas; y además no hay diferencias significativas entre los ingresos de las mujeres en actividades agropecuarias respecto a las comerciales. El menor ingreso de las mujeres en actividades industriales se explica principalmente por las mujeres no asalariadas, que tienen el ingreso más bajo, mientras que el comportamiento de los ingresos promedio de las mujeres asalariadas corresponde con lo observado para el total de ocupados.

En el caso de los asalariados, los empleados públicos tienen ingresos mayores que los privados.

Al analizar los ingresos por hora, llaman la atención los muy bajos salarios por hora que perciben las mujeres indígenas en las actividades industriales y comerciales, así como los hombres indígenas en actividades agropecuarias. Los resultados muestran que los ingresos laborales promedio, totales y por hora, percibidos por las mujeres son inferiores a los percibidos por los hombres en la mayoría de las categorías consideradas, y además que las mujeres indígenas son las que se encuentran en la peor situación, aunque sucede algo parecido con los hombres indígenas.

A pesar de las limitaciones que se enfrentan para realizar un análisis multivariable, debido al reducido número de casos en algunas categorías, se consideró importante conocer las brechas salariales (o sea, solamente asalariados), excluyendo servicio doméstico, específicamente en el salario promedio por hora, entre hombres y mujeres no indígenas (se excluyen los indígenas por el reducido número de mujeres indígenas ocupadas a nivel muestral), según grupos de edad, años de estudio y rama de actividad.

Como se aprecia en el cuadro 15, es posible realizar la comparación del salario promedio por hora para 35 categorías (resultante de la combinación de grupos de edad, años de estudio y rama de actividad). Según esos resultados, en 24 de esas 35 categorías (68.6%), el salario percibido por las mujeres es inferior al de los hombres, mientras que solamente en nueve categorías sucede lo contrario (25.7%), y en dos categorías son iguales (5.7%), dando por comprobada entonces la desigualdad en contra de las mujeres.

E. CONSIDERACIONES FINALES

En el año 2000, Guatemala contaba con una fuerza de trabajo de poco más de 4.5 millones de personas de 10 años y más, la más numerosa entre los países que conforman el istmo centroamericano. Sin embargo, es una fuerza de trabajo con un nivel educativo promedio muy bajo. Un 25.5% de la fuerza de trabajo son mujeres (indígenas y no indígenas), y un 35.9% indígenas (hombres y mujeres).

La elevada inserción de los ocupados en sectores de baja productividad es una de las características más sobresalientes del mercado de trabajo guatemalteco: el 38.3% de los ocupados lo hace en el sector informal no agropecuario y el 36.3% en el agropecuario tradicional, para un total de 74.6% de los ocupados en sectores de baja productividad (tres de cada cuatro ocupados). De los restantes ocupados, un 23.1% se inserta en el sector formal no agropecuario, y sólo el 2.4% en el agropecuario moderno.

El sector informal no agropecuario es el más importante para las mujeres, absorbiendo el 61.9% de las ocupadas; mientras que el agropecuario (principalmente el tradicional o economía campesina),

Cuadro 15
 GUATEMALA: SALARIO PROMEDIO POR HORA EN LA OCUPACIÓN
 PRINCIPAL DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS OCUPADA,
 POR RAMAS DE ACTIVIDAD, EDAD Y AÑOS DE EDUCACIÓN,
 SEGÚN SEXO, 2000^a
 (quetzales por hora y relación)

Rama actividad	Edad	Años educación	Salario promedio por hora		Relación Mujeres/Hombres
			Hombres	Mujeres	
Agropecuario	10 a 19	0 a 5	2.7	2.4	0.91
		6 a 8	3.0	3.2	1.06
	20 a 29	0 a 5	3.2	2.9	0.89
	30 a 44	0 a 5	3.1	2.8	0.90
	45 a 59	0 a 5	3.2	3.0	0.94
Industria	10 a 19	0 a 5	3.2	2.9	0.91
		6 a 8	3.1	4.3	1.39
	20 a 29	0 a 5	4.0	3.5	0.88
		6 a 8	4.8	4.4	0.92
		9 a 12	7.0	5.5	0.78
Comercio	30 a 44	0 a 5	5.3	5.2	0.98
		10 a 19	0 a 5	2.9	3.3
	20 a 29	6 a 8	3.8	2.6	0.67
		9 a 12	4.7	3.4	0.72
		0 a 5	4.5	4.6	1.02
		6 a 8	4.6	3.6	0.79
		9 a 12	6.4	9.6	1.51
		13 y más	13.8	8.6	0.63
	30 a 44	0 a 5	4.1	3.7	0.91
		6 a 8	5.9	4.4	0.76
Otros	10 a 19	9 a 12	11.1	6.9	0.62
		6 a 8	3.2	1.8	0.57
		9 a 12	6.7	7.9	1.18
	20 a 29	0 a 5	4.4	3.2	0.72
		6 a 8	5.3	5.2	0.98
		9 a 12	9.1	8.8	0.97
		13 y más	19.7	12.0	0.61
	30 a 44	0 a 5	5.6	3.3	0.59
		6 a 8	6.7	4.7	0.71
		9 a 12	11.2	11.2	1.00
		13 y más	25.6	20.6	0.81
		45 a 59	0 a 5	4.9	8.4
45 a 59	6 a 8	8.7	9.8	1.12	
	9 a 12	10.2	13.1	1.28	
	13 y más	29.8	29.9	1.00	

Fuente: Estimación propia, a partir de ENCOVI 2000.

^a Se incluyen únicamente las categorías con 15 casos o más para cada sexo a nivel muestral.

es el más importante para los hombres, absorbiendo la mitad de los ocupados.

Como resultado de esa inserción, el grueso de los ocupados guatemaltecos se ubica en las categorías de ingresos laborales más bajas. Además existe una fuerte desigualdad en la percepción de los ingresos laborales, pues para las mismas categorías, corresponden menores ingresos a los indígenas respecto a los no indígenas y a las mujeres respecto a los hombres.

Las mujeres tienen jornadas laborales menores, debido a su doble papel en los ámbitos productivo y del hogar; sin embargo, las desigualdades en los ingresos laborales se mantienen aunque se estimen los ingresos promedio por hora trabajada.

Aunque la pobreza como insuficiencia de ingresos es una situación que se origina a nivel del hogar, y por tanto depende de la estructura familiar, del número de ocupados en el hogar y los ingresos laborales que cada uno percibe, de los ingresos no laborales en el hogar, etc., resulta importante relacionar el sector de ocupación de los ocupados con la situación de pobreza de los hogares. Como se aprecia en el cuadro 16, en el año 2000, según la ENCOVI, un 50.5% de los guatemaltecos ocupados pertenecía a hogares pobres. La incidencia de la pobreza es mayor entre los ocupados agropecuarios que entre los no agropecuarios en conjunto, pero también entre los informales no agropecuarios, los cuales a su vez muestran una mayor incidencia de la pobreza que entre los formales no agropecuarios, situación consistente con los ingresos laborales promedio. Solamente un 19.3% de los ocupados en el sector formal pertenece a hogares pobres, respecto a un 77.5% de los ocupados en el sector agropecuario tradicional.

Cuando se considera la distribución de los ocupados según condición de pobreza, casi el 60% de los ocupados pobres se encuentra en el sector agropecuario (58.4%), un 32.8% en el sector informal no agropecuario, y solamente un 8.8% en el sector formal.

Al desagregar por sexo, resalta que la incidencia de la pobreza en los hogares de las mujeres ocupadas es menor que para los hombres (53.9% y 44.3%, respectivamente). Este resultado es sumamente importante, y está relacionado con el hecho de que en muchos hogares el trabajo de la mujer aporta “un segundo ingreso”, el cual tiene un fuerte impacto en la mitigación de la pobreza.

Cuadro 16

GUATEMALA: INCIDENCIA DE LA POBREZA ENTRE LOS OCUPADOS DE 10 AÑOS Y MÁS SEGÚN SECTOR DE OCUPACIÓN, POR SEXO, 2000
(porcentajes)

	Total	Hombres	Mujeres	Indígenas	No indígenas
Incidencia pobreza					
Total	50.5	53.9	44.3	71.0	36.0
No agropecuario	34.2	31.7	37.0	57.3	23.2
Formal	19.3	21.5	14.5	39.8	14.5
Informal	43.3	41.4	44.6	62.3	30.3
Agropecuario	76.2	75.7	79.3	83.8	66.9
Moderno ^a	56.6	58.4	49.3	71.6	50.9
Tradicional	77.5	76.7	81.7	84.2	68.6
Distribución pobres					
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
No agropecuario	41.6	29.2	69.3	38.9	45.4
Formal	8.8	9.7	6.9	6.0	12.8
Informal	32.8	19.4	62.4	33.0	32.6
Agropecuario	58.4	70.8	30.7	61.1	54.6
Moderno ^a	2.6	3.2	1.4	1.6	4.1
Tradicional	55.7	67.7	29.3	59.5	50.6

Fuente: Estimación propia, a partir de ENCOVI 2000.

^a Asalariados y patronos en establecimientos de seis empleados o más.

Tanto para las mujeres como para los hombres, la incidencia de la pobreza es mayor en los hogares de los ocupados agropecuarios, seguida de los informales y bastante menor en los formales. Sin embargo, en el caso del sector informal, la incidencia de la pobreza es mayor para las mujeres que para los hombres, mientras que en el sector formal sucede lo contrario.

Cuando se considera la distribución de los ocupados pobres por sexo, mientras que el 70.8% de los hombres ocupados en situación de pobreza pertenece al sector agropecuario, en el caso de las mujeres un 62.4% son informales.

La incidencia de la pobreza es significativamente mayor entre los ocupados indígenas respecto a los no indígenas (71 y 36%,

respectivamente). Esta situación se repite en cada uno de los sectores, con una incidencia de la pobreza para los indígenas cercana al doble de la mostrada por los no indígenas, con excepción de las actividades agropecuarias, donde la diferencia es menor.

Los resultados hasta ahora obtenidos comprueban que la ocupación en sectores de poca productividad, y por tanto de bajos ingresos, está asociada con una mayor incidencia de la pobreza en los hogares. El reto en Guatemala consiste entonces en: i) aumentar los ingresos de los ocupados, tanto hombres como mujeres, indígenas y no indígenas, y ii) cerrar las brechas entre ellos, o sea, la eliminación de toda forma de discriminación laboral en razón del sexo de las personas y el grupo étnico. Aumentar la educación de los ocupados y de las generaciones futuras, promover la generación de nuevos empleos de alta productividad, pero también favorecer la equidad y mejorar la situación de los actualmente ocupados en los sectores informal (principalmente mujeres) y agropecuario, constituyen las principales opciones para reducir la pobreza.

BIBLIOGRAFÍA

- INE, 2001 *La pobreza en Guatemala: Principales resultados. Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida (ENCOVI 2000)* (Guatemala, INE).
- _____ 1991 *Perfil de la pobreza en Guatemala*, vol. V (Guatemala, INE y Fondo de Población de las Naciones Unidas, FNUAP).
- OIT, 2003 *La hora de la igualdad en el trabajo*. Informe del Director General (Ginebra, OIT).
- World Bank, 2003 *Poverty in Guatemala*, Country Study, Report N° 24221-GU (Washington D. C., Poverty Reduction and Economic Management Unit, Human Development Sector Management Unit, Latin America and the Caribbean Region, World Bank).

ANDROS IMPRESORES